



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO FACULTAD DE
CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE COMUNICACIÓN**

**Representación de los colectivos GLBTI en el periodismo de información
de Diario Los Andes, período 2022**

**Trabajo de Titulación para optar al título de Licenciatura en
Comunicación**

Autor:

Vivas Vera, Mirsa Leonela

Tutor:

MsC. Luis René Ávila Solano

Riobamba, Ecuador, 2024.

DECLARATORIA DE AUTORÍA

Yo, Mirsa Leonela Vivas Vera, con cédula de ciudadanía 2300792781, autor (a) (s) del trabajo de investigación titulado: Representación de los colectivos GLBTI en el periodismo de información de Diario Los Andes, periodo 2022, certifico que la producción, ideas, opiniones, criterios, contenidos y conclusiones expuestas son de mí exclusiva responsabilidad.

Asimismo, cedo a la Universidad Nacional de Chimborazo, en forma no exclusiva, los derechos para su uso, comunicación pública, distribución, divulgación y/o reproducción total o parcial, por medio físico o digital; en esta cesión se entiende que el cesionario no podrá obtener beneficios económicos. La posible reclamación de terceros respecto de los derechos de autor (a) de la obra referida, será de mi entera responsabilidad; librando a la Universidad Nacional de Chimborazo de posibles obligaciones.

En Riobamba, 1 de marzo de 2024



Mirsa Leonela Vivas Vera

C.I: 2300792781

DICTAMEN FAVORABLE DEL PROFESOR TUTOR

Quien suscribe, Mgs. Luis René Ávila catedrático adscrito a la Facultad de Ciencias políticas y Administrativas, por medio del presente documento certifico haber asesorado y revisado el desarrollo del trabajo de investigación titulado: Representación de los colectivos GLBTI en el periodismo de información de Diario Los Andes, periodo 2022, bajo la autoría de Mirsa Leonela Vivas Vera; por lo que se autoriza ejecutar los trámites legales para su sustentación.

Es todo cuanto informar en honor a la verdad; en Riobamba, al 01 de marzo de 2024.



firmado electrónicamente por:
LUIS RENE AVILA
SOLANO

Mgs. Luis René Ávila

C.I:

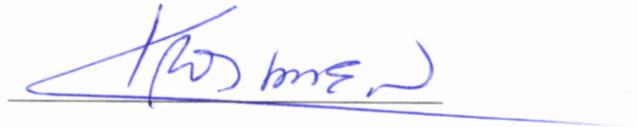
CERTIFICADO DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL

Quienes suscribimos, catedráticos designados Miembros del Tribunal de Grado para la evaluación del trabajo de investigación “Representación de los colectivos GLBTI en el periodismo de información de Diario Los Andes, periodo 2022”, presentado por Mirsa Leonela Vivas Vera, con cédula de identidad número 2300792781, bajo la tutoría de Mg. Luis René Ávila Solano; certificamos que recomendamos la APROBACIÓN de este con fines de titulación. Previamente se ha evaluado el trabajo de investigación y escuchada la sustentación por parte de su autor; no teniendo más nada que observar.

De conformidad a la normativa aplicable firmamos, en Riobamba a la fecha de su presentación.

Carlos Larrea, Mgs.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE GRADO



Andrés Murillo, Mgs.

MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE GRADO



Galo Vásquez, Mgs.

MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE GRADO





CERTIFICADO ANTIPLAGIO

DIRECCIÓN ACADÉMICA
VICERRECTORADO ACADÉMICO



CERTIFICACIÓN

Que, **MIRSA LEONELA VIVAS VERA** con CC: **230079278**, estudiante de la Carrera de **COMUNICACIÓN**, Facultad de **CIENCIAS POLITICAS**, ha trabajado en mi tutoría el trabajo de investigación “Representación de los colectivos GLBTI en el periodismo de información de Diario Los Andes, período 2022”, cumple con el 8%, de acuerdo al reporte e sistema antiplagio **TURNITIN**, porcentaje aceptado de acuerdo a la reglamentación institucional, por consiguiente, autorizo continuar con el proceso.

Riobamba, 01 de marzo de 2024



Firmado electrónicamente por:
**LUIS RENE AVILA
SOLANO**

Mgs. Luis René Ávila

DEDICATORIA

Quiero dedicar mi proyecto de tesis a todas las personas que estuvieron rodeándome durante este proceso, que me ayudaron y apoyaron durante mi lapso de depresión. Quiero dedicarle a la niña de 17 años que entro con sueños y esperanzas a esta universidad hace 4 años, quien tenía fe, la niña que dejó su hogar para viajar más de 305 kilómetros para hacer realidad sus objetivos.

Quiero dedicárselo también a mi abuelita María Salazar, su constante apoyo y mis ganas de ayudarla para que deje de trabajar valían la pena en cada amanecida.

Le dedico el trabajo a mi hermana Dialina Pinto, quien contestaba mis mensajes a altas hora de la madrugada para darme ánimos cuando sentía que ya no podía más, la persona que me acompaño y escucho.

Por último, quiero dedicarle este trabajo Steven Rosales por ser un gran amigo, apoyarme y acompañarme durante mis momentos más difíciles, aunque el tuviera los suyos.

AGRADECIMIENTO

Quiero agradecer a Isaac Vivas Yong, un excelente padre, la persona que me apoyó y confió en mí desde el momento cero y no dudo nunca en darme lo que necesito. Gracias por creer que su pequeña hija lo lograría, este proyecto de tesis es suyo.

Agradezco a Mirian Vera Salazar, el pilar de mi hogar y mi vida. La persona que no dudaría en darme todo, aunque se quede sin un solo bocado, gracias por creer ciegamente en mí, por reprenderme cuando estaba cansada y quería tirar la toalla, mi proyecto de tesis y mis diplomas son el reflejo del arduo y gran trabajo como madre.

Quedo totalmente agradecida con mis profesores, quienes vieron potencial en mí y supieron explotarlo para convertirme en el profesional que soy.

ÍNDICE GENERAL

DECLARATORIA DE AUTORÍA

DICTAMEN FAVORABLE DEL PROFESOR TUTOR

CERTIFICADO DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL

CERTIFICADO ANTIPLAGIO

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTO

ÍNDICE DE TABLAS

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

RESUMEN

ABSTRACT

CAPÍTULO I.....	13
Introducción	13
2.1. Introducción al Tema.....	13
2.2. Planteamiento del problema	13
2.3. Objetivos.....	14
2.3.1. Objetivo General	14
2.3.2. Objetivos Específicos	14
CAPÍTULO II.	15
Marco teórico	15
2.1. Estado del Arte	15
2.2. Comunicación.....	17
2.3. Teorías de la comunicación	18
2.3.1. Teoría crítica.....	19
2.3.2. Escuela de Frankfurt.....	21
2.4. Medios de comunicación	21
2.4.1. Radio	23
2.4.2. Televisión	23
2.4.3. Prensa	24
2.5. Teoría de la representación.....	25
2.6. Comunidad GLBTI.....	26
2.7. Derecho e inclusión	27
2.8. Comunicación para el cambio social.....	29

CAPÍTULO III.....	30
Metodología	30
3.1. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos	30
3.1.1. Técnica: entrevista, análisis de contenido.	30
3.1.2. Instrumento: guía de preguntas, ficha de análisis de contenido.....	31
3.2. Variables.....	32
3.2.1. Operacionalización de variables.....	32
3.3. Tipo de investigación.....	34
3.3.1. Según la finalidad:	34
3.3.2. Según el alcance temporal	34
3.3.3. Según la profundidad	34
3.3.4. Según la amplitud	35
3.3.5. Según el carácter.....	35
3.3.6. Según las fuentes	36
3.4. Diseño de la investigación	36
3.5. Población y muestra.....	37
CAPÍTULO IV.....	38
Resultados y discusión	38
4.1. Resultados.....	38
4.2. Discusión	51
CAPÍTULO V.....	53
Conclusiones y recomendaciones.....	53
5.1. Conclusiones.....	53
5.2. Recomendaciones	53
CAPÍTULO VI.....	55
Propuesta.....	55
BIBLIOGRAFÍA.....	56
ANEXOS	59
Texto usado para la elaboración del producto de comunicación.....	85

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Ficha de análisis de contenido	53
Tabla 2 Ficha de análisis de contenido	54
Tabla 3 Ficha de análisis de contenido	55
Tabla 4 Ficha de análisis de contenido	56
Tabla 5 Biografía Lcda. Alejandra Masson Robalino experta en comunicación de género	58
Tabla 6 Entrevista con Lcda. Alejandra Masson Robalino experta en comunicación de género	58
Tabla 7 Biografía Psicóloga Diane M. Rodríguez experta en representación de la comunidad.....	65
Tabla 8 Entrevista con Psicóloga Diane M. Rodríguez experta en representación de la comunidad.....	65
Tabla 9 Biografía Abogada María Fernanda Yaulema experta en derechos de diversidad sexual y género.	68
Tabla 10 Entrevista Abogada María Fernanda Yaulema experta en derechos de diversidad sexual y género.	68

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1	81
Ilustración 2	82

RESUMEN

La representación de los colectivos GLBTI en los medios de comunicación, como el diario Los Andes, es un tema crucial en Riobamba y Ecuador, donde persisten estereotipos y discriminación. Este estudio cualitativo analiza la cobertura de Los Andes durante 2022, encontrando una escasa visibilidad de temas GLBTI, con solo 4 noticias entre 48 publicaciones. Esta falta de representación limita la difusión de información sobre los desafíos y logros de la comunidad LGBTI, lo que puede afectar negativamente la lucha por la igualdad. Los medios tienen un papel importante en la formación de opiniones y actitudes sociales, por lo que se recomienda una cobertura más equitativa y diversa. La exclusión de temas LGBTI puede perpetuar estigmas, prejuicios con mirada conservadora en Los Andes puede contribuir a la marginalización de la comunidad. Se sugiere asignar recursos a la cobertura LGBTI, capacitar al personal y promover una política editorial inclusiva para mejorar la representación y promover la igualdad en los medios de comunicación.

Palabras clave: representación, medios de comunicación, GLBTI, discriminación, inclusión.

ABSTRACT

The representation of GLBTI groups in the media, such as the newspaper Los Andes, is a crucial issue in Riobamba and Ecuador, where stereotypes and discrimination persist. This qualitative study analyzes the coverage of Los Andes during 2022, finding low visibility of GLBTI issues, with only four news items among forty-eight publications. This lack of representation limits the dissemination of information about the challenges and achievements of the LGBTI community, which can negatively affect the fight for equality. The media shapes social opinions and attitudes, so more equitable and diverse coverage is recommended. The exclusion of LGBTI issues can perpetuate stigmas and prejudices, and a conservative outlook in the Andes can contribute to the marginalization of the community. It suggested that resources should be allocated to LGBTI coverage, staff should be trained, and an inclusive editorial policy should be promoted to improve representation and equality in the media.

Keywords: representation, media, GLBTI, discrimination, inclusion.



Firmado electrónicamente por:
ANA ELIZABETH
MALDONADO LEON

Reviewed by:
Ms.C. Ana Maldonado León
ENGLISH PROFESSOR
C.I.0601975980

CAPÍTULO I.

Introducción

2.1. Introducción al Tema

La representación de los colectivos GLBTI (gays, lesbianas, bisexuales, transgénero e intersexuales) en los medios de comunicación es un tema de gran importancia en la actualidad, ya que estos medios tienen un gran poder en la construcción de la realidad social, en Riobamba y en todo el país, es históricamente limitada debido a actitudes conservadoras hacia la sexualidad y la identidad de género.

El objetivo del proyecto de investigación científica es analizar la representación de los colectivos GLBTI en el periodismo de información en el diario Los Andes, a fin de comprender cómo esta comunidad es presentada y representada en el medio de comunicación. Se busca identificar los estereotipos y prejuicios presentes en las representaciones mediáticas, y proponer recomendaciones para mejorar la cobertura y representación de los colectivos GLBTI en el periodismo de información.

A pesar de esto, existen algunos avances en la lucha por los derechos GLBTI en Ecuador en los últimos años. En 2019, la Asamblea Nacional aprobó una ley que prohíbe la discriminación basada en la orientación sexual e identidad de género. Además, el gobierno reconoce las uniones civiles entre personas del mismo sexo desde 2014 y la Corte Constitucional de Ecuador falló a favor del matrimonio igualitario en 2019.

Es importante destacar que los medios de comunicación tienen un papel crucial en la representación de los diferentes grupos y comunidades en la sociedad, incluyendo a los colectivos GLBTI. Es importante que los medios aborden la diversidad de género y orientación sexual de manera justa y equilibrada, sin estereotipos ni prejuicios.

Los periodistas y los medios de comunicación tienen la responsabilidad de informar sobre las experiencias y desafíos que enfrentan los miembros de los colectivos GLBTI y visibilizar sus luchas por la igualdad y la inclusión en la sociedad.

Es importante seguir trabajando por una representación más justa e inclusiva de los colectivos LGBTI en los medios de comunicación de Ecuador, para promover una cultura de respeto y aceptación de la diversidad sexual y de género.

El presente trabajo busca investigar la presencia o falta de representación de los colectivos GLBTI en el periodismo de información de Diario Los Andes, período 2022.

2.2. Planteamiento del problema

La representación de los colectivos LGBTI en los medios de comunicación de Ecuador es limitada y a menudo estereotipada o sesgada. Sin embargo, en los últimos años

hubo un aumento en la cobertura de temas relacionados con la diversidad sexual y de género.

En algunos medios de comunicación, se crean espacios específicos para la discusión de temas LGBTI, y algunos periodistas y comunicadores reciben capacitación en cuestiones de diversidad sexual y de género para mejorar la calidad de su trabajo. Además, algunos medios comienzan a incluir a personas LGBTI en sus equipos editoriales y de producción.

Sin embargo, aún persisten prejuicios y estereotipos en algunos medios de comunicación, y la representación de los colectivos LGBTI a menudo se limita a casos sensacionalistas o noticias relacionadas con la violencia o la discriminación. Esto puede perpetuar la exclusión y la invisibilización de las personas LGBTI en los medios de comunicación y en la sociedad en general.

Realizar una investigación sobre el análisis de la Representación de los colectivos LGBTI en el periodismo de información en el diario Los Andes es importante porque permite una comprensión crítica de cómo los medios de comunicación influyen en la construcción de la identidad y realidad social de esta comunidad.

Ayuda a identificar estereotipos y prejuicios presentes en las representaciones mediáticas que pueden afectar la opinión pública. Además, proporciona información útil para periodistas y otros profesionales de los medios de comunicación sobre cómo mejorar su cobertura y promover la inclusión y visibilidad de esta comunidad. Desde ahí se generará un estudio que responderá el siguiente cuestionamiento ¿Cómo representa el Diario Los Andes en el periodismo de información a los colectivos GLBTI durante el año 2022?

2.3. Objetivos

2.3.1. Objetivo General

- Analizar el contenido emitido por Diario Los Andes sobre los colectivos GLBTI

2.3.2. Objetivos Específicos

- Fundamentar teóricamente la comunicación mediática y la visibilidad de los grupos GLTBI.
- Determinar las temáticas que se abordan sobre los colectivos LBGTI en las representaciones en el periodismo escrito riobambeño.
- Proponer recomendaciones para mejorar la cobertura y representación de los colectivos GLBTI en el periodismo de información.
- Elaborar un artículo científico con la finalidad de presentar los resultados obtenidos de esta investigación.

CAPÍTULO II.

Marco teórico

2.1. Estado del Arte

La representación de los colectivos de lesbianas gays bisexuales transexuales e intersexuales (LGBTI) en los medios de comunicación es un tema relevante en la sociedad actual y es abordado desde diversos enfoques teóricos. Vargas-Cetina y Rey (2014) señalan que "la representación de la comunidad LGBTI en los medios de comunicación puede ser sesgada, discriminatoria y estereotipada" (p. 5).

Estudió la forma en que los medios de comunicación construyen y transmiten los mensajes sobre la comunidad LGBTI, y cómo estos mensajes pueden influir en la percepción que tiene la sociedad sobre este colectivo. Señaló que, en muchas ocasiones, la representación de los colectivos LGBTI en los medios puede ser estereotipada, superficial o limitada, y que esto puede contribuir a la discriminación y a la falta de comprensión hacia esta comunidad.

Y aquí la comunicación mediática tiene un papel importante ya que se refiere al proceso de intercambio de información y mensajes a través de los medios de comunicación, como la televisión, la radio, los periódicos, las revistas, internet y las redes sociales. Según McQuail (2010), la comunicación mediática es un proceso complejo que involucra la producción, distribución y recepción de mensajes a través de los medios de comunicación.

McQuail argumenta que los medios de comunicación tienen un impacto significativo en la sociedad, ya que influyen en la opinión pública, la cultura y el comportamiento de las personas.

La comunicación mediática es una parte integral de la sociedad moderna, ya que influye en la opinión pública, la cultura y el comportamiento de las personas. Los medios de comunicación tienen el poder de informar, educar, entretener y persuadir a la audiencia. Sin embargo, también pueden ser utilizados para difundir información errónea, propaganda y noticias falsas. Por lo tanto, es importante que los medios de comunicación mantengan altos estándares de ética y responsabilidad para asegurar la precisión y la credibilidad de la información que se comparte con el público.

El periodismo de información es una forma de periodismo que se enfoca en proporcionar a la sociedad noticias veraces y relevantes, "el periodismo de información es el que informa y el que lo hace de manera rigurosa, honesta y veraz, sin intereses ocultos ni objetivos espurios" (Gabilondo, 2018).

El periodismo de información se basa en la ética periodística y en la búsqueda de la verdad. Como afirma Castells (2016) "el periodismo de información es un servicio público

que tiene como objetivo principal informar con rigor, veracidad y objetividad sobre los hechos relevantes que ocurren en la sociedad" (p.178).

Para llevar a cabo su labor, los periodistas que se dedican al periodismo de información deben ser rigurosos en la recopilación y verificación de la información. Como indica Salaverría (2015) "el periodismo de información se basa en la observación directa, la documentación y la contrastación de los hechos" (p.18).

Desde la teoría de la diversidad sexual y de género, Muñoz (2019) afirma que "la representación de los colectivos LGBTI en los medios de comunicación puede tener un impacto significativo en la construcción de las identidades sexuales y de género" (p. 23), analiza la forma en que la representación de los colectivos LGBTI en los medios puede contribuir a la construcción de identidades y subjetividades sexuales y de género, y cómo esto puede afectar la forma en que los individuos se perciben a sí mismos y se relacionan con los demás.

Señalando que, en muchos casos, la representación de los colectivos LGBTI en los medios puede estar enfocada en estereotipos, lo que puede limitar la forma en que los individuos pueden expresar su sexualidad y su género.

Hooks (1992) argumenta que "la representación de los colectivos LGBTI en los medios de comunicación refleja y perpetúa las estructuras de poder y discriminación presentes en la sociedad" (p. 47), es por lo que, se estudia la forma en que los medios de comunicación contribuyen a la construcción de la cultura y la sociedad, y cómo la representación en los medios puede reflejar y afectar las estructuras sociales y culturales en las que se desenvuelven.

Menciona que, en muchos casos, la representación de los colectivos LGBTI en los medios puede ser un reflejo de la discriminación y la marginalización que sufren en la sociedad, y que esto puede contribuir a perpetuar estas estructuras sociales y culturales.

Gallagher y Nilsson (2019) señalan que:

La representación de los colectivos LGBTI en los medios de comunicación puede tener un impacto en la forma en que se construyen las identidades y subjetividades, y en la forma en que se percibe y trata a los individuos de este colectivo en la sociedad. (p. 121)

La comunicación es una construcción de sentido en la sociedad, ya que se refiere a la forma en que las personas crean, intercambian y comparten significados a través del lenguaje, los gestos y los símbolos. La comunicación es un proceso social que implica tanto la transmisión como la recepción de información y tiene como objetivo compartir conocimiento, comprensión y sentimientos. Según Berger y Luckmann (1968):

La comunicación es un proceso fundamental en la construcción de sentido en la sociedad. Los autores argumentan que los seres humanos no experimentan directamente el

mundo, sino que lo interpretan a través de sus experiencias sociales y culturales, y que esta interpretación es influenciada por la comunicación. (p.35)

En la sociedad contemporánea, la comunicación se convierte en un factor clave en la construcción de sentido y la conformación de la realidad social. Los medios de comunicación, por ejemplo, influyen en la opinión pública y pueden moldear la percepción que las personas tienen de los acontecimientos, los temas y los problemas sociales.

2.2. Comunicación

La comunicación es el proceso mediante el cual se comparten ideas, información, sentimientos o cualquier otro tipo de mensaje entre dos o más personas. La comunicación puede ser verbal, a través del uso de palabras habladas o escritas, o no verbal, a través de gestos, expresiones faciales, posturas y otros medios.

Serrano (1993) define la comunicación como "el proceso de intercambio de información entre dos o más personas, a través de un código común, con la intención de influir en el comportamiento o la comprensión de los demás"(p. 147).

La comunicación es un proceso fundamental en la educación, ya que es el medio a través del cual se transmiten los conocimientos y se construyen los aprendizajes. En el aula, la comunicación se puede dar de diversas formas, ya sea a través de la palabra, el gesto, la imagen o la acción.

El autor señala que la comunicación en el aula debe ser efectiva, es decir, debe lograr su objetivo de transmitir información y generar aprendizajes. Para ello, es importante que la comunicación sea clara, concisa y adaptada al nivel de comprensión de los estudiantes.

Destaca la importancia de la participación de los estudiantes en la comunicación en el aula. Cuando los estudiantes participan activamente en la comunicación, se sienten más involucrados en el aprendizaje y tienen más oportunidades de desarrollar sus habilidades comunicativas.

Se enfatiza que la comunicación es esencial en la vida cotidiana y en el éxito de las relaciones personales y profesionales. Al comprender cómo funciona la comunicación y cómo afecta nuestras vidas, podemos mejorar nuestras habilidades comunicativas y nuestras relaciones con los demás (Serrano, 1993).

La comunicación efectiva implica que el mensaje sea entendido por el receptor de la manera en que el emisor lo pretendía. La comunicación es una habilidad clave en la vida personal y profesional y es esencial para el éxito en cualquier tipo de relación.

Devito (2016) sostiene que la comunicación es un proceso fundamental para las relaciones humanas exitosas. Según el autor, la comunicación interpersonal efectiva es crucial para la construcción y mantenimiento de relaciones saludables y productivas.

El autor se centra en la comunicación interpersonal y presenta una gran cantidad de información y ejemplos prácticos sobre cómo comunicarnos de manera efectiva en diversas situaciones, como en el trabajo, en la familia y en las relaciones románticas.

Enfatiza la importancia de la escucha activa, la empatía y la retroalimentación en la comunicación interpersonal. La audiencia activa es esencial para la comunicación efectiva, ya que permite que el mensaje del comunicador sea comprendido y asimilado por los receptores. Cuando los receptores son activos, prestan atención al mensaje, lo procesan y lo reflexionan, lo que les permite comprenderlo mejor y formar sus propias opiniones al respecto.

Littlejohn y Foss (2017) presentan una amplia variedad de teorías de la comunicación y discuten cómo estas teorías nos ayudan a entender y mejorar nuestra comunicación en diferentes contextos, según los autores:

La comunicación es un proceso que involucra la transmisión y recepción de mensajes, pero también implica la interpretación y construcción de significado. La comunicación, para ellos, es un proceso dinámico e interactivo que se desarrolla en diferentes niveles y contextos. (p.142)

Los autores exploran diversas teorías de la comunicación, desde la teoría de la información hasta la teoría crítica y cultural, y explican cómo cada una de estas teorías puede ayudarnos a comprender mejor nuestra comunicación y mejorar nuestras habilidades comunicativas.

2.3. Teorías de la comunicación

Peiró (2020) menciona que la teoría de la comunicación es aquella que se centra en investigar y estudiar la capacidad que tienen ciertos seres vivos de establecer relaciones con otros mediante el intercambio de información. Es decir, esta teoría se dedica al estudio de la comunicación que, a su vez, tiene como principal objetivo la interacción, el buen entendimiento y la exposición de información relevante.

La comunicación es un proceso fundamental para la construcción de la realidad. Los individuos utilizan signos, que son unidades de significado, para interpretar el mundo que les rodea. Estos signos pueden ser verbales, no verbales o una combinación de ambos. Los signos verbales son aquellos que utilizan el lenguaje. El lenguaje es un sistema de signos que permite a los individuos comunicarse de forma compleja. Los signos no verbales son aquellos que no utilizan el lenguaje. Los signos no verbales pueden ser expresiones faciales, gestos, posturas o el uso del espacio. (West y Turner, 2005, p. 435)

La comunicación es un proceso bidireccional. Los individuos no solo transmiten mensajes, sino que también los reciben. Cuando un individuo recibe un mensaje, lo interpreta a través de su propio sistema de signos. Puede dar lugar a diferentes significados para el mismo mensaje.

La comunicación es un proceso dinámico. Los significados de los signos cambian con el tiempo y el contexto. Por ejemplo, el significado de la palabra "amor" puede cambiar en función de la cultura o la época en la que se utilice.

La teoría de la comunicación de West y Turner (2005) destaca el papel de los signos en la construcción de la realidad. Los individuos utilizan signos para interpretar el mundo que les rodea y para construir sus propias realidades.

En ese sentido, debemos recordar que el proceso de comunicación requiere de una serie de elementos indispensables para desarrollarse de manera eficaz. El emisor emite un mensaje a través de un canal con la intención que el receptor pueda descodificarlo con éxito.

Littlejohn y Foss (2017) muestran varias teorías de la comunicación y argumentan que cada una de ellas nos ayuda a entender y mejorar nuestra comunicación en diferentes contextos. Los autores sostienen que el estudio de las teorías de la comunicación es esencial para entender cómo funciona la comunicación en la vida cotidiana, en el trabajo y en las relaciones interpersonales.

Además, argumentan que la comprensión de las teorías de la comunicación nos permite analizar críticamente el impacto de la comunicación en la sociedad y en la cultura. Littlejohn y Foss explican las teorías de la comunicación desde una perspectiva histórica, discutiendo cómo surgieron y cómo evolucionan con el tiempo. También presentan casos y ejemplos para ilustrar cómo estas teorías pueden ser aplicadas en diferentes situaciones de comunicación.

2.3.1. Teoría crítica

La teoría crítica de la comunicación se enfoca en cómo la comunicación puede ser utilizada para perpetuar o desafiar el poder y la dominación en la sociedad. Esta teoría se basa en la idea que los medios de comunicación y la comunicación en general no son neutrales, sino que están influidos por las fuerzas sociales y políticas que los rodean.

La teoría crítica de la comunicación es una perspectiva que se centra en el papel de la comunicación en la reproducción de las desigualdades sociales y en el mantenimiento del poder. Esta teoría sostiene que los medios de comunicación son instrumentos que se utilizan para controlar y manipular a las masas, y que sirven para perpetuar los intereses de las clases dominantes. (Horkheimer & Adorno, 1972, p. 78)

Los teóricos críticos de la comunicación argumentan que la comunicación puede ser utilizada como una herramienta para la dominación y el control, y que los medios de comunicación pueden ser utilizados para perpetuar los valores y las normas de la sociedad dominante. Además, argumentan que la comunicación puede ser utilizada para perpetuar las desigualdades sociales, incluyendo la opresión de grupos marginados y la exclusión de voces disidentes.

Jürgen Habermas (1989) argumenta que la comunicación es esencial para la democracia y que los medios de comunicación pueden ser utilizados para perpetuar la dominación y la opresión. El autor también discute que los ciudadanos deben tener acceso a información precisa y completa para poder tomar decisiones informadas en una democracia y que los medios de comunicación tienen la responsabilidad de proporcionar esa información de manera imparcial y objetiva.

Además, el crítico desarrolló la idea de la *acción comunicativa* como una forma de interacción social que permite a las personas comunicarse de manera efectiva y llegar a un entendimiento mutuo. Según Habermas (1989), la acción comunicativa se basa en la búsqueda de consenso y la inclusión de todos los puntos de vista relevantes en una discusión, y es fundamental para el funcionamiento de una sociedad democrática y justa.

La teoría crítica de la comunicación también se enfoca en la importancia de la reflexión y la crítica de la comunicación en la sociedad. Los teóricos críticos argumentan que es importante analizar críticamente los mensajes y los medios de comunicación, y que esto puede llevar a una mayor conciencia y comprensión de las desigualdades y las injusticias en la sociedad.

Mattelart (2002) afirma que

Es un enfoque que se centra en el análisis de los medios de comunicación desde una perspectiva social y política. Esta teoría sostiene que los medios de comunicación no son simples transmisores de información, sino que desempeñan un papel activo en la construcción de la realidad social. Los medios de comunicación pueden utilizarse para perpetuar las desigualdades sociales, promover los intereses de las clases dominantes y controlar a la población. (p.45)

Es una teoría que se enfoca en cómo la comunicación puede ser utilizada para perpetuar o desafiar el poder y la dominación en la sociedad. Esta teoría argumenta que es importante analizar críticamente los mensajes y los medios de comunicación para lograr una mayor conciencia y comprensión de las desigualdades y las injusticias en la sociedad.

Se convierte en una perspectiva que se enfoca en la relación entre la comunicación y el poder, y cómo los medios de comunicación pueden ser utilizados para perpetuar la dominación y la opresión en la sociedad. Esta teoría es útil para analizar la representación de grupos marginados, como la comunidad LGBTI, en los medios de comunicación.

La teoría crítica de la comunicación puede ayudar a identificar los factores sociales, culturales y políticos que influyen en la representación LGBTI en los medios de comunicación.

De esta manera, se puede promover una reflexión crítica sobre el papel de los medios de comunicación en la sociedad y cómo pueden contribuir a la inclusión y la diversidad en la representación de grupos marginados, como la comunidad LGBTI.

2.3.2. Escuela de Frankfurt

La teoría de la Escuela de Frankfurt es una corriente de pensamiento crítico que se originó en la Universidad de Frankfurt en Alemania en la década de 1920. Los teóricos de la Escuela de Frankfurt se centraron en el análisis crítico de la sociedad y la cultura modernas, y en la relación entre la cultura y la política.

Marcuse (1964) menciona que:

La cultura de masas es una forma de cultura que está dirigida a un público amplio y heterogéneo. Esta cultura se caracteriza por su estandarización, su simplificación y su escapismo. La cultura de masas es una forma de dominación ideológica, ya que utiliza sus productos para promover los intereses de la clase dominante. (p. 114)

La teoría de la Escuela de Frankfurt fue muy influyente en la teoría crítica de la comunicación, ya que los teóricos de esta corriente argumentaron que los medios de comunicación son un instrumento clave de la cultura y la política modernas, y que su influencia debe ser analizada críticamente.

Como se había menciona en la teoría critica de la comunicación, Mattelart (2002) también mencionó que:

Los medios de comunicación son una forma de poder, ya que tienen la capacidad de influir en la opinión pública y en la conducta de las personas. Los medios de comunicación pueden utilizarse para promover los intereses de la clase dominante, para legitimar el orden social existente y para controlar a la población. (p.48)

Siendo especialmente relevante en el análisis de la cultura de masas y la industria cultural, proporcionando herramientas teóricas para analizar cómo la cultura de masas puede ser utilizada para perpetuar la dominación y la opresión.

Por ejemplo, esta argumentó que la cultura de masas puede ser utilizada para crear falsas necesidades en la población y perpetuar la ideología dominante, lo que mencionó Adorno Horkheimer (1947) señala que la industria cultural es una máquina de producir consenso, que utiliza los medios de comunicación para crear una realidad que sea aceptable para la clase dominante.

2.4. Medios de comunicación

La influencia de los medios de comunicación en la sociedad siendo objeto de numerosas investigaciones. Según McQuail (2010), los medios de comunicación desempeñan un papel crucial en la formación de la opinión pública y en la construcción de la realidad social. Por su parte, Bandura (2001) argumenta que los medios tienen un impacto significativo en la adquisición de conocimiento, actitudes y comportamientos por parte de los individuos.

La teoría del agendamiento plantea que los medios de comunicación tienen la capacidad de establecer la agenda pública al seleccionar y priorizar ciertos temas sobre otros (McCombs & Shaw, 1972). Esto significa que los medios influyen en la importancia que se les otorga a ciertos asuntos y en la forma en que se perciben.

Además, la teoría del cultivo sostiene que los medios de comunicación pueden influir en la percepción que las personas tienen de la realidad, al promover ciertos estereotipos y representaciones (Gerbner, 1998). Según esta teoría, la exposición prolongada a determinadas imágenes y mensajes mediáticos puede llevar a la internalización de creencias y actitudes.

En el contexto de la era digital, Jenkins (2006) propone la teoría de la convergencia mediática, la cual postula que los medios tradicionales y digitales están convergiendo en un nuevo ecosistema mediático. Esta convergencia tiene implicaciones en la producción, distribución y consumo de contenidos, generando nuevas formas de participación ciudadana y empoderamiento mediático.

Por otro lado, el desarrollo de las redes sociales transforma la forma en que las personas se relacionan y se informan. La teoría de la influencia social en las redes sociales plantea que las interacciones en línea y la exposición a la información compartida por otros usuarios pueden tener un impacto en las actitudes y comportamientos individuales (Hogg & Littler, 2012).

La comunicación de masas juega un papel fundamental en la sociedad contemporánea, ya que permite la difusión y el intercambio de información a gran escala. A lo largo de los años, diversos teóricos estudian el impacto de la comunicación de masas en diferentes aspectos de la sociedad.

Según McQuail (2010), la comunicación de masas es un proceso mediante el cual se transmiten mensajes a una audiencia masiva a través de diversos medios, como la prensa, la radio, la televisión e Internet. Esta forma de comunicación tiene el potencial de influir en la formación de la opinión pública y en la construcción de la realidad social.

La teoría de la influencia de los medios plantea que los medios de comunicación de masas tienen un impacto significativo en la sociedad y en la audiencia. Según Bandura (2001), los medios pueden influir en la adquisición de conocimientos, actitudes y comportamientos por parte de los individuos. Esta teoría sugiere que la exposición a ciertos mensajes mediáticos puede llevar a cambios en la forma en que las personas perciben y se relacionan con el mundo.

Por otro lado, la teoría de la agenda-setting sostiene que los medios de comunicación tienen el poder de establecer la agenda pública al seleccionar y destacar ciertos temas sobre otros (McCombs & Shaw, 1972). Esto implica que los medios pueden influir en la importancia que se les otorga a ciertos asuntos y en la forma en que se discuten en la

sociedad.

En la era digital, las redes sociales transforman la forma en que se produce y se consume la información. La teoría del gatekeeping plantea que los medios de comunicación social actúan como "porteros" al seleccionar, filtrar y distribuir información a través de las plataformas digitales (Bruns, 2008). Esta teoría destaca el papel de los usuarios y su capacidad para influir en el flujo de información en las redes sociales.

2.4.1. Radio

La radio es uno de los medios de comunicación más antiguos y populares, desempeñando un papel significativo en la difusión de información y entretenimiento. Diversos estudios y teorías abordan el impacto de la radio en la sociedad y su influencia en la comunicación de masas.

Según McQuail (2010), la radio es un medio de comunicación que utiliza señales de audio para transmitir información, música y programas a una audiencia amplia y diversa. A lo largo del tiempo, la radio evoluciona y se adapta a los avances tecnológicos, convirtiéndose en una forma de comunicación versátil y accesible.

La teoría del usos y gratificaciones plantea que los individuos eligen y consumen los medios de comunicación, incluida la radio, en función de sus necesidades y deseos específicos (Katz, Blumler y Gurevitch, 1974). Esto significa que la audiencia utiliza la radio para obtener información, entretenimiento, compañía y otras gratificaciones personales.

Por otro lado, la teoría del flujo comunicativo argumenta que la radio, como medio oral, tiene la capacidad de crear una experiencia inmersiva y envolvente para la audiencia (McLuhan, 1964). A través de la voz y el sonido, la radio puede transmitir emociones, generar imágenes mentales y establecer una conexión íntima con los oyentes.

En el contexto actual, la radio también se adaptó a los medios digitales. La radio por Internet y los servicios de podcasting amplían la disponibilidad y la diversidad de contenido radiofónico (Benson, 2017). Estas plataformas permiten a los oyentes acceder a programas y contenidos de radio en cualquier momento y lugar, lo que lleva a la radio a reinventarse y mantener su relevancia en la era digital.

2.4.2. Televisión

La televisión es uno de los medios de comunicación más influyentes y populares en la sociedad contemporánea. Diversos estudios y teorías examinan el papel y el impacto de la televisión en la vida cotidiana, la cultura y la comunicación de masas.

La teoría del cultivo plantea que la exposición prolongada a los mensajes y contenidos televisivos puede influir en la percepción de la realidad de los espectadores (Gerbner, 1998). Según esta teoría, la televisión tiende a representar una visión sesgada y

estereotipada de la sociedad, lo que puede llevar a que los espectadores internalicen esas representaciones y las consideren como la realidad.

La teoría de la persuasión social argumenta que la televisión tiene el poder de influir en las actitudes, creencias y comportamientos de los espectadores (Hawkins & Pingree, 1982). Los mensajes publicitarios, los programas de entretenimiento y las noticias pueden moldear las percepciones y las decisiones de la audiencia, ya sea de forma consciente o inconsciente.

Por otro lado, la teoría del cambio social sostiene que la televisión puede ser un agente de cambio y transformación en la sociedad (Katz, 1997). A través de la representación de diferentes realidades y perspectivas, la televisión puede desafiar las normas sociales establecidas y promover el diálogo y la reflexión en la audiencia.

En la era de la televisión digital y las plataformas de streaming, la forma en que los espectadores consumen contenido televisivo cambió significativamente. La teoría de la convergencia mediática plantea que la televisión converge con las tecnologías digitales, permitiendo a los espectadores acceder a una variedad de contenido a través de diferentes dispositivos y plataformas (Jenkins, 2006). Esto generó nuevas formas de participación y enganche por parte de la audiencia.

2.4.3. Prensa

La comunicación juega un papel fundamental en la sociedad, sirviendo como un medio para múltiples propósitos. Como señalan Deetz y Mumby (1990), la comunicación puede ser utilizada para "entregar información, promocionar productos y servicios, ofrecer objetivos comunes, comentar y criticar la realidad y apoyar su búsqueda" (p.42). De esta manera, se convierte en un recurso crucial para preservar la memoria social y hacer una crónica de la historia. Según Altheide y Snow (1979), los medios de comunicación desempeñan un papel significativo en la vida nacional, influyendo en gran medida en la percepción y el desarrollo de una sociedad. En Ecuador, esto no es diferente. Los diarios no solo actúan como actores dentro de la sociedad, sino también como testigos y cronistas de los eventos que conforman la historia y el presente del país.

La prensa ecuatoriana, como en muchos otros lugares del mundo, es un reflejo de los acontecimientos, procedimientos y conflictos históricos y contemporáneos. Como señalan Hall y Mancini (2004), "Los diarios son parte de la trayectoria de la nación tanto como actores como testigos y cronistas". Documentan las glorias y vergüenzas nacionales, las guerras, la vida política, las victorias grupales, los eventos sociales y los escándalos en sus páginas.

Además de su función informativa, los diarios también cumplen un papel importante en la promoción de la democracia y los derechos fundamentales. Como señala Castells (2009), "Se libran importantes batallas periodísticas por la democracia, por el derecho a la

libertad de expresión y de conciencia". Por lo tanto, comprender la trayectoria de la prensa ecuatoriana es crucial para comprender la historia y el desarrollo de la sociedad en su conjunto.

La teoría de la agenda-setting plantea que la prensa tiene la capacidad de influir en la importancia que se le otorga a ciertos temas en la sociedad (McCombs & Shaw, 1972). A través de la selección y la cobertura de noticias, la prensa puede determinar los temas y problemas que son considerados relevantes y dignos de atención por parte del público.

La teoría del gatekeeping sostiene que la prensa ejerce un control sobre la información al seleccionar, filtrar y editar las noticias que se publican (Shoemaker & Reese, 2014). Los periodistas y editores actúan como "porteros" al decidir qué noticias son publicadas y cómo son presentadas, lo que puede influir en la percepción y la interpretación de los acontecimientos por parte de la audiencia.

En la era digital, la prensa tiene que adaptarse a los cambios tecnológicos y a los nuevos modelos de negocio. La teoría de la transformación digital plantea que las organizaciones periodísticas deben aprovechar las oportunidades que ofrecen las tecnologías digitales para mejorar sus procesos de producción y distribución de noticias (Picard, 2014). Esto implica la incorporación de estrategias multimedia, la interactividad con la audiencia y la búsqueda de modelos de negocio sostenibles en el entorno digital.

2.5. Teoría de la representación

Stuart Hall, un influyente teórico cultural y de los medios de comunicación, contribuyó significativamente al desarrollo de la teoría de la representación en el ámbito de los estudios culturales. Su enfoque sobre la representación se centra en cómo los medios de comunicación, la cultura y los discursos construyen y transmiten significados sobre el mundo, la sociedad y las identidades sociales.

Según Hall (1997), la representación implica un proceso de codificación y decodificación. Los productores de contenidos (como los medios de comunicación) codifican mensajes con significados específicos basados en sus propias perspectivas culturales y sociales. A su vez, los espectadores o receptores decodifican estos mensajes, interpretándolos a través de sus propias experiencias, conocimientos y contextos culturales.

Hall destaca que los mensajes mediáticos pueden ser polisémicos, es decir, tener múltiples interpretaciones posibles. Los receptores no son pasivos; negocian, resisten o adoptan ciertos significados de acuerdo con sus propios marcos de referencia culturales y sociales.

Esto implica que la interpretación de los mensajes no es un proceso unidireccional, sino un diálogo activo entre productores y consumidores culturales.

Representación es una parte esencial del proceso mediante el cual se produce el

sentido y se intercambia entre los miembros de una cultura. Pero implica el uso del lenguaje, de los signos y las imágenes que están por, o representan cosas. Pero éste no es, de lejos, un proceso directo o simple. (Hall, 1997, p. 3)

También se aborda cómo las representaciones mediáticas pueden ser utilizadas por las élites para mantener la hegemonía y el control social. A través de ciertas representaciones, se pueden promover ideologías dominantes y mantener ciertas estructuras de poder. Sin embargo, se reconoce la posibilidad de resistencia por parte del público, que puede desafiar o reinterpretar estas representaciones dominantes y promover nuevas perspectivas y alternativas.

2.6. Comunidad GLBTI

La comunidad GLBTI tiene un papel importante en la lucha por la igualdad de derechos y el reconocimiento de la diversidad sexual en la sociedad. Diversos estudios y teorías abordan las experiencias, los desafíos y los logros de esta comunidad en su búsqueda de igualdad y aceptación.

La teoría de la identidad sexual plantea que la orientación sexual y la identidad de género son componentes fundamentales de la identidad de una persona (Diamond, 2000). Esta teoría destaca que las personas de la comunidad GLBTI tienen el derecho de vivir y expresar su identidad sexual de manera auténtica, sin ser objeto de discriminación o estigmatización.

La teoría del estigma social sugiere que las personas de la comunidad GLBTI a menudo enfrentan estigmatización y discriminación debido a su orientación sexual o identidad de género (Herek, 2004). El estigma puede manifestarse en forma de prejuicios, exclusión social, violencia y desigualdad de derechos.

La teoría de los derechos humanos y la diversidad sexual sostiene que todas las personas, independientemente de su orientación sexual o identidad de género, tienen derecho a la igualdad, la dignidad y el respeto (Egan, 2011). Esta teoría aboga por la protección legal de los derechos de la comunidad GLBTI y la eliminación de leyes y políticas discriminatorias.

En muchos países, la lucha por la igualdad de derechos de la comunidad GLBTI llevó a avances significativos en términos de reconocimiento del matrimonio igualitario, leyes contra la discriminación y protección de los derechos laborales (Eskridge & Spedale, 2006). Estos avances reflejan la importancia del activismo y la movilización de la comunidad GLBTI en la promoción del cambio social y la construcción de sociedades más inclusivas.

Sin embargo, a pesar de los logros alcanzados, la comunidad GLBTI aún enfrenta desafíos y obstáculos en muchos contextos, incluyendo la discriminación, la violencia y la falta de reconocimiento legal y social pleno (Kite & Whitley, 2016). Es fundamental

continuar trabajando para garantizar la igualdad de derechos y la protección de la comunidad GLBTI en todas las áreas de la vida.

2.7. Derecho e inclusión

El derecho a la comunicación desempeña un papel fundamental en la promoción de la inclusión social y la protección de los derechos de todos los individuos en una sociedad. Diversos estudios y teorías abordan la relación entre el derecho y la inclusión, así como el papel de las leyes y las políticas en la creación de sociedades más justas y equitativas.

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión (...) establecen estas facultades de todas las personas resumidas en tres dimensiones: la libertad de expresión y de la difusión de las ideas, opinión y pensamiento; el derecho de la gente a ser adecuadamente informada, y; el derecho a investigar y a acceder a información. ((Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948, Artículo 19)

A diferencia del anterior derecho a la información, el reconocimiento de un derecho a comunicar tiene que ver con la gobernabilidad democrática, por lo que la comunicación fortalece capacidades ciudadanas relacionadas con su calidad participativa.

Cuando la comunicación es vista como un derecho humano fundamental, realza el derecho a la información al hacer visibles las demandas de equidad y equilibrio, inclusión y participación, accesibilidad para todas las personas en el contexto de la creación de significado y el disfrute de usar la comunicación y los medios. como productos de demandas históricas de las mismas sociedades. También vincula esta capacidad a su condición universal, donde todos tienen la capacidad de comunicarse.

Alternativamente, el derecho a la comunicación amplía el derecho a la información porque lo libera del requisito presuntivo del ejercicio del interés unilateral de los medios, informantes y sus titulares en posicionar la comunicación como un interés de todos.

De acuerdo con el escenario, dado que todos tienen derecho a comunicar, las empresas de medios, periodistas y comunicadores trabajan colectivamente para proteger los derechos colectivos como parte de un patrimonio cultural compartido.

Así, defender el lenguaje como componente fundamental de la condición humana será la mayor responsabilidad ética de los medios de comunicación y de sus practicantes. En resumen, el derecho a la comunicación tiene un significado más profundo que está conectado con la gama de derechos humanos y la naturaleza misma de la ciudadanía en lugar de ser antagónico al derecho a la información.

El artículo 16 de la Constitución del Ecuador establece:

El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Organiza su vida política, económica y social bajo el imperio del derecho, en el régimen de soberanía que reside intransferiblemente en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución. La soberanía se ejerce en forma indivisible, pero delegada en los órganos del poder público, conforme lo establece la Constitución y la ley. Los territorios y recursos naturales de la Nación constituyen bienes de uso público, inalienables, imprescriptibles, inembargables y esencialmente irrenunciables e indivisibles. (Asamblea Constituyente del Ecuador, 2008, Artículo 16)

De acuerdo con el artículo, toda persona en el Ecuador tiene derecho a buscar, recibir, intercambiar, producir y difundir información y contenidos de toda índole utilizando los medios o tecnologías de su elección. El derecho a acceder a las frecuencias del espectro radioeléctrico, a los servicios de radio y televisión de interés general, así como el derecho a la rectificación y respuesta en condiciones de equidad, están establecidos por el artículo.

El derecho adquiere un significado especial cuando se trata de la representación de grupos minoritarios, como la comunidad LGBTI (lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales). La forma en que estos grupos son vistos y comprendidos en la sociedad está muy influenciada por su representación en los medios y en la cultura en general.

De acuerdo con la representación a la comunidad LGBTI, lo siguiente podría ser una interpretación precisa y pertinente del artículo 16.

La comunidad LGBTI tiene derecho a una representación justa e inclusiva en los medios de comunicación y en la cultura popular. Como resultado, se deduce que deben tener acceso a lugares donde puedan hablar, compartir sus historias y participar en la creación de narrativas que representen con precisión y sin prejuicios su realidad.

Derecho a no ser discriminado: La comunidad LGBTI no debe ser objeto de ningún tipo de estigmatización o discriminación en su representación. Los prejuicios, los estereotipos dañinos y los discursos de odio contra esta comunidad no deben ser promovidos por los medios de comunicación o las normas culturales.

Derecho a la visibilidad: La comunidad LGBTI debe estar representada en los medios y la cultura de manera que sus miembros sean visibles en todas las esferas de la sociedad. Para disipar los estereotipos y reflejar su diversidad, esto implica mostrar a las personas LGBTI en una variedad de entornos y contextos.

Es importante destacar que la implementación efectiva de estos derechos y principios depende tanto de la legislación y políticas públicas como de la voluntad de los medios y los actores culturales para promover una representación más inclusiva y respetuosa de la

comunidad LGBTI en Ecuador.

2.8. Comunicación para el cambio social

La comunicación para el cambio social es un enfoque que busca utilizar estrategias de comunicación para promover la transformación social, superar desafíos y fomentar el desarrollo sostenible en diversas áreas de la sociedad.

Diversos estudios y teorías analizan el papel y el impacto de la comunicación en la generación de cambios sociales positivos. Gumucio (2011) menciona que:

La comunicación para el desarrollo hacía énfasis en una tecnología apropiada, que pudiera ser asumida por el campesino pobre, y planteaba además la necesidad de establecer flujos de intercambio de conocimiento e información entre las comunidades rurales y los técnicos y expertos institucionales, en lugar de asumir que la solución era una "transferencia" unidireccional de conocimientos. (p.35)

Gumucio, destaca que la comunicación para el cambio social busca empoderar a las comunidades, brindando voz y participación a los sectores marginados. Propone una comunicación horizontal, inclusiva y liberadora que transforme estructuras y promueva la justicia social.

La teoría del cambio social a través de la comunicación argumenta que la comunicación puede influir en las actitudes, las creencias y los comportamientos de las personas, lo que a su vez puede llevar a cambios en la sociedad (Rogers, 2003). A través de la difusión de mensajes, la movilización de la opinión pública y la creación de redes de apoyo, la comunicación puede desencadenar procesos de cambio social.

El enfoque de la comunicación participativa destaca la importancia de la participación y significativa de las comunidades y los grupos en los procesos de comunicación (Servaes, 2013). Reconoce que las personas que experimentan los desafíos y problemas sociales son las más indicadas para identificar soluciones y promover el cambio, por lo que deben tener voz y poder en los procesos de comunicación.

La teoría del marco comunicativo argumenta que la forma en que se presenta y se enmarca un problema o una cuestión social puede tener un impacto significativo en la percepción y la respuesta de la audiencia (Entman, 1993). Los marcos comunicativos pueden influir en la forma en que se comprende y se aborda un problema, lo que a su vez puede generar cambios en las actitudes y las acciones de las personas.

El enfoque de la comunicación estratégica para el cambio social destaca la importancia de la planificación y la implementación estratégica de las estrategias de comunicación (Lazarsfeld & Merton, 1948). Esto implica identificar los objetivos claros, el público objetivo, los mensajes clave y los canales de comunicación adecuados para lograr el cambio social deseado.

CAPÍTULO III.

Metodología

La metodología es el conjunto de procedimientos y técnicas que se utilizan para llevar a cabo una investigación o estudio de manera sistemática y ordenada. Implica la planificación, ejecución y análisis de los pasos necesarios para alcanzar los objetivos planteados. En el ámbito académico y científico, una metodología sólida es crucial para garantizar la validez y confiabilidad de los resultados obtenidos.

Según Hernández Sampieri et al. (2014), la metodología de investigación es el camino que se sigue en una investigación para obtener el conocimiento o la información que se busca. Implica la selección de técnicas de recolección y análisis de datos, así como la definición de la población o muestra de estudio y la formulación de hipótesis o preguntas de investigación.

Por otro lado, Babbie (2016) define la metodología como un conjunto de técnicas y procedimientos sistemáticos que se utilizan para realizar una investigación. Destaca la importancia de la rigurosidad y la coherencia en la aplicación de estas técnicas para garantizar la validez y confiabilidad de los resultados.

3.1. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos

El enfoque metodológico cualitativo se destaca por su capacidad para explorar las experiencias y perspectivas de los sujetos investigados, permitiendo así una comprensión más rica y profunda del fenómeno estudiado. Esta elección se fundamenta en la premisa que las vivencias y narrativas de los participantes son valiosas fuentes de información para la investigación. Por consiguiente, se optó por emplear técnicas como entrevistas y análisis de contenido para profundizar en el estudio y establecer una conexión significativa entre los sujetos y la investigación.

Como afirma Denzin (2001), "La investigación cualitativa consiste en una serie de técnicas interpretativas que buscan describir, descifrar, traducir y entender los fenómenos sociales de manera más rica y profunda que el simple análisis de los datos cuantitativos" (p. 189).

Los instrumentos utilizados incluyen una matriz de análisis de contenido y una guía de preguntas para el desarrollo de las entrevistas, que se diseñaron específicamente para capturar las múltiples dimensiones y matices del fenómeno investigado.

3.1.1. Técnica: entrevista, análisis de contenido.

La entrevista es una técnica valiosa para explorar temas complejos como la representación de los colectivos LGBTI en el periodismo de información. En palabras de Gillham (2000), la entrevista es una técnica que se utiliza para "explorar las experiencias, actitudes y percepciones de los participantes" (p. 3).

Además, Brinkmann y Kvale (2015) destacan que la entrevista es una forma de "investigación cualitativa que se utiliza para obtener información sobre las experiencias de vida, las perspectivas y las opiniones de los entrevistados" (p. 1). Por lo tanto, a través de la entrevista, los investigadores pueden obtener una comprensión más completa de las percepciones y experiencias de las personas con relación a la representación de los colectivos LGBTI en el periodismo de información.

Según Krippendorff (2013), la ficha de análisis de contenido es una técnica ampliamente utilizada en el análisis de contenido, ya que permite un registro estructurado y riguroso de la información. Además, permite la comparación y el contraste de diferentes unidades de análisis, lo que facilita la identificación de patrones y tendencias en el discurso.

Por lo tanto, el uso de la ficha de análisis de contenido es una técnica adecuada para el análisis de la Representación de los colectivos GLBTI en el periodismo de información en el diario Los Andes, ya que permite una sistematización rigurosa de la información y la identificación de patrones recurrentes en la cobertura de noticias relacionadas con el colectivo.

3.1.2. Instrumento: guía de preguntas, ficha de análisis de contenido.

El instrumento de investigación es fundamental para la recopilación y análisis de datos. En el caso de la guía de preguntas y la ficha de análisis de contenido, estos son herramientas clave utilizadas en estudios cualitativos para recabar información detallada y analizarla de manera sistemática.

Según Bardin (2013), a ficha de análisis de contenido es una herramienta que permite organizar y codificar el contenido de los datos recopilados, facilitando su interpretación y extracción de patrones significativos. Por otro lado, Fraenkel, Wallen, y Hyun (2015) señalan que la guía de preguntas es un instrumento estructurado que proporciona una estructura para entrevistas o grupos focales, ayudando a dirigir la conversación hacia los temas de interés del estudio.

La guía de preguntas se utiliza para formular interrogantes específicos que guían la conversación con los participantes, mientras que la ficha de análisis de contenido se emplea para registrar y organizar el contenido recopilado durante entrevistas, grupos focales o análisis documental. Estas herramientas permiten una recopilación de datos sistemática y exhaustiva, facilitando la identificación de temas y patrones emergentes.

En un estudio cualitativo sobre las percepciones de los estudiantes sobre la educación en línea, por ejemplo, se podría utilizar una guía de preguntas para dirigir las entrevistas con los participantes y una ficha de análisis de contenido para registrar y analizar las respuestas de manera estructurada.

3.3. Tipo de investigación

3.3.1. Según la finalidad:

El tipo de investigación que se aplicará en esta investigación es la básica, un tipo de investigación científica que busca generar conocimiento fundamental y teórico sobre un tema, sin tener como objetivo una aplicación práctica inmediata. El análisis de la Representación de los colectivos GLBTI en el periodismo de información en el diario Los Andes puede ser considerado una investigación básica porque su objetivo principal es la generación de conocimiento teórico y la comprensión de los procesos y fenómenos sociales con relación a la representación de estos colectivos en el periodismo de información.

Esta investigación busca obtener conocimientos fundamentales y generales sobre un tema determinado, sin necesariamente estar dirigido a la solución de problemas específicos o aplicaciones prácticas inmediatas. El objetivo es analizar la representación de los colectivos GLBTI en el periodismo de información, identificar los discursos y las representaciones más comunes y explorar cómo estos afectan a la percepción y la construcción social de la realidad con relación a estas comunidades.

Además, la investigación básica no está orientada a la aplicación directa de los resultados en un contexto práctico, sino que busca ampliar la comprensión y el conocimiento sobre un tema determinado, generando nuevas perspectivas y conocimientos teóricos que pueden ser útiles en investigaciones futuras o en la elaboración de políticas públicas en el futuro.

3.3.2. Según el alcance temporal

El alcance será sincrónico ya que la investigación se dará en el corto periodo de 12 meses. La investigación sincrónica es un tipo de investigación que se enfoca en analizar un fenómeno o evento en un momento específico, sin considerar su evolución histórica o temporal.

3.3.3. Según la profundidad

La investigación explicativa es un tipo de investigación que busca establecer relaciones de causalidad entre variables, explicando el por qué y cómo se produce un fenómeno o evento. El análisis de la Representación de los colectivos GLBTI en el periodismo de información en el diario Los Andes puede ser considerado una investigación explicativa porque busca explicar las causas y los procesos que llevan a una determinada representación de estos colectivos en el periodismo de información.

Se centra en comprender la relación causal entre variables, y en este caso, se busca entender cómo se construyen las representaciones de los colectivos GLBTI en el periodismo de información y qué factores influyen en ello. Para ello, se requiere un análisis detallado y riguroso de los discursos, las prácticas y los contextos en los que se produce la representación.

El análisis de la Representación de los colectivos GLBTI en el periodismo de información en el diario Los Andes busca explicar las razones detrás de las representaciones que se hacen de estos colectivos en el periodismo, examinando los discursos y las prácticas que utilizan los periodistas para hablar de ellos, así como los contextos sociales, culturales y políticos en los que se insertan.

3.3.4. Según la amplitud

En esta investigación se usará la investigación específica, es un tipo de investigación que se enfoca en un tema específico y detallado, profundizando en aspectos específicos y limitados del mismo para generar conocimiento detallado y preciso. El análisis de la Representación de los colectivos GLBTI en el periodismo de información en el diario Los Andes es una investigación específica porque se enfoca en un tema particular y detallado, la forma en que el periódico representa a esta comunidad en sus noticias.

El objetivo de esta investigación no es obtener una visión general de cómo los medios de comunicación representan a la comunidad LGBTI, sino analizar específicamente cómo el diario Los Andes lo hace.

Para ello, se requiere un enfoque metodológico y técnicas de recolección de datos específicas que permitan analizar la representación de esta comunidad en el periódico. Se deben establecer preguntas de investigación precisas que se centren en los aspectos específicos de la representación

3.3.5. Según el carácter

La investigación cualitativa es un enfoque metodológico que se enfoca en la interpretación de los significados y percepciones subjetivas de las personas sobre un fenómeno o tema específico. Implica un análisis detallado y una interpretación rigurosa de los datos.

El análisis de la representación de los colectivos GLBTI en el periodismo de información en el Diario Los Andes es un tema complejo que involucra aspectos culturales, simbólicos, subjetivos y sociales que no pueden ser comprendidos únicamente a través de la cuantificación de datos o estadísticas. Por lo tanto, el uso de una investigación cualitativa es una opción adecuada para abordar el tema, ya que permite una exploración más detallada y profunda de los aspectos subjetivos y simbólicos que influyen en la construcción de las representaciones mediáticas.

La investigación cualitativa es un enfoque metodológico que se enfoca en la interpretación de los significados y percepciones subjetivas de las personas sobre un fenómeno o tema específico. Implica un análisis detallado de los datos y una interpretación rigurosa de los significados y sentidos que tienen los individuos sobre las representaciones mediáticas.

En el caso del análisis de la representación de los colectivos GLBTI en el periodismo de información en el Diario Los Andes, la investigación cualitativa permitiría explorar cómo se construyen y representan los colectivos GLBTI en los contenidos periodísticos, desde una perspectiva más cercana a la experiencia subjetiva de las personas involucradas.

Además, la investigación cualitativa permite identificar los contextos y situaciones en las que se construyen estas representaciones mediáticas, así como los procesos que intervienen en su construcción. Por ejemplo, se pueden analizar los discursos de los periodistas, las fuentes utilizadas, los enfoques utilizados para abordar los temas relacionados con la comunidad GLBTI, y las reacciones de la audiencia ante estas representaciones.

Asimismo, la investigación cualitativa es útil para explorar las percepciones y significados subjetivos que tienen las personas sobre las representaciones mediáticas, lo que puede ayudar a identificar las formas en que estas representaciones influyen en la opinión pública y en la construcción de la realidad social. Es especialmente útil para el análisis de los temas relacionados con la comunidad GLBTI, ya que permite una exploración más profunda de las percepciones y significados que tienen las personas sobre estas representaciones mediáticas, así como de las posibles implicaciones que estas percepciones pueden tener en la vida cotidiana de las personas involucradas.

3.3.6. Según las fuentes

La investigación documental es un enfoque metodológico que se enfoca en el análisis crítico y sistemático de fuentes documentales para obtener información y conocimiento sobre un tema específico. Esta técnica incluye la revisión de fuentes impresas, electrónicas y digitales.

El análisis de la Representación de los colectivos GLBTI en el periodismo de información en el diario Los Andes puede ser considerado como una investigación documental porque se basa en el análisis de documentos escritos, las noticias publicadas por el diario. El objetivo de la investigación es analizar la forma en que el diario representa a esta comunidad en sus noticias, lo que se puede obtener a través del análisis de los contenidos publicados.

Además, el análisis se puede complementar con el uso de otras fuentes secundarias, como estudios previos sobre la representación de la comunidad LGBTI en los medios de comunicación, para tener un marco teórico sólido y poder comparar los resultados obtenidos en la investigación.

3.4. Diseño de la investigación

El diseño de investigación para el análisis de la Representación de los colectivos GLBTI en el periodismo de información en el diario Los Andes puede ser una investigación de análisis de contenido. Según Krippendorff (2013), el análisis de contenido se enfoca en identificar patrones y tendencias en el contenido de los mensajes.

El objetivo sería analizar el contenido de las noticias publicadas por el diario, buscando patrones y tendencias en la representación de la comunidad LGBTI. Se podrían seleccionar un número determinado de noticias que contengan información sobre la comunidad LGBTI y se analizarían variables como la forma en que se presenta a los individuos LGBTI, los temas que se abordan, el tono de la noticia, entre otros.

El análisis de contenido podría ser complementado con el uso de técnicas cuantitativas y cualitativas para obtener una visión más completa de la representación de la comunidad LGBTI en el diario. Según Creswell (2017), la combinación de métodos cuantitativos y cualitativos puede proporcionar una comprensión más profunda de un fenómeno.

3.5. Población y muestra

Para la investigación sobre la inclusión de los colectivos LGBTI en el periódico Los Andes de Riobamba, se establece un plan de muestreo consistente en seleccionar cuatro ejemplares por mes, lo que equivale a un total de 48 publicaciones a analizar a lo largo del año. Garantiza una muestra representativa y exhaustiva de la cobertura mediática sobre la temática LGBTI en dicho periódico.

La elección de esta cantidad de ejemplares permite una revisión detallada y sistemática de las noticias, artículos y opiniones relacionadas con la inclusión de estos colectivos en el contexto riobambeño, brindando una visión amplia y profunda de cómo se aborda esta cuestión en el medio de comunicación seleccionado.

Se fundamenta en la necesidad de capturar la diversidad y frecuencia de la cobertura mediática, así como en la posibilidad de identificar tendencias y patrones a lo largo del tiempo. De esta manera, se espera obtener una comprensión más completa y contextualizada de la representación de los colectivos LGBTI en el periódico Los Andes de Riobamba, lo que contribuirá a enriquecer el análisis y la discusión sobre la inclusión social y mediática de estas comunidades.

CAPÍTULO IV.

Resultados y discusión

4.1. Resultados

Colore Verde: Contenido LGBTI – Color Borgoña: Contenido de Género

Tabla 1 Ficha de análisis de contenido

Mes	Sema na	Titular	Portada	Fecha
Marzo	2	Foro de género y cambio climático en Guaranda	No	10/03
¿Qué dijo?	<p>Importante Foro Provincial sobre “Género y Cambio Climático” se desarrolló en Guaranda, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer; en su homenaje, la Prefectura de Bolívar y la Organización CARE Ecuador, en colaboración de la Universidad Estatal de Bolívar (UEB) y el Municipio de Guaranda.</p> <p>Promovió un espacio de diálogo para escuchar las voces, opiniones, propuestas de las mujeres y los distintos actores de la provincia para la promoción de los derechos, género, ambiente y cambio climático con miras a la construcción de la “Agenda Provincial de Mujeres Frente al Cambio Climático”.</p> <p>El evento se desarrolló el miércoles 9 de marzo del 2022, en el Centro de Eventos Nacionales e Internacionales de la U.E.B, ubicado en la Ciudadela Los Trigales, calle Jaime Arregui y Calle 83. Durante el foro se abordaron temas como: Derechos, género y violencia; Derechos económicos; y, Género y cambio climático, que fueron sustentadas por profesionales de amplia trayectoria y experiencia; además, paralelamente al evento se instaló mesas de trabajo, a fin de recolectar criterios y propuestas que fueron entregadas a las autoridades de Instituciones de la Provincia.</p>			
¿Cómo lo dijo?	<p>El texto está escrito con un énfasis informativo y de promoción de la importancia del Foro Provincial sobre "Género y Cambio Climático" y la participación de mujeres y distintos actores en la construcción de la "Agenda Provincial de Mujeres Frente al Cambio Climático." También enfatiza en las demandas de los colectivos de mujeres y feministas en relación con el reconocimiento social y económico, así como la erradicación de la violencia y el respeto a los derechos laborales.</p>			
Intencionalidad del texto	<p>La intencionalidad del texto es informar sobre la realización de un importante Foro Provincial sobre "Género y Cambio Climático" en conmemoración del Día Internacional de la Mujer y promover la participación de mujeres y distintos actores para la construcción de la "Agenda Provincial de Mujeres Frente al Cambio Climático."</p>		¿Es discriminatorio el texto?	No
Tiene gráficos	Si	Espacio	Cuatro párrafos	

Fuente: elaboración propia

Tabla 2 Ficha de análisis de contenido

Mes	Semana	Titular	Portada	Fecha
Julio	4	Universidad Indoamérica construye una cultura inclusiva	No	24/07
¿Qué dijo?	<p>En el Ecuador, según estadísticas del Ministerio de Salud Pública (MSP) y el CONADIS, existen 471.205 personas con discapacidad registradas a nivel nacional, 206.714 de género femenino, 264.463 masculino y 28 LGBTI, de los cuales el 45.66% corresponde a personas con algún tipo de discapacidad física, el 23.12% a discapacidades intelectuales, el 14.12% a discapacidad auditiva, el 11.54 a discapacidad visual y el 5.55% a discapacidad psicosocial. En Tungurahua los datos señalan que existen 13.273 personas registradas.</p> <p>En este contexto, el Departamento de Bienestar Universitario resolvió la importancia que los estudiantes de la Universidad asistan, a parte de la charla mencionada, a un curso de sensibilización y obtengan el certificado que cuenta con el aval del Ministerio del Trabajo, en alianza estratégica con la Federación Nacional de ecuatorianos con Discapacidad Física (FENEDIF).</p>			
¿Cómo lo dijo?	<p>Está escrito con un énfasis informativo y promocional sobre la importancia de la sensibilización, capacitación e inclusión de personas con discapacidad en la universidad y la sociedad.</p>			
Intencionalidad del texto	La intencionalidad del texto es informar sobre la cantidad de personas con discapacidad en Ecuador y promover la sensibilización y capacitación en la universidad sobre inclusión y derechos para el grupo.	¿Es discriminatorio el texto?	No	
Tiene gráficos	Si	Espacio	Tres párrafos	

Fuente: elaboración propia

Tabla 3 Ficha de análisis de contenido

Mes	Semana	Titular	Portada	Fecha
Diciembre	1	Prevención de violencia de género	No	05/12
¿Qué dijo?	<p>El acto desarrollado en el auditorio “Romeo Rodríguez” de la Espoch asistieron, el presidente de la Corte Provincial de Justicia, Oswaldo Ruiz, el rector de la Espoch, Byron Vaca, autoridades de la Fiscalía, Defensoría Pública, Defensoría del Pueblo, Universidad Nacional de Chimborazo (Unach), Policía Nacional, Brigada Blindada Galápagos, representantes de organizaciones de mujeres, estudiantes y ciudadanía.</p> <p>Oswaldo Ruiz, presidente de la Corte Provincial de Justicia de Chimborazo, en su intervención resalto que la Agenda Anual 2022-2023 para la lucha contra la violencia basada en género y sexo, es el resultado de un trabajo coordinado entre varias instituciones públicas y privadas, que se declara sensibles a la problemática de violencia y plantea la promoción de normativas y protocolos que respondan a las condiciones reales de cada institución para la lucha contra la violencia. “Desde la academia se debe redoblar esfuerzos para bajar los índices violencia a través de la prevención, con un trabajo coordinado entre todos los actores de la sociedad”, dijo.</p>			
¿Cómo lo dijo?	<p>Énfasis informativo y destacando la importancia del trabajo coordinado entre instituciones para abordar la lucha contra la violencia de género.</p>			
Intencionalidad del texto	La intencionalidad del texto es informar sobre la presentación de la Agenda Anual 2022-2023 para la lucha contra la violencia de género y destacar la importancia del trabajo coordinado entre instituciones para la prevención y promoción de normativas.	¿Es discriminatorio el texto?	No	
Tiene gráficos	Si	Espacio	Cuatro párrafos	

Fuente: elaboración propia

Tabla 4 Ficha de análisis de contenido

Mes	Semana	Titular	Portada	Fecha
Diciembre	3	Judicatura de Pastaza presentó agenda de justicia y género	No	14/12
¿Qué dijo?	La agenda recoge las resoluciones del Encuentro Nacional de Justicia y Género, realizado los días 26 y 27 de septiembre de 2022 y las Mesas locales de Justicia y Género y de Justicia y Niñez. Por tanto, recoge las visiones de diversos sectores sobre el cumplimiento, avances y retos en la aplicación de la Ley Orgánica Integral para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en el sistema judicial. Su objetivo es establecer mecanismos para la implementación efectiva de la mencionada Ley y así garantizar el acceso a los servicios de justicia en los casos de violencia de género. En su intervención la Ab. Yadira Santi, directora provincial, se refirió al compromiso del CJ para brindar un servicio eficaz con enfoque de género. “El número de denuncias que día a día ingresan al sistema judicial son el motor principal para la creación de esta y otras herramientas que permitan atender con eficiencia y permitan proteger a las víctimas de violencia”, manifestó.			
¿Cómo lo dijo?	Énfasis informativo y enfocado en destacar la importancia de implementar efectivamente la Ley contra la Violencia de Género y brindar un servicio judicial eficiente y con enfoque de género.			
Intencionalidad del texto	La intencionalidad del texto es informar sobre la recopilación de resoluciones y visiones de diversos sectores para implementar efectivamente la Ley contra la Violencia de Género en el sistema judicial y garantizar el acceso a la justicia. Además, destaca el compromiso del CJ para brindar un servicio eficaz con enfoque de género.	¿Es discriminatorio el texto?	No	
Tiene gráficos	Si	Espacio	Tres párrafos	

Fuente: elaboración propia

En las restantes 44 ediciones analizadas, no se encontró ninguna forma de representación de género o de la comunidad LGBTI. Esta falta de visibilidad sugiere una importante connotación de exclusión de dichas comunidades en los medios de comunicación.

Se llevó a cabo un exhaustivo análisis de 48 ediciones del Diario Los Andes, con el objetivo de evaluar la representación de género y la inclusión de la comunidad LGBTI en sus contenidos. Los resultados revelaron una preocupante tendencia: en 3 de estas ediciones se encontraron evidencias de representación de género, y únicamente una de ellas incluía algún tipo de representación de la comunidad LGBTI.

Pone de manifiesto una notable ausencia de diversidad y visibilidad en las páginas del diario. Es especialmente preocupante el hecho que, aunque se observó representación de hombres y mujeres cisgénero, no se encontró ninguna representación de personas transgénero. Esta omisión plantea interrogantes sobre las razones detrás de esta ausencia. ¿Se debe a un desconocimiento por parte del medio o a una decisión deliberada de no incluir a estas comunidades?

Muestra en relieve la necesidad de una mayor sensibilidad y conciencia por parte de

los medios de comunicación respecto a la representación inclusiva y diversa de género y orientación sexual. La falta de visibilidad en los medios puede contribuir a la perpetuación de estereotipos y prejuicios, reforzando la marginalización de ciertos grupos sociales.

Entrevista

Tabla 5 Biografía Lcda. Alejandra Masson Robalino experta en comunicación de género

EXPERTO EN COMUNICACIÓN DE GÉNERO	
Nombre	Alejandra Masson Robalino
Título	Lcda. Comunicadora Social.
Trayectoria	<p>Mayra Alejandra Masson Robalino es Licenciada en Comunicación Social por la Universidad Nacional de Chimborazo.</p> <p>Trabajó en el noticiero estelar y dominical de un Reconocido Medio televisivo local. Asimismo, se desempeña como conductora en varias radios de la localidad.</p> <p>Ejerció también como tutora de niñas y niños de condiciones socioeconómicas bajas y de alta vulnerabilidad en la Fundación “Compassion Internacional” SEDE ECUADOR.</p> <p>Trabajó en Diario Regional Independiente los Andes, en el cual dirige el departamento de ‘Gestor De Comunidades’. De igual forma, es la primera mujer columnista de opinión en elaborar contenido con enfoque de género desde la versión impresa de Diario Los Andes.</p> <p>Recibe el reconocimiento “Manuela León Guamán” otorgado por la Red Provincial de Organizaciones de Mujeres Kichwas y Rurales de Chimborazo y el GAD Municipal del Cantón Riobamba.</p> <p>Actualmente es Relacionista Pública y Coordinadora de Comunicación de la Red Ecuatoriana de Pedagogía.</p>

Fuente: Elaboración propia

Tabla 6 Entrevista con Lcda. Alejandra Masson Robalino experta en comunicación de género

ENTREVISTA	
<p>Las historias de personas LGBTI a menudo incluyen luchas, triunfos y aspectos personales muy íntimos. ¿Cómo cree usted que los medios de comunicación escritos pueden contar estas historias de manera respetuosa y auténtica sin caer en el sensacionalismo?</p>	<p>Considero que uno de los principios fundamentales que actualmente se está promoviendo dentro de la comunicación, y por qué no decirlo desde el periodismo, es que justamente se puede ejercer un periodismo pensado desde la igualdad del género.</p> <p>Uno no puede ejercer un periodismo responsable y peor aún, frente a una comunidad que fue vulnerada durante décadas socialmente, si no existe un proceso formativo de por medio.</p> <p>Desde la experiencia te puedo comentar, yo trabajé durante muchos años en un medio impreso importante a nivel regional, y era muy complicado el poder transversalizar esta categoría de análisis, como es de género y peor aún, especificarlo en un proceso de lucha como es de la comunidad LGBT.</p> <p>Entonces, yo me daba cuenta de que, por más que yo tenía el conocimiento, si mis editores no concebían estos</p>

conceptos y los directivos del medio, no se preocupaban por formarse y por formar a quienes son parte de un medio de comunicación, era imposible el poder abordar con responsabilidad el tipo de noticias.

Yo te puedo un poco hablar desde la experiencia cómo fue el proceso, yo tuve que autoformarme en todo el tema de derechos humanos el poder entender cómo no discriminar en una nota informativa, cómo realmente visibilizar una problemática sin romantizar la situación, pero claro, o sea, primero uno de los retos era, primero, el poder ponerlo en la agenda del medio un tema como este.

Segundo, el que mi editor no corrija mi nota periodística, porque tal vez él consideraba que estaba exagerando, que había un sesgo de por medio al favorecer a un grupo minoritario, pero ellos no entendían que justamente cuando nosotros ejercemos un periodismo trabajado desde los derechos humanos, lo que busca es visibilizar y dar prioridad a estos grupos.

La contradicción era que no, que hay que ejercer un periodismo desde la objetividad, desde la equidistancia, sí, pero existen muchos autores que también respaldan el hecho que cuando hacemos periodismo con enfoque de derechos humanos, es un periodismo que tiene el deber y la obligación de visibilizar y darle esa esa importancia al actor.

De la nota periodística, del artículo de investigación, o lo que estemos elaborando. Entonces, respondiendo nuevamente a la pregunta, es inculcar al medio, al espacio, un proceso formativo, tanto de periodistas, editores, para que ellos puedan entender qué dice la ley con respecto, la ley de comunicación dar abordaje noticias como estas, también el hecho de por qué debemos priorizar contenido que promueva a una sociedad no discriminatoria, y después de un proceso formativo arduo, el poder empezar a levantar esto.

Porque hay periodistas que, de forma irresponsable, se ponen a generar abordajes específicos, puede ser de casos de violencia de género, comunidad LGBT, etcétera, y lo hacen muy mal, en vez de visibilizar a un grupo en vulnerabilidad, lo que se hace es promover más odio y discriminación en el ámbito social, entonces, yo por eso estoy en contra que un periodista que no tiene un proceso formativo en derechos, un medio de comunicación que no se responsabiliza en formarse en el ámbito de derechos humanos, lo haga.

Entonces, siempre que se pregunta cómo abordar estos temas y cómo hacerlo, yo siempre recomiendo que la educación en estos temas es primordial, tanto en el medio como en el periodismo.

<p>¿Cree usted que la prensa sigue siendo una influencia relevante en la percepción pública de estos grupos minoritarios, o surgen nuevas formas de promover una representación positiva?</p>	<p>Cómo se desenvuelven actualmente, y cómo está el tema del periodismo con los derechos y la cobertura en estos temas específicos, es que, bueno, gracias a las luchas colectivas, internas también dentro de la comunicación, ahora ya en agenda de medio tenemos estas temáticas, ya los medios de comunicación solicitan contrataciones en las cuales se especifica periodistas que tengan procesos formativos, tanto en género y derechos humanos, eso es un gran paso.</p> <p>Uno de los grandes pasos también que hay que resaltar, es cómo el recorrido legal del país, cómo la ley también sustenta el proceso, tanto desde la constitución en su reforma del 2008, como en la ley de comunicación, y también ordenanzas territoriales, municipales, que respaldan que exista comunicación y periodismo responsable frente a estas temáticas, entonces como ya hay una necesidad legal, también los medios de comunicación se ven obligados tanto a formar a sus periodistas, como a solicitar dentro de sus bases a profesionales capacitados en el tema.</p> <p>No podemos tampoco dejar de lado a los medios tradicionales, que también están jugando un rol importante</p>
<p>¿Cree usted que la prensa sigue siendo una influencia relevante en la percepción pública de estos grupos minoritarios, o surgen nuevas formas de promover una representación positiva?</p>	<p>Cómo se desenvuelven actualmente, y cómo está el tema del periodismo con los derechos y la cobertura en estos temas específicos, es que, bueno, gracias a las luchas colectivas, internas también dentro de la comunicación, ahora ya en agenda de medio tenemos estas temáticas, ya los medios de comunicación solicitan contrataciones en las cuales se especifica periodistas que tengan procesos formativos, tanto en género y derechos humanos, eso es un gran paso.</p> <p>Uno de los grandes pasos también que hay que resaltar, es cómo el recorrido legal del país, cómo la ley también sustenta el proceso, tanto desde la constitución en su reforma del 2008, como en la ley de comunicación, y también ordenanzas territoriales, municipales, que respaldan que exista comunicación y periodismo responsable frente a estas temáticas, entonces como ya hay una necesidad legal, también los medios de comunicación se ven obligados tanto a formar a sus periodistas, como a solicitar dentro de sus bases a profesionales capacitados en el tema.</p> <p>No podemos tampoco dejar de lado a los medios tradicionales, que también están jugando un rol importante en cuanto a dar espacios de cobertura a estas temáticas antes ni siquiera por el tema del ser conservadores permitían que se vea esto en agenda, pero ahora va hacer la coyuntura, los cambios legales, a las protestas y luchas sociales de mujeres de la comunidad y en diferentes sectores, pues se ven obligados</p>

	<p>Entonces yo ahora le veo un panorama más amplio, un panorama más diverso, más inclusivo y creo que hace ¿cuántos años te puedo decir? Yo me acuerdo hace 6, 7 años no se hablaba de esto y como te decía, para mí fue disruptivo el cambiar internamente en mi medio de comunicación. Yo fui la primera periodista en el medio en denominarme articulista de opinión en términos de género y en dar espacios en temas de derechos de las mujeres en el medio de impresa.</p> <p>Y fue una lucha muy fuerte, porque también tuve mucha, como tú estuviste en la conferencia, tuve una lucha con muchos sectores, ¿no? Y pasando estos 7 años de labor periodística y de comunicación, me doy cuenta ahora es mucho más fácil tal vez publicar algo.</p> <p>O sea, ya hay un montón de periodistas que lo hacen, un montón de columnistas de opinión que hablan sobre los temas de los derechos humanos y creo que es un gran avance y más como te digo estos dos medios, que son medios referenciales en cuanto a visibilizar luchas y colectivos.</p>
<p>La educación y la sensibilización son componentes clave en la lucha por una representación justa.</p> <p>¿Qué estrategias efectivas podrían implementar los medios de comunicación escritos para educar a su audiencia y fomentar la empatía hacia la comunidad LGBTI?</p>	<p>Una de las primeras estrategias, para no romantizar la lucha, siempre menciono que los medios de comunicación tradicionales o digitales, lo primero que tienen que hacer como una estrategia eficaz, como te mencioné en la primera pregunta, es empezar a activar protocolos de sensibilización interna.</p> <p>Si el periodista no logra concebir teorías como la empatía, teorías como los derechos humanos, es imposible, y estoy segura, que logre hacer una cobertura que realmente visibilice una problemática que sufren tipo de comunidades. Y peor aún, si no la representa la lucha.</p> <p>A veces por eso se busca que los actores que son víctimas de tipo de violencias, por ejemplo, que las mujeres podamos hablar desde las voces de otras mujeres dentro del espacio, igual en la comunidad, que sean ellos los voceros dentro del área profesional periodística, quienes levanten los procesos porque qué mejor que nosotros que entendemos el sufrimiento que se está viviendo de manera colectiva.</p> <p>Entonces, en caso que no exista eso, es necesario que los medios y los directivos generen procesos de sensibilización, que generen procesos formativos, tanto para sus directivos, editores y periodistas, porque es necesario que todo componente institucional esté en una sola línea y acorde a un solo proceso, porque si desde la casa estamos conscientes de lo que está pasando un país, lo que está pasando una lucha colectiva, es mucho más eficaz que exista una cobertura sincera, una cobertura desde un pensamiento humanista acercado a la realidad del otro.</p> <p>Entonces, esa sería como la primera estrategia y de la cual también se está luchando; por ejemplo, sería casi imposible, y esto pasa inclusive en organismos estatales, que hablamos de erradicar la violencia de género y hacemos campañas de sensibilización, pero cuando tú vas a estas instituciones, son instituciones que te puedo decir que el 90% de las mujeres o personas, digamos, que trabajan de la comunidad, sufren algún tipo de violencia</p>

<p>La comunicación de género evoluciona constantemente.</p> <p>¿Qué consejos ofrecería usted a los periodistas y escritores que deseen abordar temas LGBTI de manera respetuosa, precisa y actualizada, especialmente cuando pueden no tener un profundo conocimiento sobre el tema?</p>	<p>Uno de los primeros consejos, como te digo, siempre recae en la formación. Un periodista responsable se forma, estudia, y le dedica horas de su tiempo para entender una problemática. Y eso me decía un profesor, no sé si fue tu profesor, era Julio Bravo, él nos decía en su momento, un periodista que no se forma, por ejemplo, si voy a hacer cobertura economía y digo, bueno, voy a leer dos, tres libros y ya entendí, es ser un periodista o un comunicador mediocre, y eso es real en la vida laboral.</p> <p>Si yo voy y si sé a dónde voy y la cobertura que quiero hacer, tengo que prepararme para eso y ser responsable. Por ejemplo, yo, cuando inicie el proceso de las luchas y de dar abordaje a las luchas colectivas de mujeres, yo sentía la necesidad que debiera tener algún tipo de formación, porque no llegaba a entender esos procesos.</p> <p>O sea, sentía el dolor como mujer y todo, pero no era suficiente. Entonces, por ejemplo, yo tuve que optar por un proceso formativo de posgrado para entender realmente de qué se trata el proceso y poder hacer un abordaje de forma correcta. Porque si tú no te estudias, tú no te formas, de una u otra forma eres irresponsable con la sociedad porque vas a tener un sesgo cognitivo que lo vas a solventar con cualquier tipo de fuente y lo vas a comunicar y no nos damos cuenta, lo que comunicamos es poder.</p> <p>Podemos transformar sociedades, podemos transformar imaginarios, podemos transformar mentes. Y un periodista irresponsable lo que hace es, bueno, va, hace la cobertura, dice lo que mira.</p> <p>Un periodista que no se informa en derechos humanos por favor, dedíquese a otra cosa, siento que los derechos humanos es hilar muy fino con temas delicados y de temas transversales e importantes en el ámbito social, que no se lo puede tomar a la ligera, ni por un tema de entretenimiento.</p>
---	---

Fuente: Elaboración propia

Tabla 7 Biografía Psicóloga Diane M. Rodríguez experta en representación de la comunidad

EXPERTO EN REPRESENTACIÓN DE LA COMUNIDAD	
Nombre	Diane Marie Rodríguez Zambrano
Título	Psicóloga
Trayectoria	Es una defensora de los derechos humanos, cuya lucha se enfoca a favor de la comunidad LGBT. En el 2017 fue elegida la primera asambleísta alterna trans a la Asamblea Nacional de Ecuador. Además, los cargos de presidenta en la Asociación Silueta X y presidenta en la Federación Ecuatoriana de Organizaciones LGBTI, dedicadas a la defensa de los intereses de la comunidad de gays, lesbianas, bisexuales, transgéneros e intersexo. En marzo de 2019 creó la primera Cámara LGBT de Comercio Ecuador y en octubre de ese mismo año el primer Centro Psico Trans.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 8 Entrevista con Psicóloga Diane M. Rodríguez experta en representación de la comunidad

ENTREVISTA	
¿Cree usted que existen avances en la forma en que se retrata a esta comunidad en comparación con años anteriores?	<p>No creo que haya un avance significativo con respecto a cómo se nos retrata a la comunidad.</p> <p>Es mínimo, y eso tiene que ver con la desestructuración del Estado. Imagínate, si violan los derechos de las mujeres, siguen aumentando los asesinatos en contra de las mujeres, peor nos va a nosotros. Por lo tanto, no hay ningún tipo de avance, ni la forma en cómo se retratan nuestras poblaciones de una manera un poco más incluyente, para nada.</p>
Algunos críticos argumentan que la prensa tiende a centrarse en estereotipos o en aspectos sensacionalistas relacionados con la comunidad LGBTI. ¿Qué opina usted sobre esto y cómo cree que podría abordarse de manera efectiva?	<p>Claro que se centra en estereotipos y sensacionalistas. Yo creo que el ejemplo lo di en respuesta número uno con el programa de Camino a la Fama, no sé qué ridículo es, en donde incluyen a una persona trans. Primero, es sensacionalismo y segundo, un estereotipo. No todas las mujeres trans somos como ella, pero la respeto.</p> <p>O sea, yo no me identifico, por ejemplo, en ese binarismo en el que ella está. Pero esa representación que recae ahí está basada justamente en el estereotipo trans, que es un copy-paste de los estereotipos de mujeres.</p> <p>Entonces, es lamentable. ¿Y cómo puede abordarse de forma efectiva?</p> <p>Pues, incluyendo mujeres trans, por ejemplo, en un noticiero, en un aspecto serio. Eso te da uniformidad de una u otra manera.</p> <p>Pero en la manera en cómo lo hacen, justamente recae en el sensacionalismo. Y el estereotipo.</p>
La diversidad dentro de la comunidad LGBTI es amplia y variada. Sin embargo, a veces parece que solo ciertos aspectos de la comunidad son destacados en los medios. ¿Cómo podríamos lograr una representación más inclusiva y precisa de esta diversidad en la prensa?	<p>La prensa no está cumpliendo. Esto yo ya respondí la pregunta número cuatro en la uno. O sea, no está visibilizando adecuadamente a la comunidad ni cumpliendo un papel en promoción de la visibilidad, para nada en absoluto. Y si es la visibilidad es de forma negativa.</p> <p>Hay asesinatos. Ahí sí, por ejemplo, vio la última, cogieron a cuatro trans que estaban delinquiendo. Por supuesto que sí, metan las presas, pero hacen de esa publicación una cosa, le da vuelta por todo lado. Creo que hasta Perú llevo. Pero hablen pues sobre la inclusión laboral. Hablen sobre la discriminación de nuestras poblaciones en educación. Nada de eso hablan los medios de comunicación, a menos que, a menos de forma relativa.</p> <p>Que resulte un caso y que sea, por supuesto, tendencioso en las redes sociales. Porque si no es tendencioso, tampoco le prestan atención. Ejemplo, ahora último, un compañero con una enfermedad catastrófica, hombre gay, y aparte con una discapacidad, lo botan de Telconet luego de cinco años de trabajo.</p> <p>¿Qué medio de comunicación sacó eso? Y le hemos</p>

	enviado a todos. Ninguno. Porque no es tendencioso para ellos, o quizás Telconet. Tiene contrato con algunos medios.
La visibilidad es importante para cualquier comunidad, incluida la LGBTI. ¿Cree que la prensa está cumpliendo su papel en la promoción de la visibilidad LGBTI? ¿O hay áreas en las que se podría mejorar?	<p>No podemos hacer nada si no hay apertura de los medios, para lograr esa representación inclusiva y precisa tiene que haber apertura en los medios y los medios de comunicación tienen que asesorarse con personas expertas en la comunidad LGBT, con esto quiero decir que no todo LGBT es experto en sus propios temas.</p> <p>Como las mujeres, por ser mujeres no las hace feminista, ni los de la tercera edad por pertenecer a esta hacen cumplir todos sus derechos, ni si quiera los que pertenecen a diferentes razas y etnias son conscientes y conocen sus derechos.</p> <p>Hay programas de televisión que fomentan estas actividades que no son correctas, por ejemplo, La Pareja Feliz y Vivos, consultaban a miembros que no sabían de una representación real, no tenían conocimiento de diversidad ni conocimiento de desarrollo diverso.</p>

Fuente: Elaboración propia

Tabla 9 Biografía Abogada María Fernanda Yaulema experta en derechos de diversidad sexual y género.

EXPERTO EN DERECHOS DE DIVERSIDAD SEXUAL Y GÉNERO	
Nombre	María Fernanda Yaulema Rodríguez
Título	Abogada
Trayectoria	Representante de Fundación "Nosotras con Equidad", defensa y patrocinio legal en casos de violencia intrafamiliar, sexual y/o explotación sexual. Ex secretaria del Proyecto Hombro a Hombro, asistente jurídico y Encargado de dar seguimiento, en horario de trabajo, dotar a las empleadas de todas las materias, llevar actas de entrega de los materiales e inventario de todo lo que se da a las trabajadoras, controlar salida, entrada, tener en regla los papeles en la Inspectoría de Trabajo en ese entonces como directora de Recursos Humanos

Fuente: Elaboración propia

Tabla 10 Entrevista Abogada María Fernanda Yaulema experta en derechos de diversidad sexual y género.

ENTREVISTA	
La evolución en la percepción de la comunidad LGBTI se refleja en los medios de comunicación. ¿Cómo pueden los abogados especializados en derechos de diversidad sexual y género adaptarse	<p>A ver, en Chimborazo y en Riobamba no existen, somos muy pocos contados con los dedos de la mano.</p> <p>Los abogados que nos hemos especializado en defensa de los derechos humanos y sobre todo con el enfoque de trabajar con la comunidad LGBTI.</p> <p>Si nos pudiéramos nosotros analizar cómo podemos apoyar a la comunidad, es primero trabajando con la comunidad, empoderándoles de sus derechos</p>

<p>y colaborar con los medios para abordar los desafíos legales y sociales cambiantes que enfrenta esta comunidad?</p>	<p>constitucionales, de sus derechos humanos como personas. Y que los medios de comunicación también puedan visibilizar que esos derechos son de todas, de todos, de todes y que todos somos parte de esta sociedad. Creo que eso falta aquí en Chimborazo.</p> <p>Tú puedes ver en medios de comunicación que muy poco o nada se habla de la comunidad LGBTI, que solo se habla de esta comunidad cuando tú encuentras, por ejemplo, encuentras el día del orgullo gay.</p> <p>Solo ahí habla, los medios de comunicación te van a postear algo o vas a ver algo en las redes sociales. Pero en realidad no hablamos de la transfobia, por ejemplo. No hablamos de los delitos de odio, de la discriminación que sufren los compañeros, las compañeras y los compañeros de los colectivos. Entonces eso sí es súper fuerte.</p> <p>No se trabaja y creo que como abogados lo primerito que tenemos que hacer como abogados es empoderar a la comunidad de sus derechos. Para que sean ellos los autores del cambio de estas transformaciones en nuestra sociedad.</p>
<p>La prensa tiene una influencia significativa en la opinión pública. ¿Qué consejos legales ofrecerías a las personas LGBTI y a los activistas que deseen abogar por una representación más justa y precisa en los medios?</p>	<p>Primero, la necesidad del empoderamiento. Segundo, también poder promover el derecho a participar que tienen estos grupos.</p> <p>Y ese derecho de participación que muchas veces es prohibida por los mismos medios de comunicación, ¿no? Cómo tú enfrentas medios de comunicación que son muy conservadores, que tienen estereotipos machistas, ¿verdad? Y que son, inclusive tienen comentarios homofóbicos, muchas de las veces, dentro de la misma comunicación.</p> <p>Entonces, creo que el derecho de participación de las compañeras, de los compañeros, de los colectivos y de los grupos minoritarios es súper esencial.</p> <p>Verlos en espacios de comunicación a ellos, ejerciendo también la comunicación, cambiando el ritmo de pensamiento muy machista, muy patriarcal.</p> <p>Sería un sistema tan patriarcal en donde prácticamente invisibiliza a las otras personas. Eso es lo uno, la participación.</p> <p>Pero lo otro también es el poder informarnos, o sea, cómo comunidad, cómo grupos minoritarios informarnos una vez que estamos informados.</p> <p>Hablar, actuar, ¿verdad? Porque muchas de las veces son discriminadas si no están informados. Si no, ellos no denuncian.</p> <p>Si no denuncian hechos de violencia, por ejemplo, muy poco se puede hacer.</p> <p>Y ahí también el seguimiento de los medios de comunicación, que existen, por ejemplo, situaciones de</p>

	<p>odio, de discriminación, que son delitos que deben ser denunciados.</p> <p>Aquí en Riobamba hemos tenido delitos de odio, que inclusive de miembros y servidores municipales, hacia la comunidad, hacia los grupos minoritarios, la discriminación que sufren, por ejemplo, los compañeros con discapacidad.</p> <p>El mismo hecho de tener una infraestructura en la ciudad que no da las condiciones para que ellos puedan transitar por la ciudad, que el mismo Consejo de Protección de Derechos de la Junta Cantonal esté en un tercer piso, en donde estos compañeros, estas compañeras no puedan trasladarse ni siquiera para obtener las medidas de protección. O sea, es cambiar también esa idea errónea que somos un grupo muy homogéneo, ¿no?</p> <p>Cuando somos diversos, tenemos diferentes necesidades, y a partir de eso los medios de comunicación pueden ser un gran apoyo para que se pueda visibilizar eso.</p> <p>Pero si entre esas estructuras no cambian su pensamiento, están planteadas pensamientos machistas, misóginos, discriminatorios, donde invisibilizan los derechos del resto por ser diferentes, entonces ahí vamos a seguir igual.</p>
<p>La visibilidad en los medios es esencial para fomentar la aceptación y la comprensión de la diversidad sexual y de género. ¿Qué acciones crees que podrían tomar los abogados y defensores de derechos LGBTI para colaborar con los medios y garantizar una representación más inclusiva y positiva?</p>	<p>Bueno, primero hacer la crítica, ¿no? Porque si siempre nosotros validamos lo que hacen los medios de comunicación y una forma de validar es nunca decir nada, quedarnos callados.</p> <p>Creo que como abogadas y como abogados tenemos que ser partícipes también de la crítica, de la autocrítica que tienen los medios de comunicación, de también decirles que los derechos constitucionales, de poder enfocar una comunicación más diversa, existen en la Constitución.</p> <p>Muchas de las veces los mismos medios de comunicación no reconocen esos derechos que están dentro de nuestra Constitución y que son luchados por estos mismos grupos con su lucha.</p> <p>A través inclusive de pérdida de vidas, entender eso, ¿no? Entonces es importante la visibilización en el sentido que tú puedes afrontar la problemática que también tienen estos grupos, que la población puede conocer a estos grupos que son parte de nuestra sociedad, que tienen derechos.</p> <p>Y creo que como abogados lo que tenemos que hacer también es fomentar que dentro de los medios de comunicación se pueda visibilizar. Visibilizar los derechos, la problemática en un contexto de garantía de derechos.</p> <p>Porque muchas de las veces, claro, pueden visibilizar la problemática, pero como creando una noticia morbosa, con morbosidad y más no constructiva de garantía de derechos.</p> <p>Y eso creo que también es importante porque las pocas representaciones que tenemos de estos grupos o suelen ser muy sensacionalistas o romantizadas.</p>

	<p>Entonces igual siento que deberíamos encontrar como un balance entre esas dos, ¿verdad? No como romantizarlas demasiado porque no es su realidad, pero tampoco sensacionalizarlas al punto de para vender.</p> <p>O sea, se está escribiendo como para vender y no para informar, siento yo. Claro, porque lo vemos como algo como un circo, algo extraño y como que está en una vitrina, ¿verdad?</p> <p>Y eso es lo que se vende a la final. Claro. Y no le vemos como una persona que tiene derechos, por eso te decía de la garantía de derechos que es fundamental en los medios de comunicación.</p> <p>Y por más que nos digan que los medios de comunicación deben ser independientes, pueden dar su opinión, esos medios de comunicación tienen que estar enfocados en esa garantía, ¿no?</p> <p>Garantizar los derechos de todas, de todos, de todes, porque todos somos seres humanos. O sea, no es que yo te tengo que respetar porque eres mujer o yo te tengo que respetar porque eres hombre o porque eres de la comunidad.</p> <p>No, simplemente me tienes que respetar porque soy una persona, porque soy un ser humano, punto. O sea, creo que desde ahí deberíamos partir. Aquí en Alabama falta mucho que hacer.</p> <p>Entonces sería más o menos un periodismo desde el derecho humano. Claro. Con enfoque en los derechos humanos.</p>
<p>En algunas regiones, la cobertura mediática de asuntos LGBTI puede enfrentar barreras legales y culturales. ¿Cuáles son algunos ejemplos de estrategias legales que podrían utilizarse para proteger la libertad de expresión y la representación justa de la comunidad LGBTI en estos contextos?</p>	<p>En regiones con barreras legales y culturales para la cobertura mediática de asuntos LGBTI, es crucial emplear estrategias legales para proteger la libertad de expresión y garantizar una representación justa. Algunos ejemplos incluyen: acciones legales contra la censura, los abogados pueden desafiar restricciones gubernamentales a la cobertura LGBTI alegando violaciones de la libertad de expresión y de prensa. Esto implica recurrir a tribunales nacionales e internacionales si es necesario.</p> <p>En casos de discriminación o difamación basados en la orientación sexual o identidad de género, se pueden presentar demandas legales para proteger la reputación y los derechos de las personas LGBTI.</p> <p>Abogar por cambios en la legislación para eliminar leyes discriminatorias o que limiten la libertad de prensa es esencial. Los abogados pueden colaborar con organizaciones LGBTI para impulsar reformas legales.</p> <p>Ofrecer capacitación legal a periodistas sobre sus derechos y responsabilidades puede ayudar a evitar problemas legales y promover una cobertura más justa y precisa.</p> <p>Buscar apoyo de organizaciones y gobiernos internacionales que respalden la libertad de expresión y los</p>

	derechos LGBTI puede aumentar la presión para el cambio en regiones con barreras significativas. En conjunto, estas estrategias pueden ayudar a proteger la libertad de expresión y promover una representación justa de la comunidad LGBTI en contextos desafiantes.
--	--

Fuente: Elaboración propia

4.2. **Discusión**

La investigación realizada en Diario Los Andes, refleja una escasa cobertura informativa sobre los temas relacionados a los Grupos GLBTI, de acuerdo con los resultados del análisis de contenido realizado en el medio de comunicación durante el año 2022.

A pesar de haber realizado un análisis íntegro que abarcó un año entero y consideró un total de 48 publicaciones, equivalentes a 4 por mes, el resultado es alarmante: tan solo se publicaron 4 noticias relacionadas con la diversidad sexual y de género en todo el año. Esta ausencia de visibilidad en un medio de comunicación influyente como Los Andes es preocupante, ya que limita la difusión de información relevante sobre los desafíos y logros de la comunidad LGBTI.

La falta de cobertura de temas LGBTI en Los Andes puede tener consecuencias negativas en la lucha por la igualdad y el reconocimiento de los derechos de esta comunidad. Los medios de comunicación juegan un papel crucial en la construcción de percepciones y actitudes sociales, y su capacidad para amplificar voces diversas y representativas es vital. Al limitar la cobertura de noticias relacionadas con la comunidad LGBTI, el diario Los Andes se pierde la oportunidad de contribuir a la promoción de una sociedad más inclusiva y respetuosa.

Esta falta de visibilidad contribuye a la perpetuación de estereotipos y prejuicios hacia la comunidad LGBTI. Como señala McCombs (2019), los medios de comunicación tienen un papel importante en la formación de la agenda pública y pueden influir en la percepción y comprensión del público sobre diversos temas sociales. Cuando los temas LGBTI no son abordados de manera adecuada en los medios, existe un riesgo de que se perpetúen estereotipos y percepciones negativas sobre esta comunidad.

Además, la falta de cobertura puede llevar a la invisibilidad y marginalización de las personas LGBTI en la sociedad. Según señala Meyer (2016):

La visibilidad en los medios de comunicación es crucial para la aceptación social y el reconocimiento de los derechos de las personas LGBTI. Cuando los medios no cubren adecuadamente los temas relacionados con esta comunidad, se corre el riesgo de que las experiencias y preocupaciones de las personas LGBTI sean ignoradas o minimizadas, lo que puede contribuir a su exclusión social y al aumento de la discriminación y la violencia. (p. 78)

La falta de cobertura también puede tener un impacto en la salud mental y emocional

de las personas LGBTI. Según estudios como el de Hatzenbuehler et al. (2019), la exposición a la discriminación y la falta de apoyo social pueden tener efectos negativos en la salud mental de las personas LGBTI. La falta de representación positiva y la exposición a discursos negativos en los medios de comunicación pueden contribuir a aumentar los niveles de estrés y ansiedad entre esta población.

Es imperativo que Los Andes y otros medios de comunicación asuman la responsabilidad de brindar una cobertura más equitativa y diversa, lo que implica representar con precisión y diversidad a esta comunidad en los medios de comunicación, incluyendo sus voces y perspectivas en igualdad de condiciones. Esto requiere un tratamiento respetuoso y sensible de los temas LGBTI, evitando estereotipos y sensacionalismo.

Los medios deben dar visibilidad a temas relevantes para la comunidad LGBTI, como la lucha por la igualdad de derechos y la discriminación, contribuyendo así a informar al público sobre sus realidades y desafíos. Además, los medios pueden promover la aceptación y el respeto hacia las personas LGBTI destacando historias positivas y ejemplos de inclusión y solidaridad. En resumen, una cobertura equitativa busca asegurar que la comunidad LGBTI sea representada de manera justa y respetuosa en los medios, promoviendo así una mayor comprensión y aceptación de su diversidad y realidad.

Al incluir una mayor variedad de temas y perspectivas sobre la diversidad sexual y de género, el diario puede promover un diálogo más informado y sensible sobre los derechos y la realidad de la comunidad LGBTI. La representación adecuada en los medios es fundamental para la promoción de la igualdad y la comprensión mutua entre todos los sectores de la sociedad.

Como señala Richard Dyer (2002), "La representación en los medios desempeña un papel crucial en la formación de percepciones y actitudes sociales hacia los grupos minoritarios" (p. 19). La falta de representación equitativa y precisa de los colectivos LGBTI en los medios puede contribuir a la perpetuación de estereotipos y prejuicios, así como a la invisibilidad y marginalización de esta comunidad.

Por lo tanto, es necesario que los medios de comunicación se comprometan a incluir una variedad de temas y perspectivas relacionadas con la diversidad sexual y de género en su cobertura informativa. Esto no solo promueve una mayor comprensión y aceptación de la comunidad LGBTI, sino que también contribuye a la construcción de una sociedad más inclusiva y respetuosa para todas las personas.

Se reconoció la importancia de la diversidad y la inclusión en la cobertura periodística. Dado que los medios de comunicación desempeñan un papel significativo en la formación de percepciones y actitudes sociales, una mayor visibilidad de los colectivos LGBTI en Diario Los Andes podría haber contribuido a promover una sociedad más inclusiva y respetuosa.

CAPÍTULO V.

Conclusiones y recomendaciones

5.1. Conclusiones

La comunicación mediática desempeña un papel crucial en la visibilización de los grupos LGBTI, sin embargo, la escasez de temas relacionados con esta comunidad en el periodismo de información del Diario Los Andes refleja una preocupante falta de atención y sensibilidad hacia estas cuestiones. Esta situación resalta la necesidad urgente de fundamentar teóricamente la importancia de la visibilidad de los grupos LGBTI en los medios de comunicación para promover una cobertura más inclusiva y equitativa.

La falta de tratamiento equitativo de género en la cobertura periodística del Diario Los Andes refleja una persistente discriminación y exclusión hacia las personas LGBTI. Durante la investigación se determinó las temáticas que se abordan sobre estos colectivos en las representaciones en el periodismo escrito riobambeño, se identificó las áreas donde se necesita una mayor atención y sensibilidad por parte de los medios de comunicación

Se plantea la necesidad de proponer recomendaciones concretas para mejorar la cobertura y representación de los colectivos LGBTI en el periodismo de información. Esto implica implementar políticas editoriales inclusivas, capacitar a los periodistas en temas de diversidad sexual y de género, y fomentar la creación de espacios seguros y respetuosos para la comunidad LGBTI en los medios de comunicación.

La ausencia de una cobertura continua y comprometida de temas LGBTI a lo largo del año en el Diario Los Andes sugiere una falta de compromiso continuo por parte del periódico en promover la visibilidad y la igualdad para esta comunidad. Por lo tanto, se elaboró un artículo científico que sirve como herramienta para sensibilizar a la sociedad y promover cambios positivos en la cobertura mediática de los temas LGBTI.

5.2. Recomendaciones

Es fundamental que Los Andes y otros medios asuman la responsabilidad de ofrecer una cobertura más diversa y representativa de los temas LGBTI para fomentar un diálogo informado y sensible. Al amplificar las voces y experiencias de la comunidad LGBTI, los medios pueden contribuir a crear un entorno más inclusivo y respetuoso que promueva la igualdad de derechos y la aceptación social.

Los Andes puede considerar la implementación de una política editorial que promueva explícitamente la inclusión y la representación adecuada de la comunidad LGBTI en su contenido. Esto podría incluir objetivos específicos de cobertura, pautas de lenguaje inclusivo y el compromiso de proporcionar una plataforma para la diversidad de voces dentro de la comunidad LGBTI. Esta política puede ser un recordatorio constante de la importancia de la equidad en la cobertura mediática y de su contribución a una sociedad más igualitaria y comprensiva.

El Diario Los Andes debe asignar recursos significativos a la cobertura de temas LGBTI. Esto implica la asignación de periodistas dedicados a estos temas, así como la realización de investigaciones exhaustivas y reportajes que aborden una variedad de asuntos relacionados con la diversidad sexual y de género. Al dar voz a esta comunidad a través de entrevistas y artículos, el periódico puede destacar sus desafíos, derechos y logros de manera más completa y auténtica.

La capacitación del personal de redacción es esencial. Los periodistas y editores deben recibir formación en cuestiones LGBTI para garantizar que la cobertura sea precisa, respetuosa y sensible. Esto incluye la comprensión de la terminología apropiada, la evolución legal y social en torno a la diversidad sexual y de género, así como la sensibilización sobre los prejuicios y estereotipos que pueden influir en la cobertura mediática.

CAPÍTULO VI.

Propuesta

6.1. Recomendaciones para mejorar la cobertura y representación de los colectivos GLBTI en el periodismo de información.

Ilustración 1



Fuente: Elaboración propia

Ilustración 2



Fuente: Elaboración propia

BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre Alvis, J. L. (2013). El derecho a la comunicación base para la construcción de la comunidad. *Punto Cero*, 18(27), 61-68.
- Altheide, D. L., & Snow, R. P. (1979). *Media logic*. Sage Publications.
- Babbie, E. R. (2016). *The practice of social research* (14th ed.). Cengage Learning.
- Babbie, E. R. (2017). *Métodos de investigación de encuestas* (6ª ed.). Cengage Learning.
- Bandura, A. (2001). Social cognitive theory: An agentic perspective. *Annual review of psychology*, 52(1), 1-26.
- Berger, P. L., Luckmann, T., & Zuleta, S. (1968). *La construcción social de la realidad* (Vol. 975). Buenos Aires: Amorrortu.
- Berger, P. L., Luckmann, T., & Zuleta, S. (1991). *La construcción social de la realidad* (Vol. 975). Buenos Aires: Amorrortu.
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación: para administración, economía, humanidades y ciencias sociales* (3ª ed.). Pearson Educación.
- Brinkmann, S., & Kvale, S. (2015). *Interviews: Learning the craft of qualitative research interviewing*. Sage publications.
- Castells, M. (2009). *Communication power*. Oxford University Press.
- Castells, M. (2016). *Comunicación y poder*. Alianza Editorial.
- CIDH. (2000). *Declaración de Principios sobre la Libertad de Expresión*. Recuperado de <https://www.oas.org/es/cidh/expresion/showarticle.asp?artID=26&IID=2>
- Creswell, J. W. (2014). *Research design: Qualitative, quantitative, and mixed methods approach*. Sage publications.
- Creswell, J. W., & Creswell, J. D. (2017). *Research design: Qualitative, quantitative, and mixed methods approach*. Sage publications.
- De Vito, E. L. (2016). Comunicación de los resultados científicos, una responsabilidad de los investigadores y de los medios de comunicación. *Medicina* (Buenos Aires), 76(2), 112- 114.
- Deetz, S., & Mumby, D. K. (1990). *Foundations of organizational communication: A reader*. Harper & Row.
- Denzin, N. K. (2001). *Interpretive interactionism* (2nd ed.). Thousand Oaks, CA: Sage.
- Diamond, L. M. (2000). Sexual identity, attractions, and behavior among young sexual-minority women over a 2-year period. *Developmental psychology*, 36(2), 241.
- Entman, R. M. (1993). Framing: Toward clarification of a fractured paradigm. *Journal of communication*, 43(4), 51-58.
- Escoffier, J. (2018). *La invención de la homosexualidad*. Egales.
- Esgridge, W. N., & Spedale, D. R. (2006). *Gay marriage: ¿for better or for worse?: what we've learned from the evidence*. Oxford University Press.
- Gabilondo, I. (2018). *La era del periodismo emocional*. Debate.

- Gallagher, M. y Nilsson, A. (2019). *Queering representations of youth in media and popular culture*. New York: Palgrave Macmillan.
- Gerbner, G. (1998). Cultivation analysis: An overview. *Mass communication and society*, 1(3-4), 175-194.
- Gillham, B. (2000). *Case study research methods*. Continuum International Publishing Group.
- Gumucio-Dragon, A. (2011). Comunicación para el cambio social: clave del desarrollo participativo. *Signo y pensamiento*, 30(58), 26-39.
- Habermas, J. (1989). Observaciones sobre el concepto de acción comunicativa (1982). *Teoría de la acción comunicativa: complementos y estudios previos*.
- Hall, S. (1997). El trabajo de la representación. *Representation: Cultural representations and signifying practices*, 1, 13-74.
- Hall, S., & Mancini, P. (2004). *Comparing media systems: Three models of media and politics*. Cambridge University Press.
- Hawkins, R. P., & Pingree, S. (1982). Television's influence on social reality. *Television and behavior: Ten years of scientific progress and implications for the eighties*, 2, 224-247.
- Herek, G. M. (2004). Beyond "homophobia": Thinking about sexual prejudice and stigma in the twenty-first century. *Sexuality research & social policy*, 1, 6-24.
- Hernández Sampieri, R., Fernández-Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6a ed.). McGraw-Hill Education.
- Hooks, b. (1992). *Black looks race and representation*. Boston: South End Press.
- Juan Peiro, S. (2020). *Plan de Comunicación 2020-2021*. CD Castellón SAD.
- Kite, M. E., Whitley, Jr, B. E., Buxton, K., & Ballas, H. (2021). Gender differences in anti-gay prejudice: Evidence for stability and change. *Sex Roles*, 85, 721-750.
- Krippendorff, K. (2013). *Analizar el contenido del discurso: Un enfoque comprensivo* (2ª ed.). SAGE Publications.
- Lazarsfeld, P. F., & Merton, R. K. (1948). Mass communication, popular taste and organized social action. *Media studies*, 18-30.
- Littlejohn, S. W., & Foss, K. A. (2017). *Theories of Human Communication* (10th ed.). Waveland Press.
- Littlejohn, S. W., Foss, K. A., & Oetzel, J. G. (2017). *Theories of human communication* (Eleventh E). Long Grove, Illinois: Waveland.
- Marcuse, H. (1964). *One-Dimensional Man: Studies in the Ideology of Advanced Industrial Society*. Beacon Press.
- Martín Serrano, M. (1993). *Sociología de la comunicación de masas*. Ediciones Paraninfo.
- Mattelart, A. (2002). *Historia de la Utopía Planetaria: De la ciudad profética a la sociedad global*.
- Paidós.
- McCombs, M. E., & Shaw, D. L. (1972). The agenda-setting function of mass media. *Public opinion quarterly*, 36(2), 176-187.
- McLuhan, E. (2015). *La teoría de la comunicación de Marshall McLuhan: el butronero*.

- Palabra Clave, 18(4), 979-1007.
- McQuail, D. (2010). Teoría de la comunicación de masas. Paidós.
- Mertens, D. M. (2015). Research and evaluation in education and psychology: Integrating diversity with quantitative, qualitative, and mixed methods. Sage publications.
- Muñoz González, K. S., & Bazán Lavayen, M. G. (2019). Periodismo Deportivo en la Formación Académica de los estudiantes de Comunicación Social de la Universidad de Guayaquil en el año 2019 (Bachelor's thesis, Universidad de Guayaquil: Facultad de Comunicación Social).
- Muñoz, J. (2019). Representaciones de la diversidad sexual y de género en la publicidad contemporánea. Palabra Clave, 22(1), 10-31.
- Neuman, W. L. (2014). Social research methods: Qualitative and quantitative approaches (7th ed.). Pearson.
- Picard, R. (2014). Las industrias informativas: ¿tienen futuro? Palabra Clave, 17(4), 1069-1096.
- Restrepo, E. (2004). Teorías contemporáneas de la etnicidad: Stuart Hall y Michel Foucault. Popayán: Editorial Universidad del Cauca.
- Rogers, E. M., & Singhal, A. (2003). Empowerment and communication: Lessons learned from organizing for social change. Annals of the International Communication Association, 27(1), 67-85.
- Saffon, M. P. (2007). El derecho a la comunicación: un derecho emergente. Ya no es posible el silencio. Bogotá: Friedrich Ebert Stiftung, 15-61.
- Salaverría, R. (2015). Periodismo en 2014: balance y tendencias. Cuadernos de periodistas, 29, 9- 22.
- Salaverría, R. (2015). Periodismo integrado: convergencia de medios y reorganización de redacciones. Ediciones Universidad de Navarra.
- Servaes, H., & Tamayo, A. (2013). The impact of corporate social responsibility on firm value: The role of customer awareness. Management science, 59(5), 1045-1061.
- Taylor, S. J., & Bogdan, R. (1987). Introduction to qualitative research methods: The search for meanings (2nd ed.). John Wiley & Sons.
- Turner, L. H., & West, R. (2018). Perspectives on family communication. McGraw-Hill.
- Valdettaro, S. (2005). Prensa y temporalidad. La trama de la comunicación, 10.
- Vargas-Cetina, G. y Rey, M. (2014). Representación mediática de la diversidad sexual: reflexiones críticas desde la teoría de la comunicación. Razón y Palabra, 88, 1-15.

ANEXOS

Contenidos del medio de comunicación examinados en la investigación.

Mes	Semana	Titular	Portada	Fecha
Enero	1	CNE prepara el escenario para las seccionales del 2023	No	05/01
Espacio	4 párrafos	¿La noticia tiene gráfico?	Si	Denota segmentación
¿Qué dijo?				
<p>El Consejo Nacional Electoral (CNE) trabajará en tres frentes de cara a las seccionales del 2023: la creación de nuevas zonas electorales, la intensificación de los cambios de domicilio y el arranque en la inscripción de ciudadanos extranjeros en el padrón electoral nacional marcará la etapa preelectoral en el país.</p> <p>Tras finalizar la etapa poselectoral con los procesos de desembalaje de paquetes y reciclaje del material electoral correspondiente a las Elecciones Generales 2021, en la Dirección Electoral de Chimborazo ya se planifica con miras a las seccionales de 2023. Jonathan Segura, director de la Delegación Electoral, indicó que toda la logística y trabajo previo no se cumple de la noche a la mañana, por lo que, desde inicios del 2022, las directrices apuntan a esta nueva jornada democrática.</p> <p>Segura acotó que tras cerrar el Presupuesto Operativo Anual (POA) y el Presupuesto Operativo electoral (POE) de 2021, se encuentran en la preparación de las actividades, tareas y presupuesto de 2023: “Tenemos un bosquejo del calendario y presupuesto electoral que se empleará. A diferencia de las elecciones presidenciales, esta nueva cita electoral implica un mayor movimiento logístico por lo que estamos trabajando en ello”.</p> <p>En Chimborazo, tres colectivos emprendieron el proceso de inscripción para sumarse a los 22 grupos registrados en el CNE que participaron en las últimas elecciones de 2021. “Hemos recibido solicitudes y se encuentran en trámite tres organizaciones que deberán cumplir con todo el proceso técnico previo a su inscripción en el Pleno del Consejo Nacional Electoral” acotó.</p> <p>En el país existen 263 organizaciones políticas en vigencia, que podrán presentar candidatos en las elecciones de 2023. Este número todavía puede aumentar durante 2022, hasta antes del cierre del catastro de organizaciones políticas de esos comicios.</p>				
¿Cómo lo dijo?				
<p>El énfasis del texto está en los preparativos y acciones del Consejo Nacional Electoral (CNE) para las elecciones seccionales de 2023, incluyendo la creación de zonas electorales, cambios de domicilio y la inscripción de ciudadanos extranjeros en el padrón electoral. También se destaca el registro de nuevas organizaciones políticas para participar en las elecciones.</p>				
Intención del contenido				

La intencionalidad del texto es informar sobre los planes y acciones del Consejo Nacional Electoral (CNE) de Ecuador de cara a las elecciones seccionales del 2023. Se busca destacar los preparativos y procesos logísticos necesarios para llevar a cabo estas elecciones, como la creación de nuevas zonas electorales, los cambios de domicilio y la inscripción de ciudadanos extranjeros en el padrón electoral.

Mes	Semana	Titular	Edición	Fecha
Enero	2	Embajada de EE.UU.: ‘visas son un privilegio, no un derecho’		10/01

¿Qué dijo?

En el documento se enfatiza que la “visa es un privilegio, no un derecho” y que la emisión de esta es una decisión soberana. En ese sentido se ahonda en que el “Departamento de Estados de los Estados Unidos tiene amplia autoridad para denegar y revocar visas de los Estados Unidos basándose en información que indique que el titular de una visa puede ser inadmisibles en los Estados Unidos”. Se añade que los registros de visas son reservados según la ley de EE.UU. por lo que su sede diplomática no se pronuncia sobre casos individuales. Con el documento divulgado ayer por sus redes sociales, es la primera vez que se refiere a este asunto.

Asimismo, se puntualiza en que la Embajada se “toma seriamente el tema de la corrupción y continuará revisando cuidadosamente las visas ya otorgadas y las nuevas solicitudes de visa”. “La corrupción amenaza la estabilidad de los países y la seguridad de sus ciudadanos. Impide el crecimiento económico, socava los derechos humanos y destruye la confianza en las instituciones”, continúa el escrito.

El comunicado de la Embajada de los Estados Unidos en Ecuador se da después de la revocatoria de visa de Jorge Acosta, abogado y expresidente del Tribunal Supremo Electoral. A través de un correo electrónico le indicaron al letrado que la “revocación se basa en información adicional que nos fue proporcionada después de la aprobación y emisión de su visa que indican que usted podría ser inadmisibles a los Estados Unidos”.

El pasado 7 de enero, Acosta recibió, a través de un correo electrónico, una notificación oficial de la Embajada de Estados Unidos. “Ponemos en su conocimiento que su visa que fue emitida por la Embajada de los Estados Unidos en Quito es revocada por el Departamento de Estado”, decía la carta, que le fue enviada a su correo electrónico, y revelada por el mismo Acosta, algo inusual, puesto que la Embajada no suele anunciar los nombres de las personas a las que revoca la visa.

Diego Chimbo, abogado de Araus, explicó que la cancelación de las visas se debe a una supuesta información remitida por la Policía Nacional a la sede diplomática de EE.UU. en Quito. Sin embargo, Chimbo aseguró que esa información se trataría de una represalia contra Araus, pues se dio una vez que fuera restituido en la institución policial “golpeando fuertemente a la Comandancia”.

¿Cómo lo dijo?

El énfasis del texto está en informar sobre la política y postura de la Embajada de los Estados Unidos en Ecuador en relación con la revocatoria de visas y su compromiso en la lucha contra la corrupción y el mantenimiento de la seguridad y estabilidad del país.

Intención del contenido

La intencionalidad del texto es informar sobre la revocatoria de visas por parte de la Embajada de los Estados Unidos en Ecuador y enfatizar que la emisión de visas es un privilegio y no un derecho. Se busca destacar la autoridad del Departamento de Estado para denegar y revocar visas basándose en información que indique que el titular de la visa puede ser inadmisibles en los Estados Unidos.

Mes	Semana	Titular	Portada	Fecha
Enero	3	Isla del volcán de Tonga desaparece por la erupción	No	18/01

¿Qué dijo?

La isla del volcán Hunga Tonga-Hunga Ha’apai, que registró una erupción violenta el 15 de enero del 2022, con un gigantesco hongo de vapor, gas y ceniza, desaparece en su práctica totalidad.

Esta área de tierra emergida en medio de Polinesia, creada por una erupción en diciembre de 2005, ya no existe, como se puede ver al comparar una imagen tomada por el satélite Sentinel 2 de la Unión Europea el 2 de enero, con otra del Sentinel 1 adquirida 12 horas después de la gran erupción, cuando la nube se disipó lo suficiente para observar la zona desde el espacio. Ubicada unos 45 kilómetros al noroeste de la capital de Tonga, Nuku’alofa, y con una longitud de 500 metros, la isla tomó forma entre dos islas anteriormente formadas por el volcán submarino Hunga Tonga después de que entrara en erupción en diciembre de 2015.

¿Cómo lo dijo?

De carácter informativo menciona que la isla del volcán Hunga Tonga-Hunga Ha’apai desapareció en su práctica totalidad tras erupción violenta con gigantesco hongo de vapor, gas y ceniza en enero del 2022.

Intención del contenido

La intencionalidad del texto es informar sobre la desaparición casi total de la isla del volcán Hunga Tonga-Hunga Ha’apai, que ocurrió debido a una erupción violenta en enero de 2022. El texto busca resaltar el impacto de esta erupción en la isla, que había sido creada por una erupción anterior en 2005, y cómo la imagen tomada por la satélite muestra el cambio en la forma y tamaño de la isla tras la última erupción.

Mes	Semana	Titular	Portada	Fecha
-----	--------	---------	---------	-------

Enero	4	CAL suspendió temporalmente el debate sobre ley derogatoria de la reforma tributaria	No	30/01
¿Qué dijo?				
<p>El CAL votó, con cuatro votos a favor, dos abstenciones y una ausencia, por la moción de la segunda vicepresidenta, Yeseña Guamaní (ID) de remitir al Pleno de la Asamblea la decisión de presentar una acción de interpretación ante la Corte Constitucional. El proyecto derogatorio fue presentado por los asambleístas Viviana Veloz (UNES), Bertha Sánchez (Pachakutik), Ángel Maita (Pachakutik) y Salvador Quishpe (Pachakutik).</p> <p>La consulta hace referencia a que el artículo 135 establece que solo el presidente “podrá presentar proyectos de ley que creen, modifiquen o supriman impuestos, aumenten el gasto público o modifiquen la división político-administrativa del país”. Además de una interpretación sobre el artículo 140 de la Constitución que dice que “cuando en el plazo señalado la Asamblea no apruebe, modifique o niegue el proyecto calificado de urgente en materia económica, el presidente (...) de la República lo promulgará como decreto-ley y ordenará su publicación en el Registro Oficial”. Y continúa “La Asamblea Nacional podrá en cualquier tiempo modificarla o derogarla, con sujeción al trámite ordinario previsto en la Constitución”.</p> <p>Según la presidenta de la Asamblea, Guadalupe Llori, por la “evidente contraposición en la interpretación de los artículos 135 y 140 de la Constitución (...) es indispensable que sea el Pleno (...) determine si debe ser la Corte Constitucional quien dirima el espíritu constitucional del artículo 140”. La Izquierda Democrática remitió un comunicado de prensa en la que aboga por la acción de interpretación, y recuerda que la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal entró en vigor por el ministerio de la ley, una vez que el bloque de Unión por la Esperanza (UNES) decidió abstenerse en la votación por el archivo del proyecto.</p>				
¿Cómo lo dijo?				
<p>El énfasis del texto está en la decisión del CAL de remitir al Pleno de la Asamblea una acción de interpretación constitucional sobre los artículos 135 y 140 de la Constitución, y la postura de la Izquierda Democrática a favor de dicha acción. También se enfatiza la entrada en vigor de la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal.</p>				
Intención del contenido				
<p>La intencionalidad del texto es informar sobre la votación del CAL para remitir al Pleno de la Asamblea una acción de interpretación constitucional. Se destaca la controversia entre artículos y la posición de la Izquierda Democrática.</p>				

Mes	Semana	Titular	Portada	Fecha
Febrero	1	Mujeres consolidan granjas agroecológicas	No	04/02

¿Qué dijo?
<p>Con este tipo de proyectos se busca consolidar las granjas agroecológicas, libres de agrotóxicos, para garantizar la alimentación sana y la soberanía alimentaria. El proyecto busca impulsar el fortalecimiento de capacidades locales encaminadas a la configuración de territorios inclusivos y resilientes, basados en la producción agroecológica, mercados sostenibles, consumo responsable y adaptación al cambio climático; compartiendo los conocimientos de las buenas prácticas en cuanto a iniciativas y políticas públicas.</p> <p>Al final del proyecto, técnicos y participantes esperan alcanzar algunos objetivos, entre ellos: fortalecer las capacidades dentro del parque productivo, apoyar en iniciativas de comercialización, fortalecimientos de emprendimientos productivos, contribuir con iniciativas a la conservación de las fuentes de agua, páramos y contar con una agenda desde las mujeres para promover el cambio climático. Representantes de CARE explicaron que las parroquias beneficiadas para este proyecto fueron escogidas con base a tres parámetros, entre ellos: fortaleza organizativa, alto índice de pobreza y experiencias locales.</p>
¿Cómo lo dijo?
<p>El texto parece estar escrito con un énfasis informativo y positivo, resaltando los beneficios y objetivos del proyecto agroecológico, así como la importancia de las acciones que se llevarán a cabo. También se enfoca en destacar la selección cuidadosa de las parroquias beneficiadas y la colaboración con CARE para lograr resultados significativos.</p>
Intención del contenido
<p>La intencionalidad del texto es promover y destacar la importancia de proyectos agroecológicos para garantizar la alimentación sana, la soberanía alimentaria y el desarrollo sostenible en comunidades vulnerables.</p>

Mes	Semana	Titular	Portada	Fecha
Febrero	2	Seguidor de Trump que asaltó el Capitolio fue detenido por el FBI	No	09/02

¿Qué dijo?
<p>El FBI detuvo ayer, a uno de los amotinados que participó en el asalto al Capitolio de Estados Unidos el 6 de enero de 2021, que en ese momento estaba bajo fianza por intento de asesinato durante un tiroteo en 2019.</p> <p>Se trata de Matthew Jason Beddingfield, oriundo de Carolina del Norte, quien junto a su padre Jason, viajó el día del asalto a Washington, espoleado por las acusaciones infundadas del expresidente Donald Trump sobre un supuesto fraude electoral en las presidenciales de 2020.</p> <p>Tras ser identificado casi 10 meses después de los hechos, Beddingfield fue detenido y se enfrenta a cargos por los delitos de agresión a un agente de la autoridad, portar un arma, invadir espacios restringidos del Capitolio, e intentar obstaculizar procedimientos oficiales.</p>

Padre e hijo habían participado en un mitin anterior al asalto, celebrado también en Washington un año antes en noviembre en el que Trump. Cuando Beddingfield se sumó a la turba de simpatizantes de Donald Trump se encontraba bajo fianza por un delito de intento de asesinato en primer grado en relación con su participación en un tiroteo en diciembre de 2019, cuando tenía 19 años, cuenta la NBC.

Beddingfield, quien logró entonces salir en libertad tras el pago de una fianza de unos USD 100 000, tuvo tiempo incluso después de participar en el asalto al Capitolio de declararse culpable de otro cargo menor relacionado con aquel tiroteo. En las imágenes recopiladas por el Departamento de Justicia y el FBI se puede ver a Beddingfield liderando uno de estos grupúsculos que pretendía acceder por la fuerza al edificio del Capitolio, atacando a los agentes con los mástiles de sus banderas y arrojándoles otros objetos contundentes.

Desde que se produjeron aquellos incidentes, más de 700 personas fueron detenidas por su implicación en los mismos, entre ellas hay reconocidos integrantes algunas de peligrosas y fuertemente armadas milicias de extrema derecha, como Proud Boys y Oath Keepers. El FBI señala que hay detenidos de casi cada uno de los cincuenta estados que conforman el país. La principal acusación que presentan los fiscales es la de ingresar de manera ilegal en un lugar restringido, unos 640; mientras que el resto de los cargos más recurrentes son por agresión o resistencia a la autoridad.

¿Cómo lo dijo?

El texto tiene un tono informativo y objetivo, presentando los hechos y las circunstancias de la detención del individuo. El énfasis del texto está en resaltar la gravedad de los delitos cometidos por el individuo y su implicación en el asalto al Capitolio motivado por las acusaciones infundadas del expresidente Donald Trump sobre fraude electoral.

Intención del contenido

La intencionalidad del texto es informar sobre la detención de uno de los amotinados que participó en el asalto al Capitolio de Estados Unidos en enero de 2021 y destacar su pasado delictivo, incluido un intento de asesinato previo por el que estaba bajo fianza en el momento del asalto.

Mes	Semana	Titular	Portada	Fecha
Febrero	3	En EE.UU. logran curar del VIH por primera vez a una mujer	No	16/02

¿Qué dijo?

Científicos de Estados Unidos anunciaron la primera curación de una mujer con VIH, gracias a un trasplante de sangre de cordón umbilical. A través de un trasplante de células madre para tratar la leucemia, se eliminó el virus del sida de una paciente, en un caso difícilmente extrapolable a infectados que no sufren tumores.

La intervención contra ese cáncer sanguíneo parece haber barrido el virus de su organismo, según anunciaron sus médicos en un congreso sobre retrovirus celebrado en Denver (EE.UU.). Así lo publicó The New York Times.

A diferencia de otros virus, el VIH tiene la capacidad de esconderse al interior de las células en distintos órganos. Esa es una de las razones por las que todavía no existe una cura definitiva para la enfermedad y los actuales tratamientos se enfocan en mantener la carga viral baja.

Es decir, hace que la presencia del virus en la sangre de las personas sea muy menor al punto de evitar su transmisión. Expertos señalan que este hito también es importante por tratarse de una mujer. Algunos estudios detectan una progresión de la infección diferente en hombres que, en mujeres, pero a pesar de ello las féminas son minoría en ensayos clínicos de nuevos tratamientos contra esta infección.

¿Cómo lo dijo?

El énfasis del texto está en resaltar que este es el primer caso documentado de curación de una mujer con VIH a través de un trasplante de sangre de cordón umbilical, lo que representa un hito significativo en la investigación sobre la enfermedad.

Intención del contenido

La intencionalidad del texto es informar sobre un importante avance científico en el tratamiento del VIH y destacar la relevancia del caso en el contexto de la búsqueda de una cura definitiva para la enfermedad.

Mes	Semana	Titular	Portada	Fecha
Febrero	4	La expansión de la OTAN es la excusa de Putin para invadir Ucrania	No	25/02

¿Qué dijo?

La OTAN es la Organización del Tratado del Atlántico Norte. Una alianza político-militar que funciona desde 1949, en la que participa Estados Unidos, junto con países europeos, unidos para frenar una posible avanzada de la Unión Soviética, liderada en ese entonces por Stalin. Su contraparte era el Pacto de Varsovia, que agrupaba a la URSS y a los países de Europa oriental. Con el colapso de la Unión Soviética, el tratado se extinguió en 1991 y los países bálticos, así como Polonia, que pertenecían a este grupo, se pasaron a la OTAN. Rusia, además, dejó de contar con los territorios de Kiev, que se independizaron y se constituyeron en la república de Ucrania. La expansión de la OTAN es un proceso lento que logra que desde 1999, 14 países, varios del Pacto de Varsovia, se sumarán y lleguen a 30 países miembros. Sin embargo, su apertura tácita para incluir en su seno a Ucrania y a Georgia hizo que Rusia hiciera un anuncio el pasado 10 de diciembre, en el que exigía que esa organización dejará de considerar su inclusión, ya que son dos posiciones que, desde el punto de vista de Rusia, lo dejan vulnerable al contingente armamentístico de la OTAN cerca de su frontera.

Las estimaciones de la inteligencia de EE.UU. y de Ucrania eran que, para diciembre del 2021, Rusia había movido 70 000 y 94 000 soldados cerca de la frontera con Ucrania. Justo cuando Putin había manifestado su inconformidad sobre lo que denomina como la “expansión de la OTAN”.

La tensión, en vez de bajar, se fue acrecentando. El 17 de febrero, el segundo a bordo de la Embajada de Estados Unidos en Moscú, Bart Gorman, fue expulsado del país, lo que confirmó que Rusia quemaba sus naves para una

negociación con EE.UU. Para el 21 de este mes, todos los diplomáticos norteamericanos fueron evacuados de Kiev, la capital ucraniana, hacia Polonia. El gobierno de ese país pidió a sus ciudadanos que abandonaran Ucrania.

El 22 de febrero, el Senado ruso autorizó a Putin a enviar fuerzas militares a la frontera con Ucrania, una mera formalidad, pues el Ejecutivo de Rusia ya tenía desplegadas sus tropas desde diciembre.

La invasión de Ucrania se produjo en las primeras horas del 24 de febrero, lo que causó una retirada masiva de los civiles, que buscan su salida hacia Polonia y en menor escala a Moldavia y Rumania, que son los países con los que comparte frontera al oeste. No hay desplazamientos humanos a Bielorrusia, porque ese país comparte visión política con Rusia. Incluso la OTAN pide a Bielorrusia que se mantenga neutral.

Las intenciones de Ucrania de pertenecer a la OTAN vienen desde el 2008, cuando ese país presentó su solicitud para ser parte del acuerdo. La frontera que comparten Ucrania y Rusia es de 2 295 kilómetros, de los que 1 974 son terrestres y 321 son frontera marítima.

¿Cómo lo dijo?

Se resalta la historia y el propósito de la OTAN, así como la expansión de la alianza hacia países que eran miembros del antiguo Pacto de Varsovia, lo que generó preocupación en Rusia.

Intención del contenido

La intencionalidad del texto es proporcionar contexto y explicar los eventos y tensiones que llevaron a la invasión de Ucrania por parte de Rusia en febrero de 2022.

Mes	Semana	Titular	Portada	Fecha
Marzo	1	Corea del Norte lanza otro misil balístico al mar de Japón	No	07/03

¿Qué dijo?

Corea del Norte llevó a cabo este viernes 4 de marzo, el lanzamiento de lo que se cree que es un misil balístico hacia el mar de Japón (llamado mar del Este en las dos Coreas), informó el ejército surcoreano. “Nuestro ejército detectó un proyectil que se cree que es un misil balístico lanzado al mar del Este desde el entorno de Sunan hacia las 8.48 (23.48 GMT del viernes)”, reza el comunicado enviado por el Estado Mayor Conjunto (JCS) surcoreano enviado a periodistas. Sunan es el distrito de Pionyang que alberga el aeropuerto internacional de la urbe y es el lugar desde el cual el régimen lanzó otro misil balístico hace una semana. En esa prueba anterior, el régimen aseguró haber disparado un proyectil a modo de prueba en el marco del desarrollo de un satélite de reconocimiento.

Con este lanzamiento, que llega cuatro días antes de las elecciones surcoreanas, son ya nueve, una cifra récord, los ensayos de este tipo realizados este año por el régimen norcoreano, que está impulsando el desarrollo de una serie de armas acordado en el congreso del partido único de principios de 2021.

El Gobierno japonés informó por su parte que cree también que lo lanzado hoy 4 de marzo es un misil balístico, al igual que la semana pasada, y que el proyectil parece haber caído fuera de la Zona Económica Exclusiva (EEZ)

nipona. La oficina presidencial en Seúl convoca una reunión del Consejo de Seguridad Nacional (NSC) para analizar el lanzamiento.
¿Cómo lo dijo?
Se destaca la gravedad y la frecuencia de estos ensayos, ya que este lanzamiento representa el noveno realizado por el régimen norcoreano en lo que va del año. Además, se menciona que este evento ocurre cuatro días antes de las elecciones surcoreanas, lo que podría tener implicaciones políticas y de seguridad.
Intención del contenido
La intencionalidad del texto es informar sobre un acontecimiento importante: el lanzamiento de un misil balístico por parte de Corea del Norte hacia el mar de Japón.

Mes	Semana	Titular	Portada	Fecha
Marzo	3	Ley de Inversiones se tratará en terreno favorable al Gobierno	No	15/03

¿Qué dijo?
La Comisión de Desarrollo Económico de la Asamblea Nacional tenía previsto avocar conocimiento de la Ley Orgánica para la atracción de inversiones el lunes. La normativa enviada por el presidente Guillermo Lasso se tratará en un terreno con más simpatías que oposición al Gobierno. El Gobierno apunta a concretar su ofrecimiento de 2 millones de empleos en los próximos años. El proyecto plantea las asociaciones público-privadas que permitan alianzas y delegación de funciones, para atender un portafolio para la inversión privada. También busca la creación de zonas francas para invertir. Se trata de excepciones tributarias en zonas en donde no hay inversiones. El tercer punto tiene que ver con nuevas reglas de control y estructura del mercado de valores.
Una vez que obtuvo la luz verde del CAL con el mínimo de votos, la Ley se enfrenta a otro escenario. La Comisión de Desarrollo Económico está conformada por nueve asambleístas. De ellos, Nathalie Arias, Francisco Jiménez y Diana Pesántez pertenecen a la Bancada del Acuerdo Nacional (BAN), la cual es afín al Gobierno. En la mesa también hay tres legisladores que se reconocen como independientes: César Rohon, John Vinueza y el presidente de la Comisión, Daniel Noboa. Este último se encuentra actualmente con licencia. Por eso, la presidencia la asumió Wilma Andrade (ID). La mesa se completa con Carlos Zambrano (Unes) y Cristian •Yucailla (Pachakutik).
¿Cómo lo dijo?
La Comisión de Desarrollo Económico tratará la Ley Orgánica para la atracción de inversiones en un terreno favorable al Gobierno. El proyecto busca fomentar empleo y atraer inversiones con asociaciones público-privadas y zonas francas. Tendrá que enfrentar a nueve asambleístas, algunos afines al Gobierno y otros independientes.
Intención del contenido
La intencionalidad del texto es informar sobre el avance y los detalles de la Ley Orgánica para la atracción de inversiones en la Asamblea Nacional de Ecuador. El texto destaca los puntos clave del proyecto y menciona la composición de la Comisión de Desarrollo Económico encargada de su tratamiento, enfatizando la presencia de asambleístas afines al Gobierno y otros independientes en la mesa.

Mes	Semana	Titular	Portada	Fecha
Marzo	4	INEC empieza sus recorridos para la Encuesta Nacional sobre Desnutrición Infantil	No	25/03
¿Qué dijo?				
<p>El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) empezó el proceso para obtener datos oficiales sobre la desnutrición infantil en Ecuador, un problema que empeora con la pandemia. Al 2020, Ecuador ocupaba el segundo lugar en desnutrición crónica infantil en menores de 5 años en Latinoamérica, detrás de Guatemala, según un informe de la Comisión Económica para América Latina (Cepal), de las Naciones Unidas.</p> <p>Este 23 de abril de 2022 arranca la primera jornada del enlistamiento de la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil (ENDI), con 16 equipos de trabajo desplegados a nivel nacional conformados por 16 supervisores de campo y 48 encuestadores. Esta tarea se desarrollará hasta el próximo 4 de mayo. La desnutrición crónica infantil, otro de los problemas que afectan a Ecuador y que va en aumento por la pandemia.</p> <p>Esta fase consiste en la recolección y posterior procesamiento de la información, la actualización cartográfica para la encuesta. Se realizaron actividades de verificación de límites jurisdiccionales, registro de estructuras (edificios), listado de viviendas, nombres de los representantes de hogar y número de niños entre 0 y 5 años, a través de entrevistas directas, explicó la institución.</p> <p>La encuesta evaluará 24 indicadores: desnutrición aguda, desnutrición global, controles prenatales, vacunación oportuna de neumococo, sobrepeso y obesidad, entre otros temas. “Este operativo y actualización cartográfica es indispensable para la realización y planificación de la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil, como una fase previa que permitirá realizar un conteo rápido y localizar a la población objetivo del proyecto que son los niños menores de 5 años”, destaca el INEC en un comunicado.</p>				
¿Cómo lo dijo?				
<p>Se enfatiza en la importancia de esta encuesta, especialmente debido al empeoramiento del problema de desnutrición infantil durante la pandemia. Además, se resalta la posición de Ecuador como el segundo país con mayor desnutrición crónica infantil en Latinoamérica según un informe de la Cepal.</p>				
Intención del contenido				
<p>La intencionalidad del texto es informar sobre el inicio del proceso de obtención de datos oficiales sobre la desnutrición infantil en Ecuador a través de la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil (ENDI).</p>				

Mes	Semana	Titular	Portada	Fecha
Mayo	1	Produbanco recibió el reconocimiento como “Best Bank Ecuador 2022”	No	05/05
¿Qué dijo?				
<p>El Banco recibe esta distinción por sexto año consecutivo, en reconocimiento a su acertada estrategia de negocio basada en la excelencia, integridad y sostenibilidad de toda su operación. Los premios Best Bank Awards 2022 constituyen un reconocimiento a los estándares de excelencia en la industria financiera. De esta manera, la selección de Produbanco se basó en el cumplimiento de indicadores claves como: crecimiento en activos, rentabilidad, alcance geográfico, relaciones estratégicas, nuevos negocios, desarrollo e innovación en productos; así como opiniones favorables de destacados analistas de calificación crediticia, consultores bancarios y otros involucrados en el sector. De acuerdo con Global Finance, los ganadores de este año son aquellos bancos que atendieron cuidadosamente las necesidades de sus clientes en mercados con mayor volatilidad y que lograron sólidos resultados. Esto en el marco de la pandemia, coyuntura que trajo desafíos y exigió toma de decisiones acertadas.</p>				
¿Cómo lo dijo?				
<p>Se enfatiza en la acertada estrategia de negocio del banco, basada en la excelencia, integridad y sostenibilidad de toda su operación.</p>				
Intención del contenido				
<p>La intencionalidad del texto es destacar y resaltar los logros y reconocimientos obtenidos por Produbanco, que galardonado por sexto año consecutivo en los Best Bank Awards 2022.</p>				

Mes	Semana	Titular	Portada	Fecha
Mayo	2	Nuevo comandante reestructura el Alto Mando de la Policía Nacional	No	10/05
¿Qué dijo?				
<p>En el Distrito de Policía Eugenio Espejo en el norte de Quito, ayer se realizó la presentación oficial de Fausto Salinas como nuevo comandante General de la Policía Nacional. El oficial por decreto del presidente Guillermo Lasso, reemplaza a Carlos Cabrera. El nombramiento se dio el 5 de mayo de 2022. Y dos días después, el sábado 7 Salinas mantuvo una reunión con Patricio Carrillo ministro del Interior para delinear las nuevas estrategias de la entidad uniformada. Una de las primeras decisiones adoptadas por Salinas fue la reestructuración del Alto Mando de la Policía Nacional.</p> <p>Durante la ceremonia, fueron presentados los oficiales que ostentarán los principales cargos: Manuel Íñiguez Sotomayor: Subcomandante General Mauro Vargas: Inspector General Giovanni Ponce: director de Seguridad Ciudadana y Orden Público Fausto Olivo: director de Talento Humano Alan Luna: director de Investigaciones Íñiguez era director de Investigaciones. Vargas estaba cargo de la Inteligencia Policial.</p> <p>Ponce dirigía la Unidad Antinarcóticos, Olivo era subsecretario de Migración. Y Luna estaba al frente de la Policía Judicial. Todavía no se conoce quienes son los generales que ocuparán esos cargos dentro de la nueva estructura del Alto Mando. En su primera intervención pública como comandante General, Fausto Salinas, dio a conocer los</p>				

principales objetivos de su gestión: Recuperar dinero Isspol. Mejorar el clima laboral en la Policía. Graduación anticipada de 700 policías para zonas conflictivas. Inicio de procesos de reclutamiento para el incremento de 30.000 policías. Actualizar y ejecutar el plan de fortalecimiento con USD 1.200 millones de presupuesto, lograr que la Universidad pueda empezar a funcionar. Patricio Carrillo, ministro del Interior, aseguró que, en el primer año de gestión, el gobierno de Lasso logra controlar la economía y ahora decide priorizar el financiamiento de la seguridad.
¿Cómo lo dijo?
Se enfatiza en la reestructuración del Alto Mando de la Policía Nacional y en la presentación de los oficiales que ocuparán los principales cargos. Se destaca que Salinas asumió el cargo por decreto del presidente Guillermo Lasso y que se reúne con el ministro del Interior para delinear nuevas estrategias.
Intención del contenido
La intencionalidad del texto es informar sobre el nombramiento de Fausto Salinas como nuevo comandante General de la Policía Nacional y resaltar las decisiones y objetivos iniciales de su gestión.

Mes	Semana	Titular	Portada	Fecha
Mayo	3	Coop. Crecer entregó premios “Somos Riobamba 2022”	No	16/05
¿Qué dijo?				
<p>Muchas lecciones dejan la pandemia en dos años de crisis sanitaria, pérdidas económicas y falta de oportunidades de trabajo; sin embargo, existen iniciativas que merecen ser reconocidas. Ese es el balance que hacen los dirigentes de la Coop. Crecer, que ayer por la noche en la Casa de la Cultura entregaron el reconocimiento “Somos Riobamba 2022”. Las fiestas por el Bicentenario de Independencia Política de Riobamba, “es una oportunidad de aportar culturalmente en la conmemoración de esta fecha histórica”, señaló Roberto Panchi, gerente de Crecer Cia. Ltda. La medalla al mérito se lo hizo a destacadas personalidades que trabajan en el campo artístico, gastronómico, artesanal, gestión social y otros.</p> <p>Entre ellos el pintor Pablo, Lida Camacho Martínez fundadora de los tradicionales helados de San Francisco, por más de setenta años, Arcángel Valdivieso artesano de la hojalatería, Luz María Pineda mujer de sabiduría y conocimiento de los saberes ancestrales, Mirian Núñez destacada deportista en el ciclismo, Verónica Yuquilema defensora de los derechos humanos y Mauro Medina maestro y músico. “Es un incentivo para que todos nos levantemos y se pueda reactivar no solo la economía, sino todas las actividades que cumplimos a diario para salir adelante y superar esta crisis”, agregó Roberto Panchi. La Coop. de Ahorro y Crédito Crecer, fue creada por un grupo de jóvenes indígenas del cantón Ambato en la provincia de Tungurahua y tiene agencias en las ciudades de Riobamba, Babahoyo, Santo Domingo, Latacunga y Quito. Durante el evento se presentó la violinista Abigail Pérez y un espectáculo de danza.</p>				
¿Cómo lo dijo?				
El texto está escrito con un énfasis informativo y de reconocimiento.				
Intención del contenido				
La finalidad del texto es poner en valor el trabajo y esfuerzo de la cooperativa y de las personalidades reconocidas, y resaltar su contribución a la comunidad.				

Mes	Semana	Titular	Portada	Fecha
Mayo	4	Indígenas ecuatorianos recibieron el Premio Goldman 2022 por la defensa de sus territorios	No	27/05
¿Qué dijo?				
<p>Esta es la cuarta oportunidad que Ecuador es premiado con este galardón luego de haberlo recibido Luis Macas, en 1994, Pablo Fajardo Mendoza y Luis Yanza, en 2008 y Nemonte Nenquimo, en 2020. Este año Ecuador se queda como el único país latinoamericano en recibir el Premio Ambiental Goldman luego de que Alexandra Narváez y Alex Lucitante, dos indígenas del país del país andino fueran galardonados con el premio conocido como el Nobel de Medio Ambiente, por haber ganado una batalla judicial para proteger la minería de oro dentro de su territorio. Y es que fue gracias al liderazgo y determinación de Lucitante y Narváez, ambos del pueblo indígena A'í cofán de Sinangoe en la Amazonía, que la Justicia ecuatoriana falló en favor de la solicitud que buscaba anular 52 concesiones ilegales de extracción de oro, que fueron otorgadas sin el consentimiento de la comunidad cofán, ubicada cerca a los Andes, a las afueras del Parque Nacional Cayambe-Coca.</p> <p>Cuando los líderes indígenas, hoy ganadores del premio, se dieron cuenta de las operaciones mineras, buscaron unir a la comunidad y de inmediato empezaron a hacer propuestas para defender su territorio de manos ajenas. “El éxito legal de la comunidad protege unas 32.000 hectáreas de selva tropical prístina y biodiversa en las cabeceras del río Aguarico de Ecuador, que es sagrado para los cofán”, dice el fallo del jurado.</p> <p>La gestión de los dos líderes cobró mucha importancia para el pueblo indígena porque los ríos Cofán y Chingual son afluentes del Aguarico y son el sustento de más de 56 familias, es decir, unas 230 personas, que encuentran en el agua la función alimentaria, de riego para sus plantas y cultivos con los que trabajan, así como para su disfrute y conexión espiritual. Alexandra Narváez Fue la primera mujer en unirse a la Guardia Indígena de Sinangoe y es reconocida por ser vocera de la comunidad en la que vive. De 32 años y madre de dos hijas, la liderea Alexandra Narváez asegura que “a pesar de tantos problemas, teniendo que dejar a mis hijas solas en casa para poder salir a las marchas y caminar el territorio podemos alzar nuestras voces y decir que vamos a cuidar nuestro territorio, somos defensoras de nuestro territorio, defensoras de la vida”. Narváez considera que esta es una actividad a tiempo completo y afirma que, aunque no tiene una remuneración directa por la labor, “lo hacemos de corazón porque queremos cuidar nuestro territorio”. EFE</p>				
¿Cómo lo dijo?				
<p>Se enfatiza en informativo y admirativo por la importancia de su liderazgo y determinación en la protección de su selva tropical y la biodiversidad, así como el significado sagrado del río Aguarico para su comunidad. El texto también destaca el papel de Alexandra Narváez como la primera mujer en unirse a la Guardia Indígena de Sinangoe y su dedicación y compromiso en la defensa de su territorio y su pueblo.</p>				
Intención del contenido				
<p>La intencionalidad del texto es destacar y elogiar la labor de Alexandra Narváez y Alex Lucitante, dos líderes indígenas del pueblo A'í Cofán de Sinangoe en la Amazonía de Ecuador, quienes fueron galardonados con el Premio Ambiental Goldman, conocido como el Nobel de Medio Ambiente, por su exitosa batalla judicial para proteger su territorio de la minería de oro.</p>				

Mes	Semana	Titular	Portada	Fecha
Junio	1	“Siembratón 2022” para cosechar un mejor futuro	No	04/06
¿Qué dijo?				
<p>Esta actividad tiene como objetivo fundamental la siembra de más de 3.000 plantas nativas como: Aliso, tilo, cedro, fresno, entre otras especies más, con el propósito de preservar las zonas húmedas y delimitar las franjas de protección de la quebrada de Las Abras, así como la prevención de riesgos. De esta manera se evitarán desastres naturales como los sucedidos en el barrio La Gasca en Quito o en el mes de diciembre en Guano. Será el domingo 5 de junio cuando el personal de la institución eléctrica esté al frente de la “Siembratón 2022”, que iniciará a partir de las 08:00 en las calles Monseñor Leónidas Proaño y Bicentenario (Redondel de inicio de la Av. La República). Toda la comunidad está invitada a ser parte de esta acción ambiental. Son varias las instituciones las que se unen a esta importante causa, como el Ministerio de Ambiente y Agua, los municipios de Riobamba y Guano, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (Espoch), entre otras más. Irene Fernández, subdirectora de Seguridad, Salud, Medio Ambiente y Relacionamento Comunitario de la EERSA, comentó que la institución tiene varios proyectos de responsabilidad ambiental. “Nosotros como EERSA queremos dejar nuestra huella, realizar una actividad de reforestación en la que hemos incluido a actores muy importantes de la localidad”, indicó la funcionaria. Vale destacar que las plantaciones de estas 3.000 especies serán sumadas a la iniciativa de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE) denominada “Un millón de árboles para el Ecuador”, que tiene como objetivo plantar a lo largo del territorio nacional un millón de árboles hasta el 2024 y de esta forma difundir a la comunidad los mensajes del cuidado de la “Casa Común”, mencionados por el Papa Francisco en su encíclica ‘Laudato Si’ (Alabado Seas).</p>				
¿Cómo lo dijo?				
<p>El texto está escrito con un énfasis informativo y persuasivo. La intencionalidad del texto es promover y resaltar la importancia de la actividad "Siembratón 2022" organizada por la institución eléctrica, con el objetivo de plantar más de 3.000 plantas nativas para preservar zonas húmedas, delimitar franjas de protección y prevenir desastres naturales.</p>				
Intención del contenido				
<p>Se enfatiza la participación de diversas instituciones y la comunidad en esta acción ambiental, así como la conexión con la iniciativa "Un millón de árboles para el Ecuador". La finalidad es concienciar al lector sobre la importancia del cuidado del medio ambiente y motivar su participación en la actividad.</p>				

Mes	Semana	Titular	Portada	Fecha
Junio	2	ENTUR 2022 convocará a todos los actores turísticos del país	No	08/06
¿Qué dijo?				
<p>El evento nacional organizado por la Prefectura de Chimborazo y el Ministerio de Turismo, con el objeto de repotenciar la cadena de valor turística del país, a través de la promoción y la presentación de destinos y nuevos productos turísticos. En esta segunda edición, el ENTUR 2022 viene acompañada de actividades académicas y presentación de propuestas como: El Foro Nacional de Turismo (FENATUR), el VIII CONGRETUR; y, el Ecuafest, primera feria de eventos turísticos del país, al que podrán sumarse municipalidades, prefecturas, operadoras turísticas del país y la academia con el propósito de promover el turismo interno y la generación de negocios que dinamicen la reactivación y redistribución del volumen de visitantes y turistas a nivel nacional. En un evento simbólico desarrollado en la ciudad capital, Niels Olsen, ministro de Turismo; Juan Cruz, prefecto de Chimborazo; y, Luis Falconí, presidente del Comité Provincial de Turismo e invitados, dieron detalles de la programación que se cumplirá durante el encuentro de turismo. En su intervención, el ministro de Turismo resaltó la suma de voluntades y la suma de todas las políticas de turismo sostenible que genere un impacto positivo en todos los ámbitos: social, económico y ambiental. “El turismo debe ser el vehículo de conservación y desarrollo del país, y aprovechando esta zona estratégica, Chimborazo sea el eje que congrege al resto de provincia”, resaltó Niels Olsen. Por su parte, Juan Cruz, prefecto de Chimborazo, detalló que el CONGRETUR será un espacio de debate a nivel académico y profesional, donde se exhibirán los resultados de publicaciones. Mientras que, en el FENATUR, será un espacio para la generación de propuestas y escenarios de acuerdos comerciales: “La primera edición del ENTUR realizada en nuestra provincia, fue todo un reto. Hoy, nos encontramos fortalecidos y a la altura para un evento turístico de altura”.</p>				
¿Cómo lo dijo?				
<p>El texto está escrito con un énfasis promocional y resaltando el evento ENTUR 2022, organizado por la Prefectura de Chimborazo y el Ministerio de Turismo, con el objetivo de repotenciar la cadena de valor turística del país y promover nuevos productos turísticos. También se enfatiza en la importancia del turismo sostenible y el impacto positivo en los ámbitos social, económico y ambiental.</p>				
Intención del contenido				
<p>Se destaca la participación de diversas entidades en el evento y se resalta el crecimiento y fortalecimiento de la provincia para albergar un evento turístico de calidad. La intencionalidad del texto es generar interés en el evento y promover el turismo interno y la generación de negocios para la reactivación económica del país.</p>				

Mes	Semana	Titular	Portada	Fecha
Junio	3	Llamado ciudadano a la paz, contra la violencia y en favor del diálogo	No	19/06
¿Qué dijo?				
<p>“Queremos Paz y queremos Trabajar”, eran algunas de las consignas que gritaban las personas congregadas en la Av. Daniel León Borja, a la altura del Centro Agrícola. Desde ese sector y hacia el norte de la ciudad, todo era normal, los diferentes locales tenían las puertas abiertas y atendían al público. Sin embargo, en el centro aún existía el temor por los grupos de campesinos que se aglomeraron en los alrededores de la Gobernación los Parques Sucre y Maldonado.</p>				
¿Cómo lo dijo?				
<p>Énfasis informativo y descriptivo, resaltando las consignas y el ambiente en diferentes áreas de la ciudad durante una manifestación. También enfatiza el temor en el centro debido a la presencia de grupos de campesinos.</p>				
Intención del contenido				
<p>La intencionalidad del texto es informar sobre una manifestación en la Av. Daniel León Borja y el temor en el centro de la ciudad debido a grupos de campesinos congregados cerca de la Gobernación.</p>				

Mes	Semana	Titular	Portada	Fecha
Junio	4	Lasso no estuvo presente en la mediación	No	30/05
¿Qué dijo?				
<p>La primera reacción del presidente Guillermo Lasso luego de firmada el acta de compromiso, la hizo a través de la red social twitter, en donde manifestó lo siguiente: “Hemos alcanzado el valor supremo al que todos aspiramos: paz en nuestro país. Terminó el paro. Ahora empezamos juntos la tarea de transformar esta paz en progreso, bienestar y oportunidades para todos”. Aunque los representantes de las diferentes organizaciones indígenas del país buscaron en primera instancia un acercamiento con el primer mandatario, debido a los múltiples intentos de llegar a un acuerdo en días anteriores y ante la muerte de un militar en Sucumbíos el presidente manifestó que el diálogo se había roto.</p> <p>Es así como durante la jornada de mediación solo estuvieron presentes representantes del estado, pese a esto se pudo llegar un consenso. Otras autoridades del gobierno también se manifestaron en esta misma red social, como es el caso del ministro del interior, Patricio Carrillo quien señaló: “La paralización deja fracturas sociales, es entendible la repulsa pública. Se debe trabajar para que el Estado tenga mayor capacidad de maniobra y el desorden que hoy carece de fronteras tenga límites. Cambiaremos cuando la honestidad democrática se demuestre desde la oposición”. Así culminó esta jornada de manifestaciones en el país.</p>				
¿Cómo lo dijo?				
<p>El texto enfatiza en la firma del acta de compromiso y el fin del paro por parte del presidente Guillermo Lasso y las diferentes organizaciones indígenas del país.</p>				
Intención del contenido				
<p>La intencionalidad del texto es informar sobre la culminación de las manifestaciones y el inicio de un proceso de diálogo y transformación para alcanzar la paz, el progreso, el bienestar y las oportunidades para todos en el país.</p>				

Mes	Semana	Titular	Portada	Fecha
Julio	1	Se vienen cinco cambios en la política minera y petrolera del Gobierno	No	06/06
¿Qué dijo?				
<p>Las políticas petroleras y mineras tendrán cinco cambios, tras los acuerdos alcanzados entre el Gobierno y la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador. Los cambios prevén desde elaborar una reforma para regular la consulta previa hasta crear zonas arqueológicas donde estarán prohibidas las actividades minera y petrolera. Los ajustes frenan la ampliación de la frontera petrolera y minera, explicó el ministro de Energía, Xavier Vera. El funcionario aclaró que los cambios a la política minera y petrolera son a futuro. Es decir, no afectan a los actuales proyectos de incremento de la producción y de atracción de inversión en el sector petrolero.</p> <p>El Decreto 95, que ya fue derogado, trazaba una serie de acciones para concretar esos objetivos en el sector petrolero. Pero, según Vera, muchas de esas disposiciones se incluyeron en la Ley de Desarrollo Económico, aprobada en noviembre de 2021. Lasso también ajustó, vía reglamento, el modelo de contrato de participación, que fue abandonado durante la administración del expresidente Rafael Correa. Ese modelo contractual es la apuesta del Gobierno para fomentar la exploración y explotación petrolera. Y, de esa forma, reducir la exposición del Estado a los riesgos financieros como, por ejemplo, la fluctuación de los precios del petróleo. Vera dijo que trabaja, con el equipo jurídico de la Presidencia, para reformar el Decreto 151, que delinea la política minera. No obstante, los acuerdos con la Conaie dan pistas de hacia dónde van los cambios. La normativa ecuatoriana prohíbe ya el desarrollo de actividades extractivas, como la petrolera y minera, en áreas protegidas y zonas intangibles. La creación de estas zonas debe pasar por un largo proceso, que incluye la aprobación de la Asamblea Nacional.</p>				
¿Cómo lo dijo?				
El texto enfatiza en los cambios acordados entre el Gobierno y la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador en las políticas petroleras y mineras.				
Intención del contenido				
La intencionalidad del texto es destacar que estos cambios buscan regular la consulta previa, crear zonas arqueológicas donde estarán prohibidas las actividades minera y petrolera, y frenar la ampliación de la frontera petrolera y minera.				

Mes	Semana	Titular	Portada	Fecha
Julio	2	Prohibida la venta de cerveza en los estadios de Qatar 2022	No	09/07
¿Qué dijo?				
<p>A menos de cinco meses de que el Mundial de Qatar 2022 se ponga en marcha, se dio a conocer que los estadios sedes de esta Copa del Mundo estarán libres de la venta de alcohol durante los partidos, esto de acuerdo con una fuente cercana a la organización del evento. De acuerdo con la agencia Reuters, un portavoz del Comité Supremo de la Entrega y el Legado de Qatar, quien es cercano a la FIFA para la organización del magno evento, anunció que la venta de alcohol y cerveza solo estará permitida antes y después de algunos partidos del torneo. Esto debido a las múltiples restricciones con las que Qatar y varios países del Medio Oriente cuentan.</p>				
¿Cómo lo dijo?				
El texto está escrito con un énfasis informativo y objetivo. La intencionalidad del texto es comunicar que los estadios sedes del Mundial de Qatar 2022 no venderán alcohol durante los partidos debido a las restricciones en el país y la región del Medio Oriente.				
Intención del contenido				
Se destaca la fuente cercana a la organización del evento y se proporciona información precisa sobre las restricciones en la venta de alcohol durante el torneo. La finalidad es informar al lector sobre esta particularidad del evento deportivo.				

Mes	Semana	Titular	Portada	Fecha
Julio	3	Casa de la Cultura culminó celebraciones por su fundación	No	18/07
¿Qué dijo?				
<p>El Núcleo de Pastaza de la entidad rectora de las culturas, culminó las festividades por el XXXV Aniversario de Fundación, con la inauguración de los cursos vacacionales y el Festival de música diversa, realizados el viernes 15 de julio. Este último evento, previsto para junio, fue suspendido y postergado debido a la paralización nacional indígena en todo el País.</p> <p>El director Carlos Garcés, manifestó que estas actividades estuvieron planificadas y presupuestadas, a pesar de la carestía de fondos, pero había que dar la importancia al aniversario de creación de la Entidad. La semana pasada, viernes 8 de julio, se realizó el programa de música del recuerdo con masiva participación.</p> <p>La inauguración de los cursos vacacionales tuvo lugar en el Auditorio de la Institución a las 10h00, con la asistencia de los alumnos y padres de familia, quienes disfrutaron de un breve espectáculo artístico cultural. El festival de música diversas fue en la Concha Acústica del Malecón Boayaku Puyo, a las 19h00, con un nutrido número de participantes. La Casa de la Cultura Núcleo de Pastaza fue creada por la Junta Plenaria de la Casa Matriz en junio de 1987, su primer presidente fue el Lic. Camilo Restrepo Guzmán, que entre otros cargos se desempeñó como diputado, secretario del Congreso Nacional, y presidente de la casa de la Cultura Ecuatoriana Matriz Benjamín Carrión.</p>				
¿Cómo lo dijo?				
El texto fue escrito con un énfasis informativo y descriptivo. Su propósito principal es proporcionar detalles sobre las festividades y actividades realizadas por el Núcleo de Pastaza de la Casa de la Cultura.				
Intención del contenido				
La intencionalidad del texto es informar sobre las festividades por el XXXV Aniversario de Fundación del Núcleo de Pastaza de la Casa de la Cultura y sus actividades.				

Mes	Semana	Titular	Portada	Fecha
Agosto	1	Unach organizó el festival del conocimiento: ciencia y cultura	No	09/08
¿Qué dijo?				
<p>La casa abierta se basó en la exposición de ocho proyectos inmobiliarios que se trabajan en la materia de “Diseños y estructuras de acero”, con los estudiantes de Décimo semestre. También, los estudiantes de Tercer semestre dieron a conocer sus propuestas sobre “Cubiertas de resistencia de materiales” y los graduados de la carrera presentaron una exposición de artes plásticas. Las ponencias se realizaron sobre temas de economía, construcción, agua y liderazgo, como: “Economía en estudiantes” a cargo de Robinson Valenzuela; “Construcción de la estación de bomberos”, de Alex Escalante; “Liderazgo estudiantil”, de Josué Aguilar; “Generación económica de un recién graduado”, a cargo de Karina Yerbabuena; y, “Agua potable Riobamba” a cargo de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Riobamba. Además, se realizó la presentación oficial del capítulo estudiantil VDC. De acuerdo con Marlon Navarro, presidente de ASCE, el evento forma parte de las actividades que realizan los universitarios a lo largo del año, por ser parte del Capítulo Estudiantil de la Sociedad Americana de Ingenieros Civiles (ASCE), que “en inicio contaba con 15 estudiantes y, actualmente, forman parte 30”.</p>				
¿Cómo lo dijo?				
El texto no proporciona información específica sobre el énfasis con el que fue dicho o escrito. El énfasis puede variar dependiendo del contexto en el que se presente, como el tono de voz o el estilo de escritura utilizado por el autor. Sin esa información adicional, no es posible determinar el énfasis con certeza.				
Intención del contenido				
La intencionalidad del texto es destacar y promover las actividades y logros de los estudiantes de ingeniería civil en la exposición de proyectos y ponencias realizadas en la universidad.				

Mes	Semana	Titular	Portada	Fecha
Agosto	2	Celebran el mes de la cultura	No	13/08
¿Qué dijo?				
<p>La Casa de la Cultura de Chimborazo, bajo la dirección del Juan Carlos Huaraca, participa en varios eventos de vital importancia para la provincia de Chimborazo.</p> <p>Entre las actividades realizadas en la Unach se desarrolló la Feria del libro, donde con un stand se ubicó todas las publicaciones que tiene la Institución a la venta, con el objetivo de promover la lectura en todos los sectores y a precios de feria para que las personas puedan adquirir ejemplares de autores chimboracenses y nacionales, entre los que están cuentos, novelas, ensayos, poesías entre otros; de igual manera la institución fue partícipe del lanzamiento de la XI Edición del Festival de Cine Kunturñawi, donde la Casa de la Cultura Benjamín Carrión formará parte como auspiciante oficial, y de esta manera se fomentará las artes visuales en la provincia.</p> <p>Y para finalizar en la parroquia de Punín se realizará un cine foro en homenaje a Monseñor Leónidas Proaño, con el cortometraje “Creo en el hombre y en la comunidad”, evento efectuado por el mes del obispo de los pobres.</p>				
¿Cómo lo dijo?				
<p>Enfoque informativo y promocional. Se enfatiza la participación de la Casa de la Cultura de Chimborazo en eventos importantes para la provincia, como la Feria del Libro y el Festival de Cine Kunturñawi. También resalta la realización de un cine foro en homenaje a Monseñor Leónidas Proaño.</p>				
Intención del contenido				
<p>La intencionalidad del texto es destacar la participación de la Casa de la Cultura de Chimborazo en eventos culturales y literarios para promover el arte y la lectura en la provincia. También se resalta el homenaje a Monseñor Leónidas Proaño.</p>				

Mes	Semana	Titular	Portada	Fecha
Agosto	3	La Fundación Arte Nativo desarrollará el encuentro intercultural “Reconexión de mujeres con propósito” en Riobamba – Cotacachi.	No	16/08
¿Qué dijo?				
<p>En este mes de la cultura Chimborazo celebra de diferentes maneras las costumbres y tradiciones de los pueblos y comunidades indígenas. La Fundación Arte Nativo con el proyecto Reactivación para la autodeterminación de las mujeres y niñas de la comunidad La Moya financiado por el Ministerio de Relaciones Internacionales y de la Francofonía y K’ALLAM’P, coinciden en la necesidad de revitalizar, fortalecer la identidad y la diversidad cultural, generando conocimientos y experiencias a través del intercambio de sabidurías.</p> <p>El evento se llevará a cabo este 27,28 y 29 de agosto en la comunidad de la Moya en Riobamba, desarrollando algunas actividades como: Dinámicas interculturales, Caminatas espirituales, Transmisión de saberes intergeneracional, Ferias de arte, artesanía y gastronomía nativa de la comunidad, Lanzamiento del libro “Al calor de la nieve”, exposición de artesanías, pambamesas entre otras actividades.</p> <p>Por otra parte, las fechas para Cotacachi son del 7 al 9 de septiembre del 2022, en donde se celebrará la fiesta de la Jora, con la implementación de varias actividades que van desde caminatas hasta noches culturales.</p> <p>Este encuentro busca el enriquecimiento de saberes de las mamitas de Cotacachi y La Moya, y transmisión de experiencias a las nuevas generaciones. Los organizadores, recuerdan a los participantes mantener las medidas de bioseguridad para de este modo evitar algún contagio de covid-19.</p>				
¿Cómo lo dijo?				
<p>El texto está escrito con un enfoque informativo y promocional, destacando la importancia de los eventos culturales, la revitalización de la identidad y diversidad cultural, y la transmisión de saberes en las comunidades indígenas. También se enfatiza en la necesidad de mantener medidas de bioseguridad para prevenir contagios de COVID-19.</p>				
Intención del contenido				
<p>La intencionalidad del texto es promover y resaltar la celebración de eventos culturales en Chimborazo y Cotacachi para revitalizar y fortalecer la identidad y diversidad cultural, especialmente de las comunidades indígenas. También se enfatiza en la importancia de mantener las medidas de bioseguridad.</p>				

Mes	Semana	Titular	Portada	Fecha
Agosto	4	Feria del Emprendimiento Sarak Llakta Chillanes 2022	No	31/08
¿Qué dijo?				
<p>Pequeños y medianos productores de la provincia Bolívar ofertaron, directamente al consumidor, productos agrícolas sanos y limpios, como hortalizas, maíz, frutas; emprendimientos como mermeladas, miel de abeja, dulces y artesanías, en la Feria del Emprendimiento Sarak Llakta Chillanes 2022, realizada con el propósito de dinamizar la economía de los productores. Además de una feria gastronómica, con comidas típicas elaboradas a base de maíz, como, por ejemplo: humitas, tortillas, tostados, chigüiles, mote, harina de maíz.</p> <p>El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), a través de la Dirección Distrital de Bolívar, apoya e impulsa la comercialización en circuitos cortos de productos provenientes de organizaciones campesinas, con el propósito de generar la compra y venta directa del productor al consumidor. Durante el evento, se entregó 58 paquetes tecnológicos para el cultivo de solanáceas y pastos tropicales, que beneficia a 28 productores del cantón Chillanes.</p> <p>El emprendimiento incluye sacrificio y constancia por parte de un emprendedor, el cual pasa a la acción para hacer un cambio en el mundo. Los asistentes al evento manifestaron que estas ferias ayudan a visibilizar productos novedosos y a bajo costo. Además, aseguraron que emprender es una oportunidad frente a la falta de empleo.</p> <p>Todos los emprendedores tienen algo en común: se lanzan a la acción. No es tan solo una idea de negocios que está en su cabeza, el emprendimiento es la ejecución exitosa de ideas de las mentes más brillantes.</p>				
¿Cómo lo dijo?				
El texto se escribió con un énfasis informativo y promocional.				
Intención del contenido				
Su objetivo es destacar y resaltar la Feria del Emprendimiento Sarak Llakta Chillanes 2022, así como la participación de pequeños y medianos productores de la provincia Bolívar, enfocándose en los productos agrícolas sanos y limpios que ofertaron directamente al consumidor.				

Mes	Semana	Titular	Portada	Fecha
Septiembre	1	Semana del Encuentro de Turismo Interno "ENTUR" 2022, inició con el "CONGRETUR"	No	07/09
¿Qué dijo?				
<p>Luis Falconí, presidente de la Organización de Gestión de Destino Chimborazo (OGD), realizó la inauguración y el corte de cinta del "ENTUR" que contará con más de 180 operadores turísticos de las 24 provincias representadas por Prefecturas y Municipios, que participarán en esta actividad avalada por el Ministerio de Turismo; además de ferias, espectáculos artísticos, concursos, rodeo y más de 400 emprendedores de Chimborazo y el Ecuador.</p> <p>Como parte de las actividades previstas, se encuentran el "CONGRETUR" que se desarrollará del 5 al 7 de septiembre, en el auditorio de la Prefectura de Chimborazo; "FONATUR" 8 y 9 en el Auditorio de la Universidad Nacional de Chimborazo; y, el "ECUAFEST", a realizarse el 10 y 11 en el Recinto Ferial de la "Quinta Macají", finalizando con el "Día de la República". Para este evento se incluye la participación de 'speakers' nacionales e internacionales, quienes, con su conocimiento y experiencia, podrán ilustrar sobre las nuevas oportunidades del sector turístico.</p>				
¿Cómo lo dijo?				
Un énfasis informativo y promocional				
Intención del contenido				
La intencionalidad del texto es informar sobre la inauguración del "ENTUR" y las actividades relacionadas con el turismo en Chimborazo, resaltando la participación de operadores turísticos y emprendedores de la provincia y del Ecuador. También busca destacar la presencia de eventos como "CONGRETUR," "FONATUR," "ECUAFEST," y "Día de la República," que contarán con la participación de expertos nacionales e internacionales para abordar temas relacionados con el sector turístico y sus oportunidades.				

Mes	Semana	Titular	Portada	Fecha
Septiembre	2	Educación tiene USD 140 millones para pago a profesores jubilados en 2022	No	10/09
¿Qué dijo?				
El Ministerio de Educación informó que entre enero y julio de 2022 desembolsa USD 71 millones para el pago de incentivo jubilar de profesores. En un comunicado de prensa enviado el miércoles 7 de septiembre, la entidad detalló que el cronograma de pagos hasta diciembre de 2022 incluye un pago de USD 38,5 millones en septiembre y otro de USD 30,5 millones en diciembre. Según el Ministerio de Educación, hasta finalizar el año dispondrá de USD 140 millones para cumplir con esta obligación. El anuncio se dio luego de que unos 2.500 profesores jubilados marcharan por las calles de Quito exigiendo el pago de esos incentivos. Cecilia Paredes, representante de los maestros, dijo que los USD 140 millones servirán para pagar a 3.000 jubilados. Sin embargo, “hay 14.500 profesores que no reciben lo que les corresponde”.				
¿Cómo lo dijo?				
El texto se escribió con un énfasis informativo y de denuncia.				
Intención del contenido				
Su objetivo es informar sobre el desembolso de fondos por parte del Ministerio de Educación para el pago de incentivo jubilar de profesores y resaltar la discrepancia entre el número de jubilados que reciben el pago y los que aún están pendientes de recibirlo. También busca poner en evidencia las demandas y preocupaciones de los profesores jubilados que marchan para exigir el pago de los incentivos adeudados.				

Mes	Semana	Titular	Portada	Fecha
Septiembre	3	Violencia intrafamiliar generó zozobra en ciudadanos	No	16/09
¿Qué dijo?				
Momentos de pánico y zozobra vivieron comerciantes y moradores del sector del mercado Oriental en Riobamba, quienes ayudaron a un ciudadano que se desplomó contra la vereda y empezó a desangrarse; sin embargo, luego conocieron que el sujeto habría golpeado a su pareja y se descartó algún robo. El hecho se dio en la intersección de las calles Chimborazo y España, hasta donde acudieron los agentes de la Policía Nacional y paramédicos del Ministerio de Salud Pública. Según los habitantes de la zona, mencionaron que inicialmente pensaron que el hombre habría sido víctima de un hecho delictivo, pero luego conocieron que el ciudadano, en aparentemente estado de embriaguez, luego que supuestamente golpeó a su mujer, rompió los ventanales de la casa de la fémina y producto de ello terminó con una cortadura en uno de sus brazos, posteriormente huyó y a tan solo dos cuadras, se desplomó, golpeándose también su cabeza contra el filo de una grada. “Pensamos que lo apuñalaron y que estaba muriendo, pero tratamos de ayudarlo haciéndole un torniquete porque se estaba desangrando”, dijo Carlos B. quien recalcó que las autoridades deben realizar campañas de prevención enfocadas a erradicar la violencia intrafamiliar. Recordemos que la Policía Nacional realiza campañas permanentes para evitar que aumente los índices de violencia intrafamiliar.				
¿Cómo lo dijo?				
Descriptivo y con un llamado a la prevención de la violencia intrafamiliar, resaltando el momento de pánico vivido por comerciantes y moradores.				
Intención del contenido				
La intencionalidad del texto es informar sobre un incidente en el sector del mercado Oriental en Riobamba y resaltar la necesidad de campañas de prevención contra la violencia intrafamiliar.				

Mes	Semana	Titular	Portada	Fecha
Septiembre	4	En Bolívar se conmemoró el mes de la cultura de paz con el evento “Justicia, paz y arte”	No	
¿Qué dijo?				
<p>La provincia Bolívar cuenta con 12 jueces de paz en las parroquias: San José del Tambo, Régulo de Mora, La Magdalena, La Asunción, San Sebastián, San Vicente de San Miguel y San Lorenzo. A nivel nacional existen 479 jueces de paz, quienes a través de la conciliación y diálogo aportan a la solución pacífica de conflictos individuales, vecinales, generando un ahorro al estado de 6.936.708, si tomamos en cuenta que un conflicto resuelto por la vía ordinaria genera un costo al estado de 613 dólares. La directora provincial de Bolívar, Ab. María Soledad Solano, reconoció a los jueces de paz por su trabajo responsable y altruista, acercando los servicios de justicia a los ciudadanos que viven en las áreas rurales de la provincia. Destacó, los beneficios del Sistema de Justicia de Paz y reiteró el compromiso del #CJ de promover acciones que promuevan la equidad, bienestar y efectivo goce de derechos. Durante el evento, se desarrolló un conversatorio, con la participación de importantes actores sociales de la provincia, en el cual se abordaron temas de interés: “Conciliación y Cultura de Paz como Alternativa a la Conflictividad y Construcción de una Justicia Social”, “Justicia de Paz como Elemento de la Paz Social” y La Justicia de Paz en las Parroquias Urbano Marginales”.</p>				
¿Cómo lo dijo?				
<p>El texto está escrito con un énfasis informativo y apreciativo hacia el trabajo de los jueces de paz en la provincia Bolívar, resaltando su importancia en la resolución de conflictos. También se enfatiza en la promoción de la equidad, bienestar y justicia social a través del Sistema de Justicia de Paz. Se conmemora el mes de la Cultura de Paz con eventos artísticos y actividades en la provincia.</p>				
Intención del contenido				
<p>La intencionalidad del texto es destacar el papel de los jueces de paz en la provincia Bolívar, resaltando su trabajo en la conciliación y diálogo para resolver conflictos individuales y vecinales, así como su contribución al ahorro del estado. También se enfatiza en la promoción de la equidad, bienestar y efectivo goce de derechos a través del Sistema de Justicia de Paz. Además, se conmemora el mes de la Cultura de Paz con eventos y actividades artísticas en la provincia.</p>				

Mes	Semana	Titular	Portada	Fecha
Octubre	1	Lasso posterga la reestructuración de la cúpula de la Policía	No	05/10
¿Qué dijo?				
<p>Ninguna de esas dos medidas se hizo efectiva y la anunciada reestructuración policial no se concreta. Tras el hallazgo del cuerpo de María Belén Bernal, asesinada en la Escuela Superior de Policía (ESP), el presidente Guillermo Lasso anunció una reestructuración en la cúpula policial. Este cambio, supuestamente, inició con la destitución de dos generales. El presidente dio plazo de una semana a Fausto Salinas, comandante General de la Policía, para que capture al teniente Germán Cáceres, esposo de la víctima e instructor de la Escuela Superior de Policía.</p> <p>Todo eso, mientras pedía al mando policial y a casi 300 oficiales su baja firmada por adelantado. Tras una evaluación, el presidente decidiría quiénes continuarían en la Policía. Pasaron 10 días desde esos anuncios y ninguno se cumple. La mañana del lunes 3 de octubre de 2022, el ministro del Interior, Juan Zapata, dijo en una entrevista televisiva que en las siguientes horas el presidente haría un anuncio sobre el futuro de Salinas. Horas más tarde, el ministro de Gobierno, Francisco Jiménez, confirmó que el comandante General de Policía se mantendrá en el cargo por el momento, ya que “no queremos afectar los procesos que están en marcha”. En horas de la noche, el presidente Lasso dijo que “sí, hay plazos que se deben cumplir, si no aplicaremos las decisiones disciplinarias que la circunstancia exige “. La Policía sigue buscando al teniente Cáceres, aunque ya sin plazos de por medio. “Esperamos que la captura, sea vivo “, dijo el presidente.</p> <p>Pocos generales en la Policía</p> <p>La estabilidad de la Policía Nacional es la razón que, según Zapata y Jiménez, que el presidente Lasso postergue la reestructuración. Además, al interior de la Policía Nacional, hay poca disponibilidad de generales que puedan ocupar los cargos que quedarían vacantes si toda, o parte de la cúpula, sale de la institución. En la Policía hay 19 generales en servicio activo y el Alto Mando tiene 19 puestos. Pero, para que el siguiente grupo de oficiales ascienda a ese rango hay que esperar hasta 2025. Las normas internas de la Policía establecen que para que un coronel, siguiente en la línea de sucesión, ascienda a general, debe tener cinco años con ese rango. En este momento solo hay coroneles con dos años de antigüedad. Otro aspecto que complica una renovación total de la cúpula es el nombramiento de un nuevo comandante General. La designación es de facultad exclusiva del presidente Guillermo Lasso y se escoge entre temas.</p>				

¿Cómo lo dijo?
El texto busca resaltar la falta de acción y la complejidad de llevar a cabo una renovación total en la Policía Nacional. El énfasis se pone en la ineficiencia de las autoridades para tomar medidas rápidas y efectivas para abordar la situación.
Intención del contenido
La intencionalidad del texto es mostrar la falta de cumplimiento de las medidas anunciadas por el presidente Guillermo Lasso para abordar la crisis policial después del femicidio de María Belén Bernal. Se enfatiza en la inacción y la postergación de la reestructuración policial, así como en la falta de disponibilidad de generales para ocupar los cargos vacantes si la cúpula policial es destituida.

Mes	Semana	Titular	Portada	Fecha
Octubre	2	Unidades Educativas participan en capacitación sobre prevención de violencia intrafamiliar impulsada por la alcaldía de San Miguel de Bolívar	No	14/10

¿Qué dijo?
En esta ocasión, se intervino en las Unidades Educativas: Ángel Polibio Chaves, “10 de enero”, San Pablo de Atenas, Camino Real, Escuela de Formación de Policías y en los próximos días se continuará con las demás instituciones. Raúl Andrade, secretario del Consejo de Protección de Derechos del cantón, explicó que las capacitaciones promueven el involucramiento de los actores claves al interior del núcleo familiar y social como parte de un trabajo comprometido que impulsa la alcaldía de San Miguel.

¿Cómo lo dijo?
El texto está escrito con un énfasis informativo y destacando el trabajo comprometido de la alcaldía de San Miguel en la promoción de capacitaciones en diferentes instituciones educativas.
Intención del contenido
La intencionalidad del texto es informar sobre la intervención en varias instituciones educativas y destacar el compromiso de la alcaldía de San Miguel en promover capacitaciones que involucren a actores clave en el núcleo familiar y social.

Mes	Semana	Titular	Portada	Fecha
Octubre	3	Mujer chimboracense recibió la condecoración Manuela Sáenz Libertadora del Libertador 2022	No	16/10

¿Qué dijo?
El evento se desarrolló en las oficinas de GRUPO CEAS España con la presencia de Amílcar Tapia, canciller de la ABA, quien otorgó esta condecoración como un reconocimiento al servicio en favor de la comunidad internacional en el campo de las buenas prácticas profesionales, académicas y empresariales. Baldeón es la primera mujer en formar parte de la ABA como Académica Honoraria Internacional. En su intervención, con palabras de emoción, agradeció la generosidad de la ABA por la gestión de este reconocimiento. “Siento la alegría inmensa del camino recorrido y a la vez el deseo de continuar como desde el inicio, con orgullo y humildad, intentando ser consistente entre mi decir y mi hacer cotidiano” fueron sus expresiones. Por su parte, Amílcar Tapia, canciller de la ABA extendió su satisfacción y explicó que este reconocimiento se realiza luego de un proceso riguroso de selección que implica analizar: La hoja de vida profesional, el servicio hacia la comunidad nacional e internacional y por último se somete a votación por parte de todos los miembros de la ABA. La Academia Bolivariana de América – Capítulo Ecuador cataloga el reconocimiento “Manuela Sáenz Libertadora del Libertador” para damas y “Libertad y Progreso” para caballeros, en el Grado Internacional de Primera Clase, cuyo fin es destacar méritos profesionales y personales en los campos de la educación, investigación, ciencia, cultura y desarrollo institucional. Inés María Baldeón, Socia Fundadora y directora general de GRUPO CEAS Abogados & Consultores, por más de 28 años asesora jurídicamente a empresas privadas que generen negocios en todo el mundo con seguridad y rentabilidad. Con intensidad, innovación, lealtad y alto espíritu crítico.

¿Cómo lo dijo?
El énfasis o tono del texto puede variar dependiendo del contexto en el que se lea o se presente, pero el texto en sí no proporciona información específica sobre el énfasis emocional o vocal con el que se pronunció originalmente.
Intención del contenido
La intencionalidad del texto es destacar y reconocer el premio "Manuela Sáenz Libertadora del Libertador"

otorgado a Inés María Baldeón por su trayectoria profesional y servicio a la comunidad internacional. También se destaca su papel como la primera mujer Académica Honoraria Internacional en la ABA.

Mes	Semana	Titular	Portada	Fecha
Octubre	4	Ecuador cambia de autoridades, pero no logra reducir la violencia	No	26/10
¿Qué dijo?				
<p>En medio del escándalo que estalló por el femicidio de María Belén Bernal, a finales de septiembre de 2022, el presidente Guillermo Lasso decidió cambiar al responsable de la seguridad interna en el país. Patricio Carrillo dejó el Ministerio del Interior. En su lugar, el 26 de septiembre de 2022, nombró a Juan Zapata, expolicía y quien estaba a cargo del ECU-911. Ante el caso de Bernal, asesinada al interior de la Escuela de Policía (ESP), Zapata asumió ese cargo con la tarea de cambiar el modelo educativo en la Policía Nacional y depurar la cúpula policial.</p> <p>Esa tarea se sumaba a la de la seguridad. Ecuador atraviesa la peor crisis de violencia de su historia. Sin embargo, a un día de que Zapata cumpla un mes en el cargo, todavía no se empieza a ver los primeros resultados en materia de seguridad.</p> <p>En Guayaquil y Durán se marcó un récord de muertes violentas. En estos dos cantones ocurrieron 25 asesinatos entre el viernes 22 y domingo 23 de octubre de 2022. Los crímenes se dieron en nueve de los 12 distritos que son parte de la denominada zona 8 que comprende Guayaquil, Durán y Samborondón.</p> <p>De las primeras investigaciones que realiza la Policía, 21 casos estarían relacionados con el tráfico ilícito de drogas, tres por robo a personas y un caso por amenaza, porque presuntamente la víctima había sido extorsionada. Una fuente policial dijo que se analiza cuáles son las variables que detonan la violencia los fines de semana. De este evento particular, le llama la atención que los asesinatos ocurrieron en diferentes distritos casi simultáneamente y en algunos, como Progreso y Ceibos.</p>				
¿Cómo lo dijo?				
El énfasis se pone en la gravedad de la crisis de seguridad y la necesidad de acciones efectivas para enfrentarla y garantizar la seguridad de la población. Tiene enfoque informativo.				
Intención del contenido				
La intencionalidad del texto es informar sobre la situación de violencia y crisis de seguridad en Ecuador, especialmente destacando los altos índices de homicidios en ciertas áreas, como Guayaquil y Durán. Se menciona el cambio en el Ministerio del Interior y la tarea asignada a Juan Zapata para cambiar el modelo educativo en la Policía Nacional y depurar la cúpula policial.				

Mes	Semana	Titular	Portada	Fecha
Noviembre	1	Presidente Lasso incluye a Santo Domingo en el estado de excepción	No	05/11
¿Qué dijo?				
<p>presidente Guillermo Lasso incluyó el 4 de noviembre de 2022 a Santo Domingo de los Tsáchilas dentro del decreto de estado de excepción. El anuncio lo hizo de la central del ECU-911, en Esmeraldas. Según Lasso, la decisión se fundamenta en que en esta provincia también se registran atentados con explosivos y ataques a policías desde el 1 de noviembre de 2022. Esto implica las mismas condiciones que rigen en Guayas y Esmeraldas, como el toque de queda de 21:00 a 05:00.</p> <p>El Servicio Nacional de Atención a Personas Privadas de la Libertad (SNAI) informó que la mañana del 4 de noviembre nuevamente se realizó una rotación de los reclusos dentro de la Penitenciaría del Litoral, en Guayaquil. Según el SNAI, los internos no se resisten a los cambios de ubicación dispuestos por las autoridades, en particular en la Penitenciaría del Litoral, o Centro de Privación de Libertad Guayas 1. El objetivo, informó el organismo, es fortalecer el control y seguridad, así como reducir el hacinamiento. El traslado se ejecuta bajo la supervisión de un fuerte contingente de policías y militares.</p> <p>El presidente Guillermo Lasso anunció que el sábado 5 de noviembre estará en Santo Domingo “para acompañar a la ciudadanía y comprender las particularidades que se presentan en las calles y centros de detención de esta provincia”. Según el presidente, esta medida es parte de las acciones que el gobierno seguirá tomando por la seguridad y el orden en Ecuador. En su informe, Lasso aprovechó para expresar las condolencias a los familiares de los policías que fallecieron desde el 1 de noviembre en medio de los ataques armados en las tres provincias.</p>				
¿Cómo lo dijo?				
El énfasis del texto es en la acción del presidente Lasso para abordar la situación de seguridad en la provincia y su compromiso con la ciudadanía al estar presente en el lugar afectado para comprender la situación de primera mano.				
Intención del contenido				
La intencionalidad del texto es informar sobre las medidas tomadas por el presidente Guillermo Lasso en relación				

con el estado de excepción en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas debido a los atentados con explosivos y ataques a policías registrados en la zona.

Mes	Semana	Titular	Portada	Fecha
Noviembre	2	Arrancó el censo presencial 2022 y esto es lo que debe saber	No	09/11
¿Qué dijo?				
<p>Un censista de la brigada Iñaquito, luciendo un chaleco azul y gorra amarilla, lo saludó. Mostró su credencial y sacó una tablet de su mochila para iniciar el cuestionario del censo de población y vivienda 2022. El ciudadano lo invitó a pasar a su domicilio, situado en un edificio del conjunto el balcón, norte de Quito, pero el censista prefirió hacer su trabajo desde el ingreso. Así que, durante unos 40 minutos, los dos de pie, llenaron el formulario. Son 70 preguntas. Al culminar, a las 12:05 del 7 de noviembre de 2022, Ramírez se convirtió en el primer censado presencialmente en Ecuador. La segunda etapa del censo ya arrancó y concluirá el 18 de diciembre. 18.000 personas fueron capacitadas para ello.</p> <p>Previo a esta fase, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) lanzó, en octubre de 2022, la modalidad del censo en línea, al que accedieron 2,3 millones de ciudadanos. Es decir, aún quedan alrededor de 16 millones por censar. Uno de los objetivos era ahorrar tiempo durante la visita censal con solo mostrar el código QR que se generaba tras llenar el formulario en la web. Ramírez no se censó en línea. Pero no tuvo ninguna dificultad con el proceso presencial. “me parece que es un paso muy importante para que el país se entere de las necesidades de cada persona”, dijo el hombre. Comentó que el procedimiento es rápido y que las preguntas son fáciles de responder. Tampoco tuvo alguna objeción con presentar la cédula.</p> <p>Los datos que debe saber del censo presencial Dos horas antes del primer censo, en la fundación Mundo Juvenil, en Quito, varios censistas recibieron las gorras y los chalecos. También hicieron un reconocimiento de territorio, para afinar detalles logísticos, dijo Roberto Castillo, director ejecutivo del INEC. Ellos no pueden llevar joyas, deben mantener una distancia de dos metros mientras realizan las entrevistas, tienen que mostrar sus credenciales cada vez que lleguen a una vivienda.</p>				
¿Cómo lo dijo?				
El texto se escribió con un énfasis descriptivo e informativo.				
Intención del contenido				
Su objetivo es relatar el proceso de realización del censo de población y vivienda 2022 en Ecuador, resaltando la modalidad presencial y algunos detalles logísticos y técnicos del proceso de censado. También busca destacar la importancia del censo como una herramienta para conocer las necesidades de la población y obtener datos relevantes sobre la sociedad ecuatoriana.				

Mes	Semana	Titular	Portada	Fecha
Noviembre	3	Violencia y Delito	No	14/11
¿Qué dijo?				
<p>Por ignorancia y comodidad, en las sociedades cultural y políticamente endebles se tiende a reducir las consideraciones sobre, y el análisis de, la violencia en términos de sus manifestaciones y no de sus orígenes. Llega al apogeo de lo absurdo cuando sectores intelectualmente ineptos, abogan por la tenencia de armas de fuego como medio de disuasión de los delincuentes. En ascendente social, “violencia” es el uso o amenaza de uso de la fuerza física o psicológica, con intención de causar un daño (Mayra Buvinic, BID). Son las expansiones físicas identificadas con los delitos contra la vida (homicidios) y la propiedad (robo). En su influjo delictivo, es igual violencia la corrupción y el brote conductual generador de perjuicios materiales y de confianza social. Humanísticamente, lo es también la desatención a las necesidades de las grandes masas poblacionales que carecen de lo mínimo para su sostenimiento digno. Es delincuente quien mata y roba, como lo es el corrupto y quien no se compadece de sus congéneres en miseria.</p> <p>La violencia y el delito tienen un germen primario en dos injusticias sociales: pobreza e inexistencia de oportunidades. El penalista Felipe Rodríguez Moreno en un reciente artículo publicado, transmite estadísticas decidoras. El 54% de los encarcelados lo son por delitos contra la propiedad. El 93% de las PPLs son adultos con casi nula educación. Afirma que “el 45% de los presos tiene entre 18 y 30 años, es decir, están en edad productiva (...) pero resulta que no tienen educación. ¿Cómo van a sobrevivir en sociedad?”.</p>				
¿Cómo lo dijo?				
El texto está escrito con un énfasis analítico y crítico, destacando las causas de la violencia y del delito en sociedades cultural y políticamente endebles, y resaltando la importancia de la responsabilidad social y solidaridad				

humana para abordar el problema. También se mencionan los costos socioeconómicos de la violencia.
Intención del contenido
La intencionalidad del texto es analizar críticamente las causas de la violencia y del delito en sociedades vulnerables y promover la responsabilidad social y solidaridad humana como solución. También destaca los costos socioeconómicos de la violencia.

Mes	Semana	Titular	Portada	Fecha
Noviembre	4	Casa de acogida para mujeres es una realidad en Riobamba	No	27/11

¿Qué dijo?

El evento inaugural contó con la participación de autoridades de la ciudad y provincia, al igual que colectivos de mujeres que desde varios frentes impulsaron la construcción de este importante espacio que funcionará en el sector de “Caminos al Sol”. La Casa de Acogida será un espacio de recibimiento temporal, que brindará a las mujeres una atención integral, psicológica, legal y de salud; así como se trabajará en un proceso de sanación emocional, actividades de aprendizaje, entre otros servicios.

El monto de inversión Municipal asciende a más USD 600.000, y tiene una capacidad de atención de alrededor de 3.630 personas al año. Durante el acto, Napoleón Cadena, alcalde de Riobamba, resaltó que es un trabajo de varios años, que parte de la creación de la Ordenanza y posterior creación del Consejo y Junta Cantonal para la Protección de Derechos. “Esto es producto de una iniciativa ciudadana, los colectivos entregaron la necesidad para el territorio, desde ahí partimos para desarrollar políticas públicas contra la violencia.” Autoridades recorrieron cada uno de los amplios y cómodos espacios que posee la Casa de Acogida.

¿Cómo lo dijo?

La intencionalidad del texto es informar sobre la inauguración de una Casa de Acogida para mujeres, destacando el trabajo colaborativo y las facilidades que brindará.

Intención del contenido

Se puede inferir que el énfasis está en resaltar la importancia y el significado de la inauguración de la Casa de Acogida para mujeres, así como el trabajo conjunto de diversos actores para su creación. También se enfatiza en los servicios y atención integral que se brindará a las mujeres en este espacio.

Mes	Semana	Titular	Portada	Fecha
Diciembre	2	Espoch – SECTEI 2022 culminó con conversatorio académico	No	11/12

¿Qué dijo?

Byron Vaca, rector de la institución; Andrea Montalvo, secretaria de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (Senescyt); y, Francisco Nájera, rector del ITES Carlos Cisneros y Riobamba, fueron los principales actores de este encuentro que tuvo como objetivo impulsar el análisis y debate de políticas públicas que garanticen espacios más justos de acceso a la educación superior para los jóvenes del Ecuador. El conversatorio abordó temas como: Educación Tecnológica, Ley Orgánica de Educación Superior (reformas) y Política Pública en Educación Superior; en este sentido Andrea Montalvo, explicó el trabajo realizado en campo con las universidades del país para la construcción de una nueva fórmula de distribución de los recursos que cubran las necesidades de las Universidades y Escuelas Politécnicas acorde al número de estudiantes e infraestructura.

El rector de la Espoch, Byron Vaca, en esta misma línea se refirió a la potenciación de los ejes sustantivos de la Educación Superior con la redistribución de los recursos para las universidades más grandes del país garantizando una educación de calidad para el mayor porcentaje de estudiantes que acceden a la universidad para formarse como profesionales y contribuir en el desarrollo de la sociedad. Entre las actividades realizadas durante esta semana, estuvo la feria de emprendimientos de graduados y proyectos de vinculación, la presentación de programas de maestrías, proyectos de investigación que recogían el trabajo investigativo de docentes, estudiantes y graduados de la Espoch.

¿Cómo lo dijo?

Enfoque informativo y destacando la importancia del encuentro para impulsar políticas públicas justas en educación superior y promover el desarrollo educativo y profesional de los estudiantes.

Intención del contenido

La intencionalidad del texto parece ser informar y resaltar la importancia de un encuentro entre actores importantes del ámbito educativo para debatir y promover políticas públicas que mejoren el acceso y la calidad de la educación superior en Ecuador. Se enfoca en temas como la educación tecnológica, la Ley Orgánica de Educación Superior y la distribución de recursos para universidades y escuelas politécnicas. También se destaca la feria de emprendimientos y proyectos de vinculación realizada durante la semana. En general, busca destacar los esfuerzos y avances en materia de educación superior y su impacto en el desarrollo de la sociedad.

Texto usado para la elaboración del producto de comunicación

Para mejorar la cobertura y representación de los colectivos GLBTI en el periodismo de información, primero se debe identificar la problemática, al encontrar el motivo por el cual no se está haciendo una cobertura responsable, entendiendo la importancia de la ética en el periodismo, lo que implica respetar la dignidad, la privacidad y la diversidad de las fuentes y las personas involucradas en las historias.

Erradicar el problema con los siguientes pasos

- Formación en diversidad sexual y de género: Proporcionar capacitación periódica sobre cuestiones GLBTI para el personal de redacción, lo que incluye la terminología apropiada, los desafíos legales y sociales, y la sensibilidad en la cobertura de historias.
- Capacitación en periodismo centrado en los derechos humanos: se refiere a la formación de periodistas en un enfoque de la práctica periodística que pone un énfasis significativo en la cobertura, promoción y defensa de los derechos humanos.
- Uso de fuentes diversas: Buscar una variedad de voces y opiniones dentro de la comunidad GLBTI para reflejar mejor sus experiencias y puntos de vista. Evitar la sobreexplotación de las mismas fuentes o estereotipos negativos.
- Cobertura equitativa: No limitarse a cubrir únicamente temas relacionados con la orientación sexual o la identidad de género, sino incluir historias sobre logros, cultura, deportes y otros aspectos de la vida de los colectivos GLBTI.
- Conciencia sobre el sesgo: Ser consciente del sesgo y los estereotipos, y evitar la promoción de mitos o información incorrecta sobre la comunidad GLBTI.
- Evitar el sensacionalismo: No explotar ni sensacionalizar la orientación sexual o identidad de género de una persona en la cobertura de noticias. Respetar su privacidad y tratar los temas con dignidad.
- Promoción de la diversidad y la igualdad: Definir una política editorial que promueva activamente la inclusión y representación adecuada de la comunidad GLBTI en el contenido periodístico, contribuyendo así a la promoción de una sociedad más igualitaria y comprensiva.

Debemos recordar que no se busca romantizar la lucha si no representarla, el escritor debe seguir un periodismo desde los derechos humanos, entendiendo que es su deber y obligación de visibilizar todos los grupos y colectivos sin afán de denotar sensacionalismo o caer en sesgos antiprofesionales. La formación y capacitación es de suma importancia autoformación para crear contenido de calidad.

